DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 9 de Febrero de 1971

TOMO 262 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18493

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

CON EL N.o 18491 APARECIO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A ENERO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 149|971. — Se autoriza a la firma "Record Sociedad Anónima" para abonar el tributo de Sellos (Timbres), por el procedimiento de declaración jurada.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Visto: la gestión de la firma "Record S. A." solicitando autorización para abonar el tributo de Sellos (Timbres) por el procedimiento de declaración jurada, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5.o del artículo 180 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960.

Considerando: I) Que el artículo 61 de la ley número 13.420 de 2 de diciembre de 1965, restableció la vigencia de lo dispuesto por el artículo 180, inciso 5.o de la ley N.o 12.804.

II) Que la presente solicitud debe concederse en las mismas condiciones que se autorizaron gestiones similares, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 180 de la ley N.o 12.804 y sus modificativas.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, la Inspección General de Impuestos y la Dirección General Impositiva,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la firma "Record S. A." para abonar el tributo de Sellos (Timbres), correspondiente a los recibos de pago que emita por el procedimiento de declaración jurada.

2.o La peticionante deberá numerar todos los recibos que otorgue a partir de la fecha en que comenzará a hacer uso del régimen que se le autoriza, de acuerdo con la declaración jurada que efectúe ante la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos. Dichos recibos llevarán una leyenda indicativa de que el impuesto se paga por declaración jurada, con fecha y constancia de la presente resolución

3.o Dentro de los diez días siguientes a la terminación de cada mes, la firma peticionante deberá formular la declaración jurada respectiva en la que establecerá la numeración de los recibos expedidos, total de los mismos y monto del impuesto devengado.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General Impositiva. — **PACHECO ARECO.** — **CESAR CHARLONE.**

2

Resolución 150|971. — Se autoriza a la firma "Química Argentina S. A.", para abonar el tributo de Sellos (Timbres) por el procedimiento de declaración jurada.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Visto: la gestión de la firma Química Argentina Sociedad Anónima" solicitando autorización para abonar el tributo de Sellos (Timbres) por el procedimiento de declaración jurada. de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5.o del artículo 180 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960.

Considerando: I) Que el artículo 61 de la ley número 13.420 de 2 de diciembre de 1965, restableció la vigencia de lo dispuesto por el artículo 180, inciso 5.o de la ley número 12.804.

II) Que la presente solicitud debe concederse en las mismas condiciones que se autorizaron gestiones similares, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 180 de la ley N.o 12.804 y sus modificativas.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, la Inspección General de Impuestos y la Dirección General Impositiva,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la firma "Química Argentina S. A." para abonar el tributo de Sellos (Timbres), correspondiente a los recibos de pago que emita por el procedimiento de declaración jurada.

2.o La peticionante deberá numerar todos los recibos que otorgue a partir de la fecha en que comenzará a hacer uso del régimen que se le autoriza, de acuerdo con la declaración jurada que efectúe ante la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos. Dichos recibos llevarán una leyenda indicativa de que el impuesto se paga por declaración jurada, con fecha y constancia de la presente resolución.

3.o Dentro de los diez días siguientes a la terminación de cada mes, la firma peticionante deberá formular la declaración jurada respectiva en la que establecerá la numeración de los recibos expedidos, total de los mismos y monto del impuesto devengado.

4.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Direccción General Impositiva. — **PACHECO ARECO.** — **CESAR CHARLONE.**

3

Resolución 151|971. — Se cancela la concesión otorgada para utilizar un local en la Zona Franca de Nueva Palmira.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Visto: la gestión de la firma Gustavo Mailhos S. A. por la que se solicita se cancele la autorización que le fue acordada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de setiembre de 1966 y ampliatoria de la de 1.o de febrero de 1967, para utilizar un local en la Zona Franca de Nueva Palmira.

Resultando: I) Con fecha 1.o de marzo de 1967 la firma citada se notificó del precio del arriendo fijado por la Comisión Administradora de Zonas Francas y comenzó a abonar el mismo por trimestre adelantados. Posteriormente, con fecha 28 de noviembre de 1967 comunicó a la mencionada Comisión Administradora que debido a la interpretación que la Administración Nacional de Puertos hacía de la tarifa de tránsito, la que consideraba lesiva de sus intereses, en adelante no abonaría los arrendamientos;

II) Elevados esos antecedentes al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando instrucciones, con fecha 30 de enero de 1968 se dictó una nueva resolución del Poder Ejecutivo, por la que se disponía en vista de lo expuesto por Gustavo Mailhos S. A., la suspensión de todo procedimiento de retiro de concesión o cobro compulsivo de la deuda (fojas 49 del expediente agregado por cordón);

III) Con fecha 20 de diciembre de 1967 el Ministro de Economía y Finanzas, por motivos de índole particular se excusó de intervenir en todo lo relativo a la tramitación de estos antecedentes por lo que con la misma fecha y por resolución del Poder Ejecutivo, la tramitación del mismo pasó a la órbita del Ministerio del Interior.

Considerando: I) Que la firma de referencia nunca solicitó la habilitación concedida en arrendamiento, la que tampoco podría haber sido habilitada en razón de no encontrarse en condiciones para admitir la entrada de mercaderías en adecuadas condiciones fiscales ya que carecía de portón de acceso al galpón el que debía ser construído por la destinataria;

II) Que debe procederse al pago de lo adeudado al 29 de noviembre de 1967 que asciende a la suma de pesos 13.500.00, ya que la firma Gustavo Mailhos S. A. mantuvo la tenencia del predio arrendado.

Atento: a lo dictaminado por la Comisión Administradora de Zonas Francas, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, los señores Fiscales de Gobierno de 1er. y 2.o Turno y el Fiscal Letrado de Policía;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cancélese la concesión otorgada a la firma Gustavo Maillhos S. A. por resolución del Poder Ejecutivo de 1.o de setiembre de 1966 y su ampliatorio de 1.o de febrero de 1967 por la que se le autorizó disponer de un local en la Zona Franca de Nueva Palmira.

2.o La firma precitada deberá abonar la suma de pesos 13.500.00 (trece mil quinientos pesos) a la Comisión Administradora de Zonas Francas por concepto de arrendamientos impagos al 29 de noviembre de 1967.

3.o Comuníquese y vuelva a la Comisión Administradora de Zonas Francas a sus efectos. — **PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.**

4

Resolución 152|971. — Se autoriza la concesión de un depósito en la Zona Franca de Colonia en favor de un establecimiento industrial.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Visto: los antecedentes remitidos por la Comisión Administradora de Zonas Francas, relativos a la gestión de la firma José Hugo Molaguero S. A. para ser concesionaria-arrendataria en la Zona Franca de Colonia, para operar exclusivamente con materias primas destinadas al uso específico de su establecimiento industrial, al amparo de la ley N.o 11.392 de 14 de diciembre de 1949 y demás disposiciones reglamentarias y concordantes.

Resultando: la gestionante ha cumplido con las exigencias dispuestas por el decreto de 17 de abril de 1950 adjuntando incluso, planos y memoria descriptiva, para la eventualidad de no haber depósitos disponibles y tener que construir, los que fueron aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

Considerando: que actualmente se halla desocupado un local propiedad de la Comisión Administradora, que arrendara la firma Nibo Plast cuyo pedido de cancelación como concesionaria fué elevado al Ministerio de Economía y Finanzas el 24 de octubre ppdo., habiéndose procedido de conformidad por resolución de 25 de noviembre de 1969.

Atento: a lo informado por la Comisión Administradora de Zonas Francas, Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la firma José Hugo Molaguero S. A. para ser concesionaria en la Zona Franca de Colonia, con un depósito para almacenamiento de materias primas exclusivamente destinadas para uso de su industria de calzado (cauchos sintéticos, caolines, silicatos de aluminio, acelerantes y antioxidantes para caucho, dióxido de titanio, latex, etc.) al amparo de la ley de Zonas Francas y demás disposiciones reglamentarias concordantes y a las siguientes condiciones particulares.

2.o Prestar una garantía de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) en Obligaciones Hipotecarias V|N que deberá hacerla efectiva dentro de los treinta (30) días de la notificación de la presente resolución.

3.o Dentro de un plazo de sesenta (60) días de haber efectuado dicha notificación, deberá José Hugo Molaguero S. A. concretar el arrendamiento del local de la ex usuaria Nibo Plast, con la Comisión Administradora de Zonas Francas, conforme a condiciones vigentes para todo Contrato de Arrendamiento en Zonas Francas, según fórmula aprobada oportunamente por el Ministerio de Economía y Finanzas.

4.o Vuelva a la Comisión Administradora de Zonas Francas a sus efectos. — **PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 153|971. — Se nombra Escribano en el Escalafón Técnico Profesional de la "Caja de Retirados y Pensionistas Militares".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Visto: que el artículo 299 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, crea en el Escalafón —Técnico Profesional— del Inciso 31.01 "Caja de Retirados y Pensionistas Militares", un cargo de Escribano.

Considerando: 1.o) Que el Director del expresado Instituto propone para ocupar el referido cargo, a la actual Oficial 1.o Escribana doña Ana María Mollica de Pereira;

2.o) Que, recabada la opinión de la Oficina Nacional del Servicio Civil expresa que puede accederse a lo solicitado, por cuanto la presente situación está exceptuada de las prohibiciones establecidas en el decreto N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase en el Escalafón Técnico-Profesional del Inciso 31.01 "Caja de Retirados y Pensionistas Militares" para ocupar el cargo de Escribano, a la actual Oficial 1.o Escribana, del mismo Instituto, doña Ana María Mollica de Pereira, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie BBA N.o 17.890.

2.o Publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. — **PACHECO ARECO. —** General **CESAR R. BORBA.**

6

Resolución 154|971. — Se autoriza el uso de bandera nacional al buque "Esso Punta del Este".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Visto: la gestión formulada por la Compañía Esso Standar Oil Co. (Uruguay) S. A., para que se le otorgue bandera nacional al buque tanque de su propiedad denominado "Esso Punta del Este".

Considerando: que la firma peticionante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Capítulo III del decreto N.o 14.365 del 31 de agosto de 1949, reglamentario de la ley N.o 10.945 de Abanderamiento de Buques Mercantes y Diques Flotantes.

Atento: a los informes favorables de la Prefectura General Marítima y dictamen del Abogado del Ministerio de Defensa Nacional;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase el uso de bandera nacional al buque tanque propiedad de la Compañía Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A., denominado "Esso Punta del Este".

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Prefectura General Marítima ,para que previa reposición notifique a la Compañía interesada de la presente resolución. — **PACHECO ARECO. —** General **CESAR R. BORBA.**

7

Resolución 155|971. — Se designa Miembro del Tribunal Superior de Ascensos y Recursos

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Miembro del Tribunal Superior de Ascensos y Recursos al señor General don Luis A. Forteza, en sustitución del señor General don Luis A. Toniolo, sin perjuicio de su actual destino.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — General CESAR R. BORBA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8

Resolución 156|971. — Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas la contratación de dos oficiales chapistas de 2.a.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Vistos: estos antecedentes relacionados con la contratación de dos funcionarios Chapistas para los Talleres de Colón de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Resultando: I) Que la referida contratación está motivada por la urgente necesidad que existe en los mencionados Talleres, de contar con operarios de esa especialidad para acelerar los trabajos de reparación de la maquinaria afectada a la ejecución de obras viales;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Economía y Finanzas han informado en forma favorable respecto a la contratación referida;

III) Que la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas ha tomado la intervención previa que le compete.

Considerando: que, en razón de lo expuesto corresponde efectuar la contratación solicitada.

Atento: a lo dispuesto por el Art. 522 de la ley número 13.892 de 19|10|70 y el decreto reglamentario de número 591|970 de 19|11|970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para contratar hasta el 31 de diciembre de 1971, los Servicios de los señores Miguel Angel Suárez, Cred. Cívica ASA número 8.616 y Orestes Pereira, Credencial Cívica BAB, N o 10.113 ambos enrolados, en calidad de Oficiales Chapistas de 2.a con un jornal de $ 918.00 (Novecientos diez y ocho pesos) cada uno.

La erogación que demanda la contratación que se autoriza precedentemente se atenderá con cargo a la Cuenta N.o 30.198, I.M.O.P. según lo dispuesto por el Art. 211 de la ley N.o 13.640 de 26|12|967.

2.o Comuníquese y previa intervención de la Contaduría Central del Ministerio de Obras Públicas, archívese. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 157|971. — Se designa Médico Tisiólogo Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de febrero de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con el resultado del Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Médico Tisiólogo Adjunto (Centro de Salud) del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.
Considerando: que el Tribunal que intervino en el mencionado concurso adjudicó dicho cargo al doctor Valentín Cuesta Aramburu.
Atento: a lo informado por el Departamento de Concursos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Valentín Cuesta Aramburu (Credencial Cívica DAB 10.668) (Título inscripto en la Divsión Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Libro 13, F.o 14, N.o 41, con fecha 27 de julio de 1966), por concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Médico Tisiólogo Adjunto (Centro de Salud) del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 45, Escalafón AaA, G. 4 Ex Item 10.22, P. 56, N.o de Orden 163).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — **ANGEL CESAR RONCO.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

10

Decreto 71|971. — Se fijan las competencias ejecutivas del Director General de Comercio Exterior.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo 4 de febrero de 1971.

Visto: el decreto N.o 237|970, de 21 de mayo de 1970 por el que se creó la Comisión Interministerial de Comercio Exterior integrada por los titulares de las Carteras de Industria y Comercio, de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas y de Ganadería y Agricultura.
Considerando: 1.o) Que a dicha Comisión Interministerial se subordina al Director General de Comercio Exterior, a quien se atribuye competencias ejecutivas amplias en todo cuanto se relaciona con el funcionamiento del Organo, de cuyo accionar se le responsabiliza:
2.o) Que de la lectura y de la filosofía misma del decreto N.o 237|970, surge el propósito de crear un procedimiento que impulse una gestión de comercio exterior vigorosa y coherente, acorde con las cambiantes condiciones del comercio internacional;
3.o) Que para el logro de ese fundamental objetivo los Ministros integrantes de la Comisión, entienden que es primordial que el Director General de Comercio Exterior disponga de amplias facultades de selección y dirección del personal que ha sido afectado, perteneciente a los cuatro Ministerios intervinientes
Con: la opinión del Director General de Comercio Exterior, cuyo asesoramiento ha sido recabado.
El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o El Director General de Comercio Exterior tendrá amplios poderes de ejecución en todo lo relacio-

nado con el comercio exterior, de acuerdo con la política nacional fijada sobre dicha materia por la Comisión Interministerial de Comercio Exterior. A sus efectos podrá fusionar, suprimir, crear o realizar modificaciones en la estructura funcional de las oficinas vinculadas al comercio exterior, referidas en el artículo 6.o del decreto 237|970.

Art. 2.o El Director de Comercio Exterior tendrá autoridad suficiente para disponer la distribución de tareas y fijar cometidos del personal a que se refiere el artículo 6.o del decreto 237|970 y de aquel que se le afecte en el futuro —cualquiera sea su escalafón y grado—, atendiendo a la necesidad, al interés o a la conveniencia del servicio.

Los Directores y funcionarios de los departamentos señalados en el artículo 6.o del decreto 237|970, dependerán jerárquica y funcionalmente del Director General de Comercio Exterior.

Los funcionarios en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto 237|970, que pasaren a prestar servicios a la Dirección General de Comercio Exterior, quedarán ligados a sus oficinas de origen, únicamente en materia presupuestal, manteniendo sus retribuciones, estímulos, compensaciones presentes y las que pudieran corresponderles en el futuro, como asimismo, su derecho al ascenso.

Art. 3.o Compete además de las atribuciones establecidas en el presente decreto y las señaladas en los decretos 237|970 y 238|970, del 21 de mayo de 1970, al Director General de Comercio Exterior:

a) Proponer directamente al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, la integración de las Misiones; Representaciones y Delegaciones nacionales a las comisiones, conferencias y reuniones que actúen en el ámbito nacional o internacional y cuyo objeto se relacione con el comercio exterior:

b) Dar, las instrucciones a que deberán ajustarse las Representaciones y delegados nacionales en dichas comisiones conferencias y reuniones.

Las instrucciones deberán encuadrarse dentro de la política de Comercio Exterior aprobada por la Comisión Interministerial;

c) Evaluar los informes y recomendaciones que formulen los representantes y delegados en el transcurso de su misión o al finalizar la misma y someterlos a consideración de los Ministros respectivos;

d) Intervenir preceptivamente en las negociaciones de tratados, acuerdos y convenios sobre la materia de comercio exterior;

e) Intervenir en la consideración de los programas de Asistencia Técnica y en especial en la adjudicación de becas relacionadas con el Comercio Exterior.

Art. 4.o El Director General de Comercio Exterior solicitará la colaboración de los entes autónomos, servicios descentralizados y demás organismos públicos, y adoptará las medidas pertinentes, a fin de concretar una coordinación permanente y efectiva entre la Dirección y dichos Organismos tendientes a la realización del comercio exterior en condiciones óptimas para el país.

Art. 5.o Los Ministerios recabarán el asesoramiento de la Dirección General de Comercio Exterior, en todo lo que se relacione con modalidades especiales de negocios comerciales con el exterior.

Los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y demás Organismos que realicen adquisiciones en el exterior, cualquiera sea la modalidad, deberán recabar previamente a la iniciación de cualquier negocio comercial en el exterior o de cualquier trámite relacionado con el mismo, el informe de la Dirección de Comercio Exterior, sin cuyo requisito ninguna oficina del Estado, dará curso a trámite alguno relacionado con adquisiciones en el exterior.

Art. 6.o Las representaciones nacionales acreditadas ante los Gobiernos extranjeros u Organismos internacionales, y las distintas comisiones que funcionan en el ámbito nacional, se ajustarán en todo lo que se refiere al comercio exterior, a las instrucciones y recomendaciones que imparta el Director General de Comercio Exterior, en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.o.

Las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República, enviarán todas las informaciones referentes al comercio exterior, a la Dirección General de Comercio Exterior, simultáneamente, y por la misma vía de comunicación por las que se remiten la información, al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 7.o Para el cumplimiento de sus funciones la Dirección General de Comercio Exterior, podrá comunicarse directamente con las Misiones Diplomáticas y las Oficinas Consulares nacionales acreditadas en el exterior, Representaciones extranjeras en el Uruguay, entidades privadas internacionales.

Art. 8.o Al Director General de Comercio Exterior, compete asimismo:

a) Proyectar los presupuestos de sueldos y gastos para la Dirección General de Comercio Exterior; y someterlo a consideración de la Comisión Interministerial de Comercio Exterior;

b) Ordenar los pagos correspondientes a los gastos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, de las partidas presupuestales que se asignen a la Dirección General de Comercio Exterior, con las formalidades, requisitos y condiciones establecidas en el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto número 104|68, de fecha 6 de febrero de 1968.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — JORGE PEIRANO FACIO. — CESAR CHARLONE. — JUAN MARIA BORDABERRY.**

11

Decreto 72|971. — Se prorroga el plazo para la importación de yerba mate canchada o elaborada, con franquicias proveniente de los países integrantes de la ALALC.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: lo dispuesto por los decretos N.o 528, de 23 de octubre de 1969, N.o 641, de 18 de diciembre de 1969, y N.o 322, de 7 de julio de 1970.

Resultando: el día 31 de diciembre próximo pasado venció el plazo fijado por el decreto N.o 322|970 para poder importar yerba mate, canchada o elaborada, de los países integrantes de la "Asociación Latino Americana de Libre Comercio", exonerada de las consignaciones previas a la importación y del pago de derechos consulares.

Considerando: que, sin perjuicio, subsisten aún las circunstancias que determinaron la necesidad de autorizar la introducción al País de dicho producto en las condiciones referidas por el decreto N.o 528|969.

Atento: a lo informado por la Dirección de Comercio Interior del Ministerio de Industria y Comercio,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, hasta el 31 de diciembre de 1971, lo dispuesto por el decreto N.o 528, de 23 de octubre de 1969.

Art. 2.o El presente decreto comenzará a regir a partir del mismo día de su fecha.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — JORGE PEIRANO FACIO. — CESAR CHARLONE.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

12

Resolución 161|971. — Se habilita un cargo de Oficial de Talleres (Carpintero), en la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión del funcionario de la Comisión Nacional de Educación Física, en comisión en la Dirección General del Registro de Estado Civil, señor Juan Bautista Martínez Navarro, solicitando ser incorporado a este último, al amparo del artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969 y decreto reglamentario N.o 363 de 31 de julio de 1969.

Atento: a que de acuerdo con los pertinentes informes técnicos el petitorio de referencia se ajusta a las precitadas normas legales vigentes en la materia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Habilítase un cargo de Oficial de Talleres (Carpintero), Renglón 021 (Personal Contratado), con una asignación mensual de $ 14.300.00 (catorce mil trescientos pesos) en el Programa 11.05, Dirección General del Registro de Estado Civil, el que será ocupado por el señor Juan Bautista Martínez Navarro, habilitándose a tal efecto la partida correspondiente y suprimiéndose un cargo de similares características, ocupado por la mencionada persona, en el Programa 11.15, Comisión Nacional de Educación Física.

2.o Comuníquese para su conocimiento y demás efectos a la Comisión Nacional de Educación Física y a la Dirección General del Registro de Estado Civil, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura a los fines pertinentes y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

13

Resolución 162|971. — Se fijan los precios para los trabajos de impresión de páginas del "Diario Oficial" y se modifican las tarifas para la publicación de avisos, edictos judiciales, suscripciones, venta de ejemplares, etc.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: la gestión promovida por las Direcciones de la Imprenta Nacional y del "Diario Oficial", solicitando la modificación de las tarifas vigentes para la impresión de páginas del "Diario Oficial", y la de publicación de avisos y edictos judiciales, pago de suscripciones, precio de venta de ejemplares, etc., respectivamente.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 173 de la ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970 y a que los nuevos costos sugeridos conforman un porcentaje de aumento razonable, sensiblemente inferior al fijado para la actividad privada, en lo referente a la prensa escrita;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Fíjanse los siguientes precios para el pago de los trabajos de impresión que realice la Imprenta Nacional, correspondientes a páginas del "Diario Oficial", que regirán a partir del 1.o de febrero corriente y hasta el 31 de enero de 1972.

Costo de página (Composición nueva) $ 2.150.00 (Dos mil ciento cincuenta pesos).

Costo de página (partes extras) $ 1.550.00 (Un mil quinientos cincuenta).

2.o La Dirección del "Diario Oficial" atenderá el pago que originará la impresión de las páginas de referencia, con las disponibilidades de sus Proventos.

3.o Fíjase la siguiente tarifa para la publicación de avisos y edictos judiciales, pagos de suscripciones, precio de venta de ejemplares, etc., que realiza la Dirección del "Diario Oficial".

Avisos:

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	$ 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de Ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del Interior	" 80.00

Suscripciones:

Retirando los ejemplares en la oficina por semestre	$ 960.00
Por año	" 1.920.00

Reparto a Domicilio

Por semestre	" 1.800.00
Por año	" 3.600.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
Por año	" 3.600.00

Ejemplares:

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días	" 70.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 200.00
De más de cinco años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados:

Hasta un año	$ 100.00 la pág.
De más de un año	" 130.00 " "
De más de tres años	" 170.00 " "
De más de cinco años	" 240.00 " "
De más de diez años	" 350.00 " "

Estatutos Sociales Anónimas

Con un Capital hasta $ 1:000.000..	$ 10.500 la pág.
De $ 1:000.001 hasta " 2:000.000..	" 12.000 " "
De " 2:000.001 hasta " 5:000.000..	" 13.500 " "
De " 5:000.001 hasta " 10:000.000..	" 15.000 " "
De " 10:000.001 hasta " 20:000.000..	" 16.500 " "
De un capital mayor de " 20:000.000..	" 18.000 " "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: cotando 18 palabras.

4.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

14

Resolución 163|971. — Se designa interinamente Ministro Secretario de Estado, en la Cartera de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo por la que se dispone que el señor Ministro de Educación y Cultura presida la delegación a la Segunda Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC) a celebrarse en la ciudad de Lima (Perú), del 8 al 13 de febrero de 1971.

Atento: a que debe proveerse interinamente el desempeño de la Cartera mientras dure su ausencia.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase interinamente Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Educación y Cultura al Subsecretario de la misma Dr. Héctor Mario Artecona, mientras dure la ausencia del titular.

2.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Ministerio de Educación y Cultura. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 164|971. — Se modifica una resolución, relativa a la designación de las Delegaciones Profesionales ante el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensación N.o 34.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: la resolución de fecha 27 de junio de 1968, en la que se designa las Delegaciones Profesionales ante el Consejo Honorario de la Caja de Compensación N.o 34, (Industria de la Alimentación, Gastronómica, Química y Tabacos).

Considerando: que se padeció de error en la designación de los suplentes de la delegación de los trabajadores ante el Consejo Directivo de la Caja N.o 34.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios y Paritarios en el Oficio N.o 88.976 y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Consejo Central de Asignaciones Familiares.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Modifícase el inciso 2.o del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de junio de 1968 relativa a la designación de las Delegaciones Profesionales ante el Consejo Directivo Honorario de la Caja de Compensación N.o 34 (Industria de la Alimentación, Gastronómica, Química y Tabacos) que queda así redactado: "Delegados de los Trabajadores: Titulares: integrantes de la lista N.o 2 (dos) señores: Nelson Cabrera y Juan Tarela. Suplentes: en el orden preferencial, señores: Miguel Bastarrica, Antonio Cuello, Carlos Rodríguez y Roberto Fernández; Titulares, integrantes de la lista N.o 1 (uno), señor Nildo Zurbrigg; Suplentes, en el orden preferencial: señores Carlos Alberto Marquez Aguilar y Gregorio Pesano".

2.o Comuníquese etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE SAPELLI.

16

Resolución 165|971. — Se convoca a patrones y trabajadores de la firma "Manuel Erosa S. A.", a elección de delegados para integrar la Comisión Honoraria.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: la ley N.o 13.931, de 31 de diciembre de 1970 que instituye para el personal de la empresa "Manuel Erosa S. A.", una Bolsa de Trabajo.

Considerando: que el artículo 2.o de la citada ley pone a cargo del Banco de Previsión los servicios establecidos en la misma, a través del Servicio de Mano de Obra y Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de una Comisión Honoraria en el Servicio últimamente mencionado.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 21 de la ley número 10.449, de 12 de noviembre de 1943 y artículo 8.o del decreto de 17 de mayo de 1944.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Convócase a patrones y trabajadores de la firma "Manuel Erosa S. A.", a elegir dos delegados por cada sector para integrar la Comisión Honoraria creada por el atículo 2º de la citada ley.

2º Fíjase el plazo de 10 (diez) días a contarse desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el "Diaio Oficial" para el registro de las listas Dicho plazo puede ser prorrogable hasta 20 días más, a juicio del Tribunal.

3º Cométese al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios la preparación y realización de la elección y la proclama con los candidatos electos. Regirá al efecto, en lo aplicable, —lo dispuesto en el Decreto del 21 de abril de 1944 y en las demás disposiciones, antecedentes y concordantes;

4º El Banco de Previsión Social designará al delegado que presidirá la Comisión Honoraria.

5º Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JORGE SAPELLI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

17

Decreto 73|971. — Se autoriza a la empresa "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores S. A." (CITA S. A.) a establecer la tarifa de pasajes entre Montevideo y Playa Pascual.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: el petitorio elevado por la Empresa "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores S. A." (CITA S. A.), para que se modifiquen las tarifas de transporte de pasajeros entre Montevideo y Playa Pascual, extremo de la línea "Montevideo-Delta El Tigre-Playa Pascual".

Resultando: I) Por decreto N.o 46|970 de 22 de enero de 1970 se autorizó a CITA S. A. un aumento que estableció el valor de la tarifa en sesenta pesos ($ 60.00);

II) La empresa no hizo uso de esta opción, por lo que actualmente viene operando con valores inferiores a los que surgen del costo de la explotación;

III) Por decreto Nº 639|970 de 10 de diciembre de 1970, se le autorizó un nuevo aumento del 13.85 o|o;

Considerando: I) Que a efectos de normalizar la situación deficitaria creada, corresponde aplicar este porcentaje de aumento sobre el valor de la tarifa autorizada por decreto 46|970 de 22 de enero de 1970;

II) Que estudiados los antecedentes y la incidencia del nuevo aumento, la Dirección de Costos y Tarifas de la Dirección Nacional de Transporte propone fijar en setenta pesos ($ 70.00) la tarifa modificativa de la actual;

III) Lo informado por la Dirección Nacional de Transporte;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la empresa "Compañía Interdepartamental de Transportes Automotores S A." (CITA S. A.) a establecer la tarifa para transporte interdepartamental de pasajeros entre Montevideo y Playa Pascual, de la línea Montevideo-Delta El Tigre-Playa Pascual, en la suma de setenta pesos ($ 70.00).

2º Las tarifas correspondientes a los tramos parciales intermedios deberán ser homologadas por la Dirección Nacional de Transporte.

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte, a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — JOSE M. LABANDERA. — CESAR CHARLONE.

18

Decreto 74|971. — Se instituye una Comisión con el cometido de estudiar y proponer las normas para el otorgamiento de permisos para el transporte interdepartamental terrestre.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: la necesidad de precisar las normas básicas que determinen la posición o política del gobierno en materia de otorgamiento de permisos para la explotación de servicios de transporte terrestre interdepartamental de pasajeros, así como en referencia a la problemática relacionada con dichos permisos administrativos;

Resultando: que es conveniente proponer además las normas y exigencias a que deben ajustarse los interesados en la explotación de tales servicios, en forma de que su funcionamiento se base en principios de sana competencia y acorde con los requerimientos del público usuario, y los intereses nacionales;

Considerando: I) Que a esos efectos se estima indispensable la creación de una Comisión que estudie los problemas relacionados con dicha explotación y determine las normas jurídico-administrativas que regirán la misma;

II) Que dada la especialidad del tema, se considera conveniente integrar la Comisión con Representantes de este Ministerio, del Ministerio de Obras Públicas, Administración de Ferrocarriles del Estado y Dirección de Planeamiento y Presupuesto;

III) Que la urgencia del problema aconseja la fijación de un plazo de 30 días a los efectos de pronunciamiento de la Comisión;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Institúyese una Comisión con el cometido de estudiar y proponer las normas a las cuales debe ajustarse el otorgamiento de permisos para el transporte interdepartamental terrestre de pasajeros y sus problemas conexos.

Art. 2º La Comisión estará integrada por Representantes del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo en número de cuatro, un Representante del Ministerio de Obras Públicas, un Representante de la Administración de Ferrocarriles del Estado y un Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 3º La Presidencia de la Comisión será desempeñada por un Representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Art. 4º Fíjase un plazo de 30 días hábiles, a partir de su integración para el pronunciamiento de la Comisión.

Art. 5º La Dirección Nacional de Transporte, procurará los medios materiales para el desarrollo de las actividades de la Comisión, así como la colaboración necesaria a dichos efectos.

Art. 6º Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JOSE M. LABANDERA. — WALTER PINTOS RISSO.

19

Decreto 76|971. — Se establece la fecha de aplicación de las tarifas telegráficas y radiotelegráficas dispuestas por el decreto 59|971.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: el decreto Nº 59|971 de 28 de enero de 1971, modificativo del decreto N.o 679|969 de 31 de diciembre de 1969 por el que se aprueban tarifas telegráficas y radiotelegráficas;

Atento: que por el artículo 2.o del citado decreto, al disponerse la fecha a partir de la cual la Dirección General de Telecomunicaciones aplicará las tarifas que por el artículo 1.o del mismo se aprueban, se padeció error;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 2.o del decreto número 59|971 de fecha 28 de enero de 1971, que quedará redactado como sigue: "La Dirección General de Telecomunicaciones aplicará las tarifas mencionadas desde el quince de febrero de 1971".

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dese cuenta a la Asamblea General, cumplido archívese. — **PACHECO ARECO.** — JOSE M. LABANDERA. — CESAR CHARLONE.

20

Decreto 77|971. — Se designa al Asesor Letrado del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo para integrar la Junta de Calificaciones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: el decreto del 3 de diciembre de 1970 por el que se modificó el artículo decimoquinto del Reglamento Provisorio de Calificaciones, del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, aprobado por decreto N.o 86|968 de 1.o de febrero de 1968;

Atento: I) A que dicha modificación estableció que el artículo decimoquinto del Reglamento Provisorio de Calificaciones, quedará entre otros, integrado por el Asesor Letrado presupuestado de más antigüedad en la Administración;

II) A que el Asesor Letrado designado para integrar la Junta de Calificaciones, se encuentra en usufructo de su licencia reglamentaria; por lo que corresponde la designación de sustituto que lo remplace en su ausencia;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Desígnase al Asesor Letrado del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo doctor Carlos Eduardo Galione para integrar la Junta de Calificaciones en sustitución del Asesor Letrado presupuestado de más antigüedad, mientras dure la ausencia de éste o se encuentre impedido.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, notifíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — JOSE M. LABANDERA.

21

Resolución 167|971. — Se conceden nuevas tarifas para la expedición de libros y demás publicaciones editadas en el país.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de febrero de 1971.

Visto: la solicitud formulada por la Comisión Asesora de la Industria Editorial, creada por decreto N.o 96 de 19 de febrero de 1970, tendiente a obtener un abatimiento de las tarifas postales de los envíos de libros y demás publicaciones editadas en el Uruguay, que se impongan con destino a los países comprendidos en las áreas de la Unión Postal Universal y de la Unión Postal de las Américas y España;

Resultando: I) El pedido se fundamenta en la finalidad de incentivar este tipo de exportaciones no tradicionales;

II) El artículo 7º del decreto del Poder Ejecutivo número 96 de 19 de febrero de 1970 establece que en las tarifas postales se otorgará a los libros y publicaciones de la industria editorial uruguaya destinados al exterior el tratamiento más favorable que se conceda a los objetos de correspondencia;

Considerando: I) Que una de las medidas para incentivar las exportaciones no tradicionales de libros y demás publicaciones editados en el Uruguay es la reducción de las tarifas postales para los referidos envíos;

II) Que el artículo 16, parágrafo 7, del Convenio Postal de Viena 1964 faculta a conceder una reducción que no podrá exceder del 50 o|o de la tarifa general de impresos;

III) Que la solicitud es compatible con lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo de 9 de marzo de 1948, que autorizó una tarifa reducida para libros, mapas y composiciones musicales, como estímulo a la industria editorial del país;

IV) Lo informado al respecto por la Dirección Nacional de Correos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Concédense para la expedición de libros y demás publicaciones editadas por la industria editorial del país, las siguientes tarifas:

a) Para los países comprendidos en el área de la Unión Postal de las Américas y España:

Por cada 100 gramos o fracción, $ 5.00.

b) Para los restantes países:

Por los primeros 50 gramos, $ 8.00.
Por cada 50 gramos o fracción subsiguiente, $ 4.00.

2º Los remitentes deberán establecer en sus envíos la inscripción: "Tarifa diferencial".

3º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — **PACHECO ARECO.** — JOSE M. LABANDERA.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 262 — Montevideo, Martes 9 de Febrero de 1971 — Núm. 18493

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1 440.00

Reparto a domicilio

Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1968	" 2 450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3 550.00
1969	" 3 200.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RICO de GALVALISI, (S 362|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1245 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AMBROSSANO de NAPOLI (S.438|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 343 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MALTACH de ABI RIZK (S.398|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 355 10|pub. Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TANIELIAN GAVLIAN, (S. 279|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 961 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MINELLI GONZALEZ, (S 486|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 963 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DIAZ o DIAZ FERNANDEZ (S|336|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 1.o de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23832 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRAZIA o MARIA GRACIA PARISI o PARISI MARMORA, (Ficha E 2.386|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1284 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PENA TORREIRA o TORREIRO (Ficha E_2978|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 300 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SICCARDI o SICCARDI di SICCARDI, (Ficha E_1926|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 301 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AMERICO TAGLIABUE, (Ficha E_2716|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 302 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ROMAN GUILLAUMA LALANNE, (Ficha E_3046|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 346 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA RODRIGUEZ de MEDINA, (Ficha 566|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1276 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BEYER, (Ficha 532|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1180 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BUTKEVICIUS de MORKEVICIUS, (Ficha 304|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1181 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AQUILEO CORDOBA CAMPOS, (Ficha 570|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1186 Feb.5-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA ELIDA FRANCO de VINOTTA (Ficha 534|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1155 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VAZQUEZ de PEREZ o PEREZ ORCAJO (530|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1154 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BERSANELLI o BERSANELLI POSTIGLIONI (Ficha 520|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 17 de 1970 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 551 Feb.3.o-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO AZIZ CHAVAN, (Ficha 550|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 553 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MONTANO de FABBRI (Ficha 274|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 553 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DINIDIS, (Ficha 462|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20629 Dic.23-v.Dic.31. Feb.1.o-v.Mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON MARTINEZ ALBIN (S-292|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 63 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE LOPEZ SANTIAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 304 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR PEREIRA ALONSO de RAMAS (S-458|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 305 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERMAN LOPEZ GARCIA (S_296|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 349 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BERMUDEZ CASTRO (S-462|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 347 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JAURRECHE SCHINCA o IAURRECHE SQUINCA, (S_192|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 528 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN OLIVERO, (S 438|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 24562 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA BARRO o BARROS BLANCO, (S. 336|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23197 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BLANCO MARTINEZ, (S 424|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1273 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA TALIN de ROJEL o ROGEL, (S 436|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 1274 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA COMESAÑA de TRIVELLI, (S 338,70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1275 Feb.8-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES IRMA HERNANDEZ de BARDECIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1232 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES DONANGELO de BERTACHINI o BERTACCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1253 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO ALDAMA AYCAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1254 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LACROZE o LACROSE, ADOLFO LACROZE MARECHAL y CARLOS MARIA LACROZE DECIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1304 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA RUIBAL CANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 383 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de sucesión de JUAN EVANGELISTA o EVANGELIO ROBAINA LAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 340 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA MARCHESE CAVANNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 310 Feb 1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CABANO CLAVIT o CLAVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 966 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OBORA u OBORRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 311 Feb.1.o-v.feb 12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFAN GEACOBONE o ESTEBAN EUGENIO GIACOBONE AQUINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Luis A Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 308 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NARDO SORHUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 297 Feb 1.o-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE CABALLERO de FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 378 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BROCCA y GUILLERMINA TORRES de BROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 380 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIOGENES CIGLIUTTI o DIOGENES CIGLIUTTI FERRACANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 18 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 381 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO BERNAT FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 382 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA BORSANI de GIROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 369 Feb 1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILIANE SKARBIANSKI MATRAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 304 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIO RUFINA PORTELA de ETCHEGONCELHAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 365 Feb 1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELO BARBERIS PASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 356 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA DARRIULAT PEREZ de GUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 357 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER DIAZ de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 358 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN VARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 359 Feb.1.o-v.feb12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO SILVEIRA SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 360 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA o ANA INES VIERA de BERISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 361 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA O MARIA LEONARDA PEREZ de VELARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 362 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CALABRESE IORLANO o YORLANO de DI MARTINO o DIEFARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 7 de 970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 417 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BORUH o BORIS o BORIH o BORUCH CUSNIR o CUSNHIR o CUSVIR RADULANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 418 Feb 1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de JUAN SALITURO MORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 404 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO MARCOS REYES DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 341 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SEVGIAN de GEOVANESIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 342 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MURACA de GUALTIERI o JUANA PERRI MURACA de GUALTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 23606 Dic.4 v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LEGASPI o LEGASPI DE LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1261 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MONACO o MONACO MANCCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1262 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALBERTO YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1263 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MGRDITCH o MEQUERDIDJ BERBERIAN o BARBARIAN o BERBERIAN DERDERIAN (S-392|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 376 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FORJAN o FORJAN BLANCO, (S-430|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 255 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA BOTTA VISCONTI de SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 384 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMANOSKY o ROMANOWSKY GRUCZEWAY o GRUCZEWSKY (S-356|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 385 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA CASTELANELLI o CASTELANELLI DEICAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 386 Feb 1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISIDORA AÑON de IMAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 373 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELICIANO SILVESTRE o SILVESTRO URCITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 374 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX BOUSOÑO LACASET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 375 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO PERRONE FLORANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso) — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 409 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO CLUA COMABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 410 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO YOUNG ROSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 411 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PENARDINO o BERNARDINO, (A 514|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1287 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o MICAELA JUSTA PAGALDAY o PAGALDAY BADELL, (A 476|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1288 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES ACOSTA de SAAVEDRA, (A 524|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1289 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BENCE, (A 574|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1185 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA SPOSITO de RAMPOLDI, (A 512|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1184 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA o MARIA PANIZZA PANIZZA de MAURENTE, (A 375|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1183 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIZABALAGA de la PEÑA (A 494|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1109 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUISA RAGGIOTTO BORNIA de RODRIGUEZ (A 566|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1157 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MANSILLA o MANCILLA de CASAVIEJA, (A 548|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1091 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CHECHI de LA PORTA o CRISTINA CHECHILE BELLOMO de LAPORTA (A. 450|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 527 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO RAFAEL SANTORO D'ELIA (A. 564|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 554 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o ANGEL HUGO BARLETTA VITTA o VIDA (A. 588|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 555 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MANUEL FALGUERAS (A. 602|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 540 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE COSTAS, (A. 604|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 541 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA RAFAELA o RAFAELINA o ELVIRA RAFAELA GENOVESE GIOVAZZINO de TORRES (A. 84|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 526 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA BERNER de OLIVESKY o LYDIA BEKNER, (A|506|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 23530 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA NIETO ROJO (A|270|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22752 Nov.30-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION IRIBARREN INDA de ARGARATE, (F 762|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1300 Feb.8-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO EDMUNDO FORNO, (F 612|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1305 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MARIA JAUREGUI de FAROPPA, (F 776|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1306 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ISIDORO RONCO TARAMASCO, (F 668|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1307 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS SELA HELGUERA, (F 622|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1308 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RUFINO OLIVERAS (F. 682|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 227 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ CASTRO (F. 720|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 316 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROCA ESTEVES (F. 746|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 314 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANA MARIA BAZZANO CHEIRASCO (F. 674|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Alfredo Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 312 Feb.1 o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA PEIRANO de CROVETTO, (F 750|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 968 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLORIA FELISA HERRAIZ de DEL CASTILLO, (Ficha F 830|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 206 En.12-v.feb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CASTRO DIAZ, (A 380|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — César Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1310 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO RODRIGUEZ SALA, (A 418|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — César Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1316 Feb 8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BASILIO RODRIGUEZ VERA, (A 378|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1319 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PUENTE y de CESIRA FOGLIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1165 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOLITA o DOLORES o DOLORES AGUSTINA OLIVER MERLY de PELUFFO (A| 372|970), sitándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1164 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ALVAREZ ALCOBA (A. 302|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1970. — Céser Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10pub. 317 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAYMUNDO o REYMUNDO CASTRO CABRERA (A. 406|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 318 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA DA SILVA de LINARES (A. 392|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 319 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GARCIA MARCOS (A. 394|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 320 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO JOSE PEDEMONTE (A. 400|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 321 Feb.1.o-v.fbe.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DAVID o DAVID MANTEGAZZA, (S 339|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1244 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO o ITALO FRANCISCO CARUGATI o CA-

RUGATTI STRATTA (S. 351|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 350 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZA ELVIRA ARMENDARIZ de FERNANDEZ y de AQUILINO FERNANDEZ (S. 389|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 351 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN GOMEZ SILVEIRA, (S 399|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 962 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALLENDE (S. 345|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en f. a sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 352 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA LAINO de SPERA (S. 387|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 353 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO VIRGILIO GONZALEZ (S. 375|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 354 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA MARUJA o INOCENCIA MARIA BENTOS (Lo. 57, Fo. 569), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 344 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN ROLANDO o ROLANDO GARCIA de PEREZ (S. 379|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 345 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SEVERINO CAMIÑO CASTRO, (Ficha E 1.455|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1301 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE HONORATO CAVIGLIA DEL BONO o RICARDO CAVIGLIA DEL BONO, (L.o 59, F.o 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1302 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO RODOLFO OLIVENCIA CAMPOS y de OSTILIA DOLORES GHEZZI de OLIVENCIA, (Ficha E 3.355|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1303 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA SUAREZ de DIEGO o JUSTA SUAREZ VAZQUEZ de DIEGO (Ficha E 3.061|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1162 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA BACIGALUPI de ANGULO (Ficha E. 1.411|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 298 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ARISTIDES CICHERO VILLAR (E. 2.395|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Act.
1) $900.00 10|pub. 299 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERTHA ANNA o BERTA ANA HAMMETTNER de WARMBOLD o BERTA HAMETTNER PAPKE de WARMBOLD citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 2.700.00 30|pub. 22889 Nv.27-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARTURO de FOUILLER y de FELIX OCTAVIO FOUILLER, (L.o 61, F.o 339), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1970 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23196 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ALBANO, (Ficha 481|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1277 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIDA o MARIA ELIDA RODRIGUEZ de PATIÑO y MANUEL PATIÑO, (19|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1278 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPPE TAMBASCO CAPUTI o CAPUTO, (17|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1279 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO NAVARRETE MERINO, (Ficha 513|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1280 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DE LEON de FIRPO, (Ficha 3|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1281 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO TORT, (Ficha 415|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1282 Feb.8-v.feb 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA o NICOLA MARIA CALACE VIGNOLA (Ficha 521|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1153 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ATILIO OSCAR FELITTO (Ficha 493|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $900.00 10|pub. 545 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA SUAREZ de GOMEZ y DOSINDO GOMEZ MARTINEZ (Ficha 437-bis|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 546 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAISEN (Ficha 511|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Alfredo L' Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 547 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SILVERIO PEREIRA o MARTINEZ SILVERIO PEREIRA (Ficha 491|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 548 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ELENA LODING de SCHIER (Ficha 487|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 549 Feb.1.o-v.feb|12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA LISTE de DAGNINO (Ficha 547|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 550 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO IMPEMBA (Ficha 489|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 544 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SIMEON o PEDRO o PEDRO CLAUDIO SIMEON CABRERA o CABRERA PEREZ (Ficha 435|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 524 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de XENY PITCHON de PITCHON y LEON MENAHEM PITCHON, (Ficha 559|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14 En.7-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALER von ROMER o von ROMER BALSAMIEVO o WALZAMINOFF o BANZAMINOV o WALTER von ROMER BALSAMIEVO (Ficha 277|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 23052 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RISSO CHAILLARD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 306 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA XAMENA de TARLERA (S. 435|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Act. Adj.
1) $900.00 10|pub. 307 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LOPEZ de GARCIA o MANUELA LOPEZ CARRIL de GARCIA (S. 287|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — María D. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 303 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIROMPEYA o LIROPEYA OLIVER de BERNIER (S. 421|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 348 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ETCHEVARRIBORDA o ECHEVARRIBORDA o JUAN PEDRO ETCHEVARRIBORDA ALARIO (S. 235|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 542 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO F. o ALVARO FLORENCIO MACEDO LAGO (S. 437|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 543 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA POMAR de ARCIERI (S. 181|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 531 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GONZALEZ SIERRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 309 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL COSTA VALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 379 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULA PRUDENCIA CALVASINA GALLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. —Luis A. Mora Rivas, Act.
1) $900.00 10|pub. 377 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA VILLANUEVA de PRADO o MARIA de JESUS VILLANUEVA CASAL de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 363 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ ELIZALDE de BONI o MARIA RODRIGUEZ de BONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 366 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCIA DEBAT o FRANCIA DEBAT IRAZUETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Luis . Mora Rivas, Act.
1) $900.00 10|pub. 367 Feb.1.o-v.feb 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EPIFANIO FRANCISCO CHAIN SUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 368 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO DIEGO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 407 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DESEVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1246 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO CACCIATORI DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1247 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANACLETO CORDOBA CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1259 Feb.3-v.mz.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL LORENZO FLEBBE o JULIO RAUL LORENZO FLEBBE STROMBBERG o JULIO FLEBBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 419 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE CERDAN y de PEDRO CERDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Luis Mira Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 23009 Nv.27-v.dc.31. F.1.o-v.fb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEIRANO SOLDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1260 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SALVADOR de AMENDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 387 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesóin de JOSE VAZQUEZ PIÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 388 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA CONTI CRESPO o CONTI de SCHIAFFINO (S-435|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 389 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN EMANUELI de RAIMONDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 370 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GUERREIRO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 371 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VALIÑO o BALIÑO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 412 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA o LIVIA VEGA OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 sexto piso). — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 408 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCIA o FRANCIA ALFONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 372 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA URBANA PERDIGON, (A 461|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1283 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CASTRO de GUIDA, (A 593|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1285 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIEDRAFITA o PIETRAFITA, (A 579|70), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1286 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PEREZ BUTIERREZ (A|305|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1156 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO RAMON RAMOS (A 565|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 556 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELINA ALZA o ALZA NIETO de VERA (A. 567|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 557 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ACOSTA o JULIO CESAR ACOSTA SOUTO (A. 469|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 525 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO PREVITALI DONNELLY (A 595|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial mayor para las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, enero 4 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 888 En.28-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO CARLOS CARRERAS, (F 443|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1264 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO SILVA, (F 617|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1309 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERO PERCIANTE (F. 705|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1163 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN FACAL SANTULLO o SOUTULLO (F. 425|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $900.00 10|pub. 313 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAIRENIK SEBADJIAN de PILAVDJIAN (F. 633|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 315 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAIMONDO FEDULLO, (F 635|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 967 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FOSSATI o FOSSATI CALVI (F. 755|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 24717 Dc.21-v.dc.31. Fb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIMPIA ANTONIA FIORENTINO de DIFIURI, (A 545|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1311 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RENEE o AMALIA RENE QUINTERO FRAIGOLA o QUINTEROS o QUINTERO de PETAZZI, (A 421|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1312 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SENA de COLLAZO, (Ficha A 539|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 965 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MEDEIRO de GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 21 de octubre de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25068 Feb.1o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SANCHEZ CALANDRIA (Ficha Civil N.o S. 7|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25178 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBINO CALERO (Ficha Civil N.o S. 40|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25179 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA DEPOSITO AICARDI de PEREZ (Ficha Civil N.o S. 45|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25180 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME PABLO CLADERA o JAIME PABLO CLADERA TUCCOLI (Ficha Civil N.o 830|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 25181 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO NEGRI BERNARDELLI y AGUSTINA FARIÑA de NEGRI (Ficha Civil N.o S. 14|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 25182 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIEGUEZ (Ficha Civil N.o S. 19|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25197 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Deparamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ESTHER o ESTHER PASTORINO BALMELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25198 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA del CARMEN TABOADA (F. V. N.o 391|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 15 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1106 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEMOLI (Ficha V. N.o 263|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1970. — Clementina A. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 24951 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o BARTOLOME ROMAN o ROMAN SOCA o SOCAS GONZALEZ (Ficha V. N.o 319|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de noviembre de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 25168 Feb.1.o-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO UBALDE (Ficha V. 455|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de diciembre de 1970. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24952 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FULGENCIA LOPEZ de SAGARDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 820 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CONRADO RODRIGUEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, diciembre 17 de 1970. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 414 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA AIDA FIGUEROA de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, diciembre 17 de 1970. — J. M. Petancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 413 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CHARBONNIER o CHARBONIER de DAVYT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de diciembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozolo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24961 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de diciembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozolo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 24962 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR RIVERA NOGUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozolo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25195 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN LONG o JUAN AGUSTIN LONG VINAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozolo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 25196 Feb.1.o-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA INOSENCIA o INOCENCIA BANCHERO de BORRE (Ficha C. 486|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1970. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25069 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAMPOT CIPPOLLINI o CHIPOLINI, (Ficha C. 507|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de diciembre de 1970. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25059 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MUSE CARA LOPEZ (Ficha C. 502|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de diciembre de 1970 — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta
1) $900.00 10|pub. 25060 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MANSUETI o MANSUETTI o MANZUETTI o MANZUETI, (Ficha 508 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de diciembre de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 864 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMULO ANGEL NOVARO SAVIGNONE y ROSA SAVIGNONE de NOVARO, (Ficha libro 1, F.o 199), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de noviembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 23877 Dc.10-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo; se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BELTRAME AVELINO, (Ficha 249 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1085 Feb.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VIÑOLY de REPETTO, (Ficha 490 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1086 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BILAT de BENTANCOUR o BENTANCOURT, (Ficha C N.o 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1297 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VAINALAVICIUS GREBLANCHUTE, (Ficha C N.o 389), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1298 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO EPIFANIO HERNANDEZ (Ficha C N.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1151 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ANA ALICIA PUCH de NEGRIN (Ficha C. 362|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 435 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIONISIA SANCHEZ y DIONISIO GARCIA (Ficha C. 461|70). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 436 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS JUSTO PERDOMO PERDOMO (Ficha C. 287|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 225 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ENEIS PRIETO GARCIA, (Ficha C. 282|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 226 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LUGO GONZALEZ de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz. Act. Adj.
1) $900.00 10|pub. 5 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FIGUERON SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 6 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BULA GREZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 7 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO RAMOS CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1202 Feb.5-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO CLEVER LOPEZ IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 27 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 39 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIM FAZA NADER o SALIN FAZZA NADER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Act. Adj.
1) $900.00 10|pub. 25082 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO HONOR DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25083 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME MIGUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 7 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto; Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25084 Feb.1.o-v.feb.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto; Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 25085 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MONTESDEOCA de SOBERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 15 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25096 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 24034 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIANA HERNANDEZ PINCETTI o PINCCETTI o PINCHETTI de CASTRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25105 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ERNESTO D'ALESSANDRO o DALESSANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 18 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25106 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTOR HAEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 15 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25107 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de YADWIGA LUBIAK POKROWSKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 22898 Nov.27-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RUFINO FUENTES (PONDAL), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilitase la feria judicial mayor. — Maldonado, diciembre 28 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 112 En.11-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña POLONIA RECALDE (L.o 26, F.o 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 3 de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25088 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ISAIAS ROMERO FERRIGNO (L.o 17, F.o 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, diciembre 14 de 1970. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 25087 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ORELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 23 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25125 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE CONSTANCIO MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 14 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25135 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA PEREIRA o PEREYRA de RODRIGUEZ y SIMON NEPOMUCENO RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 30 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 177 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA NAVARRO o SILVINA NAVARRO FIGUEROA de BERRUTTI (Sucesión Ficha B, N.o 348|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 20 de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 178 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CESINO MONTERO o CESINO MONTERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 180 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSUE GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 3 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 179 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ONI DOS SANTOS MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 17 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 181 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO JULIAN o JULIAN BALDOMERO CABRERA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, noviembre 30 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 182 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SILVERA LIMA de PEREZ o AMALIA SILVERA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 18 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 113 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEOCADIO MORALES ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 24 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 114 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ENZO ASTIGARRAGA MENDOZA, MARIO ASTIGARRAGA PRESA y MARIO ASTIGARRAGA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 26 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA LUCIANA ROCHA o ROCHA ROCHA DE ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1970. — José R. Luna, Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 27 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 11 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 28 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO RAMON o ALFREDO RAMON DONATO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 17 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25143 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SUAREZ de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, octubre 13 de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 24957 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 3 de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 24958 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ROBLES de FRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, febrero 10 de 1969 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 25187 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA RAMIREZ de MORENCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 23 de 1968 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25189 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CHOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 140 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GANDINI GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 141 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER CAMPANELLA o CAMPANELLA LOPEZ de BAHUOFER o BAOFER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 9 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 1.500.00 10|pub. 25117 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ANASTASIA VERA de BASTULA o BASTOLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 15 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 25118 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO LEOPOLDO BUSCIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 25119 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ANGEL RICO PUPPO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 7 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25120 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión JUAN JORAJURIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 15 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25121 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO EFRAIN SANCHEZ GUTIERREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 11 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 25122 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROTESTADO TERRA GADEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 11 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 25123 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO CLEMENTE DELFANTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, diciembre 10 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 25124 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña VALENTINA GOMEZ DE FREITAS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1970. — Elio F Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25065 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA ROSA LEONILDA GENOVESE DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de diciembre de 1970. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 1|pub. 46 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLORO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de febrero de 1970. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25064 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FRUCTUOSA INES BERRIEL DE FERNANDEZ o FRUCTUOSA INES BERRIEL SANTOS DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1970. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 25072 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE VICTORIA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1970. — Elio F. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 25073 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ANGELICA PINTOS DE BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 25074 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA C. o MARIA CRISPINIANA MARTINEZ DE PEREIRA o DE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200 10|pub. 190 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RONDAN DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 191 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA GONZALEZ CORREA de MADEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1234 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO AURELIANO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1235 Feb.3-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EXCELSA ROSAS de ACOSTA o ROSA EXCELSA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 1236 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO LOPEZ SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1237 Feb.8-v.feb.19.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BERNA S. A.

Conforme con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en el "Balneario Bello Horizonte", 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

María Gumercinda García Abelenda, manzana 25, solar 11, padrón 449.

Angel Miguel Andrada, manzana 51, solar 8, padrón 908.

Ruben Herrera, manzana 58, solar 21, padrón 1.076.

Gabriel Amado y Marcelo Edmundo Ojeda Forno, representados por sus padres Boris Ojeda y Nelly Forno, manzana 5, solar 22, padrón 74.

Atilio Eduardo y Ethel Rosa Martínez Forno, representados por sus padres Eduardo Martínez e Hilda Forno, manzana 4, solar 6, padrón 40.

Hilda Nelly y Olga Gretel Martínez Forno, representados por sus padres Eduardo Martínez e Hilda Forno, manzana 4, solar 6, padrón 37.

2) $ 7.350.00 15|pub. 1046 Feb.2-v.feb.24.

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Adriana Constans de Elizaga y Ruben Constans Correa, manzana 192, solar 7, padrón 6.727 m|á.

Francisco Zueco Aversa, manzana 199, solar 25, padrón 6.727 m|á.

José Carlos Rodríguez y Raúl Guinobaro, manzana 109, solar 10, padrón 6.727 m|á.

Ruben Recalde Mayllot, manzana 102, solar 26, padrón 6.727 m|á.

Lina Dora Márquez manzana 207, solar 10, padrón 6.727 m|á.

Alberto Mederos, Angel Romero y Amelio Bentancor, manzana 208, solar 9, padrón 6.727 mayor área.

Francisco Saverio Giudice, manzana 177, solar 12, padrón 6.727 m|á.

2) $ 5.250.00 15|pub. 1207 Feb.5-v.mz.1.o.

VILLA LA COLINA

Ley N.o 9.099, artículo 10. — Se hace saber a Juana Cabreira o Carreira García o a sus herederos o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido más de cuatro años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar 3 de la manzana "F" del padrón 27.579 (plano del agrimensor Francisco Lanfranconi) de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, promesa inscripta con el N.o 8.189 al folio 26.030 del libro 126, que transcurridos quince días habrán caducado sus derechos sobre el solar de la referencia.

2) $ 5.600.00 15|pub. 1178 Feb.5-v.mz.1.o.

3-Convocatorias Comerciales

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 30 de marzo de 1971, a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la calle Cerrito 501, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de dos directores titulares y un director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $ 7.350.00 15 pub. 743 En.22-v.feb.11.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asesoría Letrada de la sociedad, calle Paysandú 935, 3er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1970; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones o certificación bancaria de las mismas, por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, 25 de enero de 1971. — Homero Vila, Contador.

3) $ 2.400.00 5|pub. 1160 Feb.4-v.feb.10.

Y. LUCAS - CALCRAFT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a asamblea general extraordinaria a los señores accionistas de Y. Lucas Calcraft S. A. a realizarse el día 15 de febrero de 1971 a las 19 horas, en el local social de la calle Treinta y Tres 1512 P. 1, para considerar el siguiente orden del día.

1) Reforma de los estatutos artículos 3, 5, 6, 12, 14, 19, 21 22, 30, 31, 35, 46 y autorización para usar las facultades que otorga el Art. 16; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 1327 Feb.8-v.feb.10.

TUPLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio de Tuplan S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día jueves 18 de febrero de 1971 a las 8 horas, en las oficinas de la sociedad, en Montevideo en la calle Veracierto 3206, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio 1967 - 1968; 4.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio 1968-1969; 5.o) Designación del Directorio e igual número de suplentes, de acuerdo a lo establecido por los artículos 13 14 y 15 de los estatutos sociales; 6.o) Designación de Síndico y suplente respectivo de acuerdo al artículo 32 de los estatutos sociales.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en las oficinas de la sociedad con cinco días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.760.00 2|pub. 1230 Feb.8-v.feb.9.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN ZYTNER y RAQUEL LEA GOLDMAN (V|398|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1272 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-270|970) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR CARDOZO y ALBA AGAR VIDAL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20|pub. 426 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-332|970), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO TOMAS BENVENUTTO y NURIMAN FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20 pub. 423 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLETA JULIA LAPORTE y RUBENS SERGIO BRITO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha F-448,69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 325 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARNE EMMA BRIOZZO y JUAN JOSE IAFIGLIOLA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-2.366|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 324 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIO ARAUJO y SEMIRAMIS o DEMIRAMIS LEGUIZAMON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-2.760 70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 322 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TULIO SERAFINI MATER y PROSPERINA HERMINIA AYALA MONTERO, (D 2626|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo noviembre 19 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 24325 Dic.18.-v.dic.31.
Feb.1.-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN XAVIER KRAJEWSKI y RAFAELA BERNARDINA AVILA CARRASCO de XAVIER, (Ficha C 758|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24273 Dic.15-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANTONIO PAGNOTTI y ELVIA FAGUNDEZ CUADRO (D|459 1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1323 Feb.8-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO JORGE ANTONIO DE ARMAS y MELITONA DIONISIA RECALDE (D|522|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 31 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1322 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARMANDO SARAVIA (hijo) y AURORA EMA GARRIDO (D|160|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) 2.400.00 20|pub. 24572 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLANO ANGEL AMILIVIA y MAGDALENA MARIA DOLORES TARNOWSKI (Ficha 122|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20 pub. 1108 Feb.4-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLOVER ALBERTO GARCIA y ELENA TACORONTE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 244|V|970), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20|pub. 432 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL NATALIO GIAMBONINI y ANTONIA JOSEFA BARBOZA MONTAÑO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 306 V|1970), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20|pub. 427 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber por auto de fecha noviembre 18 de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges POMPEYO RAGNI HERNANDEZ y MARJORIE SILVA PIRIZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o. ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo diciembre 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24236 Dic.15-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO HAREAU y GRACIELA BLANCA BONOMI, (Ficha 1238|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 24337 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DALTON WALDEMAR FERNANDEZ y GRACIELA MARIA GONELLA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A-468|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 558 Feb.3-v.marz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL FERNANDO MIGUEL RODRIGUEZ MACHICOTE y MARIA LIA JUANA CETRULO ROCA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 21 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 24324 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL LUIS LADAGA y JUANITA MALIAUKA (Ficha E.308), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 1321 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSMAN TIRRO FUGA-RELIZ y BLANCA OBDULIA ROSSO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E-524), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 327 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA DE BRUM o BRUM DE HOURDEBAIGT y SERAPIO HOURDEBAIGT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E-532|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20 pub. 528 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FERREIRA y MARIA OCTACILIA PACHECO, (Ficha E 480|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Habilítase la feria judicial mayor a sus efectos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $. 2.400.00 20 pub. 193 En.12-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO JARRIZ c|. CATALINA BLANCA BOTTARI (Ficha E 136|69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24763 Dc.22-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO CARLOS ALTHALLER y MARGARITA BLANCA ALEMAN (Ficha E. 402|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) L 2.400.00 20 pub. 24152 Dc.14 v.dc.31. Feb.1.o-v.feb 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CRISTOBAL y MARIA TERESA CABEZAS, (Ficha E 530|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1167 Feb.5-v.mz.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-665|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMILCAR ALCIDES CARRERAS y BLANCA AMALIA DA CUNHA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 20|pub. 425 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-267|970), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EXELSA NELLY SOUTO y JOSE MARIA ABISAB, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 22 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 20|pub. 424 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-383|970), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL ESTEVEZ y ELVIRA SANCHEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 20 pub. 422 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HEBER QUIROGA y ANGELA JORDA, (V 227|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 24434 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO AVIOTTI y MARIA TERESA CATRUFO DE AVIOTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-2.415|70), dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 20|pub. 323 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAUL SAQUIERES GARRIDO y ELBA JUSTA DE SOUZA LOPEZ, (Ficha D 2379), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 24587 Dic.18 v.dic.31. Feb.1.o v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GARDERES y RENEE MARIA SCALA, (Ficha L. 64, F 191), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 24388 Dic.16-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D-565|1970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL FRANCISCO ANTONIO PORETTI e IRMA ORFILIA SOTULLO, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo 14 de diciembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 330 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ESPERANZA BANKS BENITEZ e IGNACIA MARIA ELISA ABREU ETCHEPARE (D 539|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, diciembre 9 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24466 Dc.17-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS PIMENTEL y ELSA MARIA PEVERONI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha 351|V|970), dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de noviembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 431 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 30 de octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTHER MARIA CERVIÑO CROSA y ELBIO FELIX ALONSO LANARO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 3.000 20|pub. 405 Feb.1.o-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DELFOR LEON DEMARIA y MIRTHA ADELA JOSEFINA o MIRTHA ADELA CASTIGLIONI GALAN (9|11|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha B-1.049|70) dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970 — Luis A Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 326 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha agoshto 5 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BRENDA CARLEILLAC VIÑOLY y JUAN ANDRES MUÑOZ ANZA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 18 de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 24420 Dic.16-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha noviembre 8 de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL DORADO VAZQUEZ y MARIA ALICIA VEGA ESQUIBEL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo febrero 2 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1271 Feb.8 v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REMIGIO LABORA y TEODORA SUSANA ALGARE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-41|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — José T. Pereira Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 428 Feb.1.o-v mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ZULEMA RITORNI y JOSE PEDRO BRUNO MILAN (Ficha C. 743|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) 2.400,00 20.pub. 24124 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA GLADYS CATEPON CARBAJAL y DIONISIO RICARDO GONZALEZ PISANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C-1.225|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

5) $ 2.400 20|pub. 420 Feb.4-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA FRAIZ y MARIO ROQUE VILA (Ficha E| 509), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1099 Feb.4-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR JUAN MONTALDO PODESTA y ROSA NIEVES RUBIO BENITEZ (Ficha E 575), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 889 En.28-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO VELAZQUEZ y BERTA FURIS, (Ficha E 499), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24697 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO ANTOLA y DALIA FEMENIA, (Ficha F. 970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.400 00 20|pub. 24151 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL AMILIVIA y OLGA ENRIQUEZ (Ficha E|709|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1320 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ORTIZ GONZALEZ e HILDA MONTERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha E-631|70), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400 20|pub. 329 Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CARLOS ZAMARRIPA del CASTILLO y ANITA CARMEN MARIA POU, (Ficha E 651|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 887 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ABRAHAN AMCHITE ABUT y JUANITA CALAFAT PONDEILEK, (Ficha E. 633.70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de noviembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 24143 Dic 14-v.dic.31. Fb.1.o-v.fb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIANA MARIA GUADALUPE GALLO y ANTONIO ALBERTO ARNELLI LUCINI, (Ficha E 305 965), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 24159 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre VILMA MARTINEZ contra FRANCISCO HERMIDA (E. 195|969), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $3.000.00 20|pub. 24095 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don INDALECIO TORCUATO CABRERA SORIA y doña CELIA ISABEL CHIESA PERRONE (Ficha Civil N.o 796 70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

5) $ 3.000 20|pub. 25201 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ROBUSTIANO BERRUETA y MARTA AIDA BARRETO de BERRUETA, (Ficha V. N.o 287|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, noviembre 18 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. [illegible] Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por JOSEFA ACOSTA de PITEIRA y JOAQUIN ALCIDES PITEIRA. (F. 206|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, noviembre 3 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

5) $2.400.00 20|pub. 24548 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha febrero 12 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA HERMINIA CARBAJAL y SIXTO AGUERO (F. C. N.o 21|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 19 de setiembre de 1946. — Colonia, 23 de febrero de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 3.000 20 pub. 25063 Feb.1.o-v.mar 2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha 342-C|970), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTEMIO REYNALDO DEBENEDETTI y NELSA GARY DUPETIT, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, 20 de diciembre de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Barto Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 20|pub. 95 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos WALTER LEDI RETAMAR y MARIA CLEMENTINA IRAZABAL DE RETAMAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Se hace saber que por resolución de fecha 4 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Walter Ledi Retamar y María Clementina Irazábal de Retamar, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 15 de diciembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.

6) $ 3.600 20 pub. 8 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos Risso Amonte, Gilda con JULIO CESAR RICCETTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fs. 763 Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 24 de noviembre de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Riccetto y Gilda Risso Amonte, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de diciembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.000 20|pub. 25095 Feb.1.o-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CLEMENTE DUARTE c| BLANCA VELAZQUEZ de DUARTE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 522, año 1970). se hace saber que por resolución de fecha 28 de agosto de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Clemente Duarte y Blanca Velázquez de Duarte, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 10 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24733 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se declaró disuelta la sociedad legal de bienes existente entre los esposos LEONEL A. de LEON OLIVERA y SONIA ELENA MARTINEZ (Ficha 549|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 24 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 24759 Dc.22-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ARNOLDO SAUL LISCHINSKY y MARTHA SUSANA ARENAS de LISCHINSKY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 597, número 1.172), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Saúl Lischinsky y Martha Susana Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 29 de diciembre de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) $ 4.200.00 20|pub. 716 En.22-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR DUMAS ACLAND y MIRTA ESTHER GONZALEZ (L.o 17, F.o 300), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesesta días a los efectos dispuestos en el artículo, 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 17 de noviembre de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

5) $ 2.400. 20|pub. 25090 Feb.1.o-mar.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Carmelo Washington Rovelli con ALBA AGUSTINA BONILLA DE ROVELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 23, N.o 628; F.o 67), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos mencionados, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 2 de diciembre de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000 20 pub. 50 Feb.1.o-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SANTA AMELIA da FONSECA RODRIGUEZ y ADAN WASHINGTON GARCIA SILVA. (Ficha 330|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto pr el Art. 7. de la ley N.o 10.783. — Rocha, 1.o de junio de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 1.800 00 20|pub. 24539 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMEDA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: GALVALISI (JUSTO VICTOR) con PEDETTI (NERY). "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (L.a A. F.a 716|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Justo Víctor Galvalisi y Nery Pedetti y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículos 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de diciembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 30|pub. 1188 Feb.5-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 24 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HERNANI JESUS SILVERA y DORA MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, emplazándose por el término de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 1238 Feb.8 v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: MOSEGUI LUIS ALBERTO con CLAUDINA SIMONA RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 562, año 1970), se cita, llama y emplaza a doña Claudina Simona Rodríguez, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub. 22994 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dictada en autos: Monnet, Alma contra RICARDO ALDO BONNET. "Divorcio Unilateral" (D|236|970), se cita, llama y emplaza a Ricardo Aldo Bonnet, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 23630 Dic.11-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Albertt Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación, a doña MARIA DOTTI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo quinientos veinte y tres piso cuarto), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don CELESTINO PAYRO (Ficha D-306|1970). — Montevideo, 29 de diciembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500 30|pub. 336 Feb.1.o-v.mar.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARCELO NUÑEZ ACHARD (Ficha D 276|70), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Gladys Burel. — Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 25024 Dc.30-v.fb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Susana Esther Corral contra ANGEL OMAR GRECO PURIFICATTI. "Divorcio por causal" (D 206|70) se cita y emplaza por el término de noventa días, a Angel Omar Greco Purificatti, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1970 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta

7) $ 3.600.00 30|pub. 23030 Nv.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, en autos: "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME. Divorcio unilateral" (Ficha B2.239) e "Irlanda Esther Reboiras contra JOSE ALBERTO CAME Auxiliatoria" (Ficha B|2.241), se cita y emplaza al demandado José Alberto Came a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4 55) 30|pub. 30055 Feb.1.o-v.mar.1[illegible]

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados Bringas María Angélica c|. AREVALO CARLOS VICENTE. "Divorcio por sola voluntad" (393|68), se cita, llama y emplaza a Carlos Arévalo a fin de que comparezca en autos por sí o por medio del apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugai. Actuario.

7) $ 4.500.00 30|pub. 23455 Dc.3-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Ruiz, Justo Angel contra ELSA ESTHER SISURQUI. "Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a Elsa Esther Sisurqui por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 23035 Nv.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber a Ud., que en los autos "Villar Juan Orlando contra VILLAR, SARA. Divorcio", (Ficha AB 273|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Sara Villar, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 1077 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carmen Araujo contra OVIDIO FAGGIANI. Divorcio sola voluntad", (Ficha E 665|70), se cita, llama y emplaza a Ovidio Faggiani, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 3.600.00 30|pub. 971 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Suárez, Haydée Esmeralda contra FIGUEREDO, PASCUAL. Divorcio s|v.", (Ficha C-N.o 330, Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pascual Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. (Se hace constar que la actora está Auxiliada de Pobreza). — Carmelo, diciembre 3 de 1970. — Ricardo Garibotti. Actuario.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 34637 Feb1o-v.mz.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos:: "Jorge Walter Flores con DELIA A. CASTILLO HERNANDEZ. Divorcio por causal" (L.o 17, F.o 299), se cita, llama y emplaza a Delia Adela Castillo Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 17 de noviembre de 1970. — Jorge Pérez Scremini Actuario.

7) $ 1.200 10|pub. 25089 Feb.1.o-v.feb.12

8–Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CESAR M. HERGUIZ, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 30217 Feb.3-v.feb.9.

Se emplaza al señor CARLOS ENRIQUE GONZALEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE, a comparecer dentro del tercer día, a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. A sus efectos.

8) (C.C.) 10|pub. 30195 Feb.1.o-v.feb.12.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se cita y emplaza a la funcionaria señora VIRGINIA MUERZA de BONJOUR por el término de noventa días para que comparezca a la Sección Jurídica del Banco de Seguros del Estado, a fin de notificarse de la resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 1970, y a prestar declaración en el sumario que se le instruye por la misma resolución justificar en forma sus inasistencias y esgrimir sus defensas, bajo apercibimiento de proseguir los trámites en su rebeldía y declarar vacante el cargo de acuerdo al artículo 83 del estatuto del funcionario. — Héctor Friade Elhordoy, Abogado Sumariante. — Montevideo, febrero 2 de 1971.

8) (C. C.) 30|pub. 30247 Feb.8-v.mz.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha enero 18 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de Cuarta, (Cat. V, grado 1), padrón 24.512, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor LEOPOLDINO GARABAÑO LAMEZON, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 de decreto 9.297. — Montevideo, febrero 5 de 1971.

8) (C.C.) 5|pub. 30240 Feb.5-v.feb.11.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha enero 18 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de la Dirección de Limpieza y Usinas, padrón 28.351, señor WASHINGTON O. SEÑA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, febrero 5 de 1971.

8) (C.C.) 5|pub. 30239 Feb.5-v.feb.11.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha enero 22 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de la Dirección de Limpieza y Usinas, padrón 27.349, señor MIGUEL ATILIO FERNANDEZ DE MATTA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, febrero 5 de 1971.

8) (C.C.) 5|pub. 30238 Feb.5-v.feb.11.

9–Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para la obra: Ruta N.o 2; trazado de la vía férrea, obras de desagüe y prolongación de la Rambla.

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3.958, del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o y resolución del Ministerio de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas, del 13 de enero de 1971, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de las fracciones de terrenos ubicados en la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, delineadas en el plano levantado por el agrimensor César Gomensoro, de fecha agosto de 1970, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 55. — Propietarios: Angela y Luis Echenique. — Padrón N.o 4.409. — Area: 674 metros cuadrados 68.

Expropiación N.o 56. — Propietarios: Sabina G. de Echenique y José F. Echenique. — Padrón N.o 7.311. — Area: 498 metros cuadrados 83.

Expropiación N.o 57. — Padrón N.o 7.310. — Propietarios: María A., María E., María J., María D., José Francisco y Roberto Mela Echenique. — Area: 134 metros cuadrados 32.

Expropiación N.o 58. — Propietario: María Luisa Algorta Mouriño de Rogberg Balparda. — Padrón N.o 4.385. — Area: 1.332 metros cuadrados. 64.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Armando Germán Basso, Secretario General Interino.

9) (C.C.) 8|pub. 30245 Feb.5-v.feb.16.

10–Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad CATALINA JOSEFINA BOZZOLA VALLEJO designándose curador de la misma a su esposo Luis Nelson Tagle Senac, a quien se le discernió el cargo por auto N.o 2.882, de fecha 12 de junio de 1970. — Montevideo, 24 de noviembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

10) $1.200.00 10|pub. 403 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ARIEL ENEAS DOLLANART. Incapacidad", se hace saber que por resolución 1.775, de fecha 8 de abril de 1970, se designó curador del incapaz Ariel Eneas Dollanart a su hermano Héctor Lázaro Dollanart. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1970. — Gregorio Ríos Suárez, Actuario Adjunto.

10) $ 900.00 10|pub. 246 Feb.1.o-v.feb.12.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — MONICA ALVAREZ BARAÑANO de CARDELLINO, (V 317|970), constituyendo domicilio en Misiones 1424, piso 4, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Beatriz De León Crossa y Altamirano Almeida, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres morales. — Mónica Alvarez de Cardellino". — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 969 Feb.1.o-v.feb.-12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. MARTHA BLANCO GIANI, domiciliada en 25 de Mayo 463 Esc. 5 al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana solicito se interrogue a los señores Blanca Eva Bruel y Jorge L. Lanzaro acerca de mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Martha Blanco Giani. — Julia Siri García. Escribana". — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 1265 Feb.8-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — EMILIO BIASCO MARINO, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 16, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público y Procurador, solicito se tome declaración a Moisés Sarganas y Fernando Pérez, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Emilio Biasco Marino. — Ronald Herbert, Abogado". — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) $1.500.00 10|pub. 415 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — GRACIELA CORTI, constituyendo domicilio en el Palacio Salvo, piso 7.o, escritorio 710 (Estudio del doctor Gilberto Rava Castelli); al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a los señores Ignacio Risso Abadie y María Marta Plá Regules, acerca de mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Gra-

ciela Curti. — Gilberto Rava Castelli, Abogado". — Montevideo, 7 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 406 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esto Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: JOSE LORENZO MACEDO SAAVEDRA, constituyendo domicilio en Mercedes 937 piso 5.o al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco información testimonial de Antonio Terife y Nelson Perrone, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — José Lorenzo Macedo Saavedra. — Bremen Caballero Brandi, Abogado". — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 337 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: CARLOS CIPOLINA IGLESIAS, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1334 piso 5, escritorio 9, ante el señor Juez, me presento y digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Diego Pérez Piñeyrúa y Carlos Rodríguez y oportunamente se expida testimonio de lo actuado. — C. Cipolina. — Jorge Pérez Prins, Abogado". — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 400 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO, solicitando se interrogue a los testigos Jorge Do Simone y Alberto Scasso para que informen sobre vida y costumbres para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Cailiabet, Actuario.
11) $900.00 10|pub. 25199 Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado NESTOR FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ, solicitando se interrogue a los testigos Jorge De Simone y Alberto Scasso, para que informen sobre vida y costumbres para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Cailiabet, Actuario.
11) $900.00 10|pub 25200 Feb.1.o-v.feb.12

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación pública N.o 934. — Pedestales para el accionamiento de bombas.
Primer llamado: 18 marzo 1971 hora 15 y 30.
Precio del pliego $ 470.00.
Licitación pública N.o 936. — Cabezales de engranaje.
Primer llamado: 19 marzo 1971 hora 15 y 30
Precio del pliego $ 470.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 2.o piso.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicados y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30251 Feb.8-v.feb.10.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACON PUBLICA N.o 1.638

Adquisición de manguera de lona con revestimiento interno de goma.
Apertura: 10 de marzo de 1971 hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 17 de marzo a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 30254 Feb.8-v.feb.10.

LICITACION PUBLICA N.o 1.636
Adquisición de rolos de tvíraro.
Apertura: 12 de marzo de 1971 hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 19 de marzo de 1971 a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 30253 Feb.8-v.feb.10.

OFICINA DE ADQUISICIONES

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de ferretería, barraca de construcción, barraca de hierro, barraca de madera, papelería e imprenta, artículos eléctricos, gomería, banderas, pinturería, repuestos automotores pinceles, estopa guantes de faena, tienda y confección, máquina enceradora, artículos radiográficos.

Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la oficina indicada, los días hábiles durante el horario habitual donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.

Las aperturas se efectuarán el viernes 12 de febrero de 1971 a la hora 10 ante Escribano Público pudiendo ser presenciadas por los interesados. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 30249 Feb.3-v.feb.9.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.347

Apertura: 19 de febrero de 1971, hora 9.
Adquisición de: 500.000 hojas de papel Fanfold.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 26 de enero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30179 En.28-v.feb.10.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 812
Servicios de higiene ambiental

Apertura de las propuestas:
Primer llamado: 10 de marzo de 1971 a las 16 horas.
Segundo llamado: 10 de marzo de 1971 a las 16.30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Subgerencia del Dpto. de Servicios Generales (Río Negro 1494).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes, en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo febrero 2 de 1971. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 30248 Feb.8-v.feb.12.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y única vez, para la adquisición de Material de Oficina por parte del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, con destino a las distintas Unidades y Reparticiones de la Armada.

La recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en dicho Servicio, Muelle Fluvial Hangar "A" 1er. piso, puerta N.o 15, el día 18 de febrero de 1971, a la hora 10.00.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El valor del pliego, es de $ 200.00.

Las cantidades estarán de acuerdo al consumo anual de la Armada.
12) (C.C.) 10|pub. 30210 Feb.2-v.feb.15.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

LICITACION PUBLICA N.o 1|1971

Primer llamado: martes 9 de marzo de 1971 a las 10 horas.
Segundo y último llamado: martes 9 de marzo de 1971, a las 11 horas.
Licitación pública para el suministro de máquinas de escribir.
Los pliegos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187, en el horario de 8 a 12 horas. — Montevideo, 27 de enero de 1971.
12) (C.C.) 8|pub. 30188 Feb.1.o-v.feb.10.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esq. Misiones de 8 a 12 horas.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 5 de marzo de 1971 a las 9.30 horas, en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y horas fijadas, esta Dirección fija como 2.o y último llamado, el mismo día, a la hora 10.30.

Las propuestas serán abiertas en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos, 3er. piso). — Montevideo, febrero 3 de 1971. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 15|pub. 30252 Feb.8-v.mz.2.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 367. — Automotores.
Apertura: 9 de marzo de 1971, hora nueve.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30218 Feb.4-v.feb.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS DE MONTEVIDEO

Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó
Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas 1971
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación a la puja, para otorgar el permiso de venta de bebidas sin alcohol, comestibles confituras diversas, café, helados y cigarrillos durante los espectáculos del Concurso Oficial de Agrupaciones 1971, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden retirar de nuestras oficinas de la calle Juncal 1255, de 8 a 12 y de 16 a 19 horas.

La licitación se realizará el día 12 de febrero a las 10 horas en un primer llamado, y de no presentarse un mínimo de tres interesados, a las 12 horas del mismo día con los interesados que concurran, en un segundo llamado. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Daniel Cieffi, Administrador.
12) $ 420.00 2|pub. 1293 Feb.8-v.feb.9.

Licitación a la puja para el arrendamiento de permiso para la propalación de propaganda oral y fijación de propaganda gráfica dentro del predio del Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó.

La licitación se realizará el día 12 de febrero de 1971 en un primer llamado a la hora 9, y de no presentarse un mínimo de tres oferentes, a las 11 horas del mismo día con los interesados que concurran.

Retirar pliego de condiciones en la calle Juncal 1255 de 8 a 12.30 horas y 15 a 19 horas. — Montevideo, 3 de febrero de 1971.
12) $ 360.00 2|pub. 1294 Feb.8-v.feb.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
Adquisición de Lubricantes y Combustibles para el ejercicio 1971

Vistos: Procédase al llamado a licitación correspondiente, fijándose a estos efectos, el día 8 de febrero próximo, a las 9.30 horas, en la Secretaría de esta Intendencia.

Los interesados deberán retirar los pliegos de condiciones al precio de $ 500.00.

El Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazar todas. — Rivera, enero 25 de 1971. — Nero De Barros, Intendente Municipal. — Raúl Paz, Subsecretario General.
12) (C.C.) 1|pub. 30186 En.29-v.en.29.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 5
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de 30 roperos metálicos dobles para el Instituto de Enseñanza Profesional.
Fecha de apertura: 22 de marzo de 1971, hora 16.
Segundo llamado: 23 de marzo de 1971, hora 16.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, Yí esquina San José, 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
Valor de cada pliego: $ 100.00 (cien pesos).
12) (C.C.) 8|pub. 30185 En.29-v.feb.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Maternidad del Centro de Salud Pública de Melo —Departamento de Cerro Largo—, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.400.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de febrero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30231 Feb.4-v.feb.17.

DIRECCION DE VIALIDAD
Postergación de licitaciones
Se pone en conocimiento de los interesados, que la Superioridad ha dispuesto postergar nuevamente la fecha de apertura de las licitaciones de máquinas programadas para el mes de enero de 1971.
A continuación se detallan las nuevas fechas fijadas:
Licitación N.o 32.970. — Adquisición de 10 regadoras de asfalto montadas sobre chasis de camión:
Primer llamado: 16 de marzo de 1971 a las 15 horas.
Segundo llamado: 19 de marzo de 1971 a las 15 horas.
Licitación N.o 33|970. — Adquisición de 10 aplanadoras neumáticas, autopropulsadas.
Primer llamado: 22 de marzo de 1971 a las 15 horas.
Segundo llamado: 26 de marzo de 1971 a las 15 horas.
Licitación N.o 34|970. — Adquisición de 10 esparcidoras de agregados pétreos.
Primer llamado: 24 de marzo de 1971 a las 15 horas.
Segundo llamado: 29 de marzo de 1971 a las 15 horas.
Licitación N.o 35.970. — Adquisición de 10 barredoras para caminos, con soplador.
Primer llamado: 2 de abril de 1971 a las 15 horas.
Segundo llamado: 12 de abril de 1971 a las 15 horas.
Licitación N.o 36|970. — Adquisición de 10 generadores de vapor, portátiles.
Primer llamado: 14 de abril de 1971 a las 15 horas.
Segundo llamado: 20 de abril de 1971 a las 15 horas.
Licitación N.o 37.970. — Adquisición de 10 aplanadoras tandem, autopropulsadas.
Primer llamado: 16 de abril de 1971 a las 15 horas.
Segundo llamado: 21 de abril de 1971 a las 15 horas. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. 30222 Feb.4-v.feb.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, llama a las siguientes licitaciones públicas:
Licitación HC N.o 1.455. — Productos de contraste para radiología —Plaza—.
Primer llamado: 2 de marzo hora 9.
Segundo llamado: 15 de marzo hora 9.
Licitación HC N.o 1.456. — Frascos de suero —Cif—.
Primer llamado: 17 de marzo hora 9.
Segundo llamado: 30 de marzo hora 9.
Licitación HC N.o 1.457. — Material quirúrgico —Cif o Plaza—.
Primer llamado: 17 de marzo hora 10.
Segundo llamado: 30 de marzo hora 10.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por Item al primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas. —Planta Baja— todos los días de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe Sec. Compras.
12) (C. C.) 3|pub. 30236 Feb.8-v.feb.10.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 1|71
Primer y Segundo Llamados
(Plaza)
Para la adquisición de Material Odontológico, de acuerdo al pliego particular de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11.
Apertura del primer llamado: el día 4 de marzo de 1971, hora 9.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día, a la hora 9.30. — Montevideo, enero 29 de 1971. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30214 Feb.3-v.feb.12.

Licitación Pública N.o 2|71
Primer y Segundo Llamados
(Plaza)
Para la adquisición de hasta: 300 (trescientas) cajas de 150 películas dentales para Rayos X.
Apertura del primer llamado: el día 4 de marzo de 1971, hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día, a la hora 10.30.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales, en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, enero 29 de 1971. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30215 Feb.3-v.feb.12.

Licitación Pública N.o 3|71
Primer y Segundo Llamados
(Plaza)
Para la adquisición de hasta: 500.000 (quinientas mil) hojas de papel mimeógrafo formato oficio.
Apertura del primer llamado: el día 5 de marzo de 1971, hora 10.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día, a la hora 10.30.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales, en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, enero 29 de 1971. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 30216 Feb.3-v.feb.12

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
LICITACION N.o 6.591
Construcción de viviendas en "Palmar". (Departamento de Soriano).
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, convoca para el día 3 de marzo de 1971, a las 9 horas, la apertura de las ofertas que se presenten a la licitación pública, para la construcción de 15 viviendas bifamiliares de 2 y 3 dormitorios y 4 edificios para viviendas colectivas.
El segundo llamado se establece para el 10 de marzo, hora 10.
Los interesados podrán retirar previo pago estipulado los recaudos respectivos en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 9 a 12 horas, los días hábiles, planta baja.
Precio del ejemplar completo: $ 5.000.00.
Precio del juego de planos: $ 3.500.00. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30236 Feb.5-v.feb.18.

N.o 6.585|71. — Ejecución de canalizaciones para la ampliación de las redes telefónicas y a los trabajos necesarios para la conexión de las nuevas canalizaciones con las existentes en el Departamento de Paysandú.
Apertura: 2 de marzo de 1971, hora 9.
Segundo llamado: 9 de marzo, hora 10
Precio del ejemplar: $ 1.500.00.
N.o 6.586|71. — Ejecución de canalizaciones para la ampliación de las redes telefónicas y a los trabajos necesarios para la conexión de las nuevas canalizaciones con las existentes en el Departamento de Salto.
Apertura: 2 de marzo de 1971, hora 10
Segundo llamado: 9 de marzo, hora 11.
Precio del ejemplar: $ 1.500.00.
N.o 6.558|71. — Tres tornos mecánicos paralelos y sus accesorios.
Apertura: 10 de marzo de 1971, hora 9.
Segundo llamado: 16 de marzo, hora 16.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 9 a 12, los días hábiles. — Montevideo, 29 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30211 Feb.2-v.feb.15.

LICITACION N.o 6.500
Sexta Unidad Térmica (segundo llamado).
La Administración Gral. de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado convoca a licitación pública para el día 26 de febrero de 1971 a las 9 horas, por el suministro e instalación en la Central "José Batlle y Ordóñez" de la Sexta Unidad Térmica, generadora de potencia entre 60 y 100 M. W., de acuerdo al pliego de condiciones, memoria y planos, que los interesados podrán retirar en la Planta Baja del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.
Precios: Memoria descriptiva: $ 3.000.00. — Condiciones generales y planos: $ 10.000.00. — Juego completo: $ 13.000.00. — Montevideo 22 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30166 En.27-v.feb.9.

LICITACION N.o 6.578
Contratar la construcción de 14 edificios para S.E.T.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública para los edificios de las S.E.T., N.o 268, en Itacumbú casi Zola; N.o 566, Plazuela Larrañaga y Burgues, (subterraneo); N.o 986, Chamberlain y Camino Raiz; N.o 1.142, Llupes esquina Carlos M. Herrera; N.o 1.223, Avda. Millán entre Santurio y Calaguala; N.o 1.227, Tabobá y Ferreira; N.o 1.238, Osvaldo Cruz casi Besares; N.o 1.279, Avda. Dos entre Avda. Cinco y calle Cuatro (Piedras Blancas); N.o 1.320, Plazuela El Viejo Pancho y Sucre (subterraneo); N.o 1.365, Dieulafois casi J. M. Silva y Antuña; N.o 1.512, Emancipación y M. Muñoz; N.o 1.516, Nilo casi Propios; N.o 1.518, Cedonio Rojas casi Ybirocahy y, N.o 1.520, Mones Roses casi Cooper.
Nota. — Se hace constar que para poder intervenir en dicha licitación, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia del Sector Abastecimientos de U.T.E., hasta quince días, antes de la apertura de las ofertas.
Apertura: 16 de febrero de 1971, hora 9; segundo llamado: 19 de febrero de 1971, hora 9.
De acuerdo al pliego de condiciones memoria y planos que optativamente los interesados podrán retirar previo pago de $ 300.00 por cada edificio, —que quiera concursar—, en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 9 a 12. — Montevideo, 25 de enero de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30167 En.27-v.feb.9.

13—Llamados a Acreedores

Suc. Herman Elefant, titular del Cabaret-Dancing (Moulin Rouge), cita por clausura, 26|9|904. Acreedores: concurrir a Ejido 1383, P. I, Esc. I.
13) $1.400.00 20|pub. 282 En.13-v.feb.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, febrero 8 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

HECTOR CARLOS MASSIOTTI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1632, Apto. 38 y MARIA ESTHER ORTELLADO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1632, Apto. 38.

3.a Sección

LUIS ERNESTO SOLER, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Sarandí 239 y MARIA CELIA ACOSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1275.

4.a Sección

ADAN MARCELO MARIN ESCANELLAS, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 874 Ap. 201 y ALICIA AMELIA DIAZ CASTANG, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 874 Apto. 201.
MIGUEL CUEVAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1077 y MARIA CRISTINA RAVAZZANI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 1077.

5.a Sección

ANGEL WASHINGTON ACOSTA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Yaro 1178 y MARIA EMILIA XAVIER, 24 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Yaro 1178.
SALVADOR GROSSO, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Isla de Flores 1733 y CARMELA CETRARO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Isla de Flores 1733.

EDUARDO POSE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 995 y LIBERTAD RAMOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 995.

SALOMON JOSE SZEIMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1646 y CIELITO SEYNDIO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1646.

ARTURO HONORIO DE ELESPURU, 67 años, viudo, jubilado, argentino, domiciliado Joaquín Requena 810 y SARA MARIA REPETTO, 56 años, viuda, argentina, domiciliada J. Requena 810.

CARLOS CASTOR VIANNA, 43 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Maldonado 1430 y LUCIA STELLA MARYS FRETES, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Maldonado 1430.

JUAN PRONZATI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Salvador 1722 y MARIA INES SANTOS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1722.

8.a Sección

EDMUNDO ANTONIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Ciganda 1288 y GABRIELA SUSANA LISTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2776.

DANIEL SANTIAGO YAÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1953 y LILIAN HERMINIA HYMPL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1953.

RUBEN MARCELINO YAÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrecho 2193 y MARIA BELQUIS FERNANDEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Estrecho 2193.

10.a Sección

MARIO HEBER BERGAMIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Uriarte 6259 y MARIA CRISTINA ABENIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Uriarte 6259.

JUAN MANUEL TRONCOSO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2432 y ASTRID VICTORIA FASSLER, 26 años, soltera, dibujante, chilena, domiciliada H. Irigoyen 2432.

ANGEL ROBERTO ACOSTA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cooper 2341 e IRIS BEATRIZ NOBLER, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes Pasaje D N.o 2263.

11.a Sección

ALBERTO EDWARD TZIGUELNIKOFF, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5626 y AIDA ESTER DIHARCE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5626.

12.a Sección

JUAN CARLOS GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4560 y SUSANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2964.

13.a Sección

RUBEN WALTER PEDREYRA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bogotá 3476, Apto. 4 y MARIA CRISTINA MENYU, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3476.

CELSO ANGEL RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1876 y MARTHA GLADIS ANDINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1876.

JUAN JOSE ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 4275 y ANA MARIA VELAZQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile 4275.

MIGUEL ANGEL ARTOLA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3447 y YOLANDA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 3894.

14.a Sección

NELSON ARTIGAS VAZQUEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regidores 1284, bis y NELIDA PETRONA FERNANDEZ, 43 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Regidores 1284, bis.

15.a Sección

JULIO ALBERTO RISSOTTO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Wilson 567, Apto. 902 y LILIANA SANTIAGO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Wilson 567, Apto. 902.

WISTOR JOSE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2936 y SARA ELVIRA OLMOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2936.

18.a Sección

MARIO HECTOR GATTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira 3304 y TERESA FIERRO, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pereira 3304.

MANUEL MARIO MARTA, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado La Gaceta 1382, Apto. 5 y MARIA CRISTINA SILVA, 29 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada La Gaceta 1364, Apto. 3.

ALFREDO RICARDO OLAGUE CARZOGLIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2580 y MARIA del CARMEN OLIVERA FARACO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panela 3491, bis.

19.a Sección

FELIX LIZARDO SIERRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2779 y MARTHA NELLY GRAVINA, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Tuyutí 2782.

20.a Sección

WILLIAM AGUSTIN GLISENTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 743 e HILDA GRACIELA ROCHA, 18 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada C. María Ramírez 743.

SABINO FIGUEROA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Muñoz 4561 y MARIA ELENA ECHECHURY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Muñoz 4561.

21.a Sección

MARIO DANIEL BARRETO FERREYRA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Calaguala 869 y MARIA CLARA MAÑAN CASCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Sayago 1137.

JUAN EDUARDO CULLATI, 27 años, divorciado, técnico de televisión, oriental, domiciliado Propios 4719 y LIRIA MABEL MONTES DE OCA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4719.

ANTONIO JOSE LUIS SANTANA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Laguna Merín 4605 y ELSA CRISTINA YAÑEZ PARODI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4605.

WILSON ANTONIO BONILLA, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Bell 1097 y NELLY CARMEN COYTO GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1097.

22.a Sección

TITO SOLANO ACOSTA, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Francisco Plá 4365 y ROSA AGOSTINO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Ibirocay 3947.

ASDRUBAL NIEVES, 31 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado H. Fajardo 3441 y JOSEFINA BELLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada H. Fajardo 3441.

24.a Sección

EUGENIO JULIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1765 y GLADYS NOEMI GIMENEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1680, Apto. 104.

JOSE PEDRO BONILLA, 19 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Piriápolis y MARIA BEATRIZ BALLESTEROS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Prim 3445.

14) $ 130.00 3|pub. v.feb.10.

Montevideo, febrero 5 de 1971

1.a Sección

CARLOS MARIA COLMAN AMARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1476 y RITA SULANA CONTINO NIGRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, dmiciliada Vázquez 1476.

2.a Sección

HECTOR SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado policial, oriental, domiciliado Agraciada 1448 piso 6, Ap. 12 y NOVELIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1448 piso 6 Ap. 12.

3.a Sección

OROSMAN MARGARO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 537 Ap. 1 y ANA MARIA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 537 Ap. 1.

LUIS EDUARDO VIDELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1378 y ALICIA MARIA PEREZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Reconquista 315 Ap. 4.

5.a Sección

JOSE HERBERT PAPKE, 29 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1007 y MAXIMA ROMANA OLIVERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1007.

7.a Sección

FRANCISCO BELLOMUSTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2190 y MARIA AIDA PANDIANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Martín García 2190.

ROBERTO GISBERT, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Vesubio 2248 y CONSUELO PAIS, 24 años, soltera, maestra, española, domiciliada Vesubio 2251 bis.

ELIAS N.° BENDELMAN, soltero, empleado, argentino, domiciliado Justicia 2015 y DORA A. RUBER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2015.

8.a Sección

CARLOS WALTER PERERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 3296 y ANA MARIA MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 3296.

9.a Sección

SERGIO ACUÑA, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado O. Rodríguez 6272 y BLANCA MARIA SANDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada O. Rodríguez 6272.

10.a Sección

RAUL MANSILLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Castelar 4326 e IRIS ELMIÑA DIAZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada E. Castelar 4326.

JUAN FRANCISCO PUENTES, 29 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Calle A N.o 7018 y ADELINA LARROSA, 21 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Havre 2427.

DOMINGO MONTEIRO, 35 años, soltero, marinero militar, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2154 Ap. 2 y MARIA ARGENTINA ECHEVERZ, 31 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2154 Ap. 2.

CARLOS ALBERTO JURADO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle G N.o 4598 y SILVIA BETTIS NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle G N.o 4598.

11.a Sección

ROBERTO RAMON MIRANDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5088 y MARIA de los ANGELES ACEVEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 2979.

GUILLERMO RUBEN VAZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cambay 2606 y MARIA FRANCISCA VICA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2841.

12.a Sección

JUAN JULIO LEMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2944 y MIRTHA NOEMI PERRETTA, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Porongos 5093.

JORGE de los SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2921 bis y SANDRA CATALINA NAYA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2921 bis.

LUIS RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3346 y ANA MARIA GUIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3080.

14.a Sección

RAUL ANDRES SOMMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3828 y ANA MARIA GENTA, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3828.

RODOLFO JORGE MOSCA, 29 años, soltero, vendedor, argentino (C. L.), domiciliado Burgues 3331 y NELLY MABEL DIDOVICH, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Burgues 3331.
FRANCISCO RUBEN OLIVERAS, 43 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Valentín Gómez 1063 y DELIA NANCY CORGATELLI, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Valentín Gómez 1063.
CARLOS RODOLFO BECA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3230 e IRIS ESTHER MARIA BALDRIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3230.
TEODORO ENRIQUE TECHERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 820 y ANA MARIA MONDRAGON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 820.

15.a Sección

CARLOS ALBERTO SENALDI, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Patria 511 y CRISTINA ESTHER SEVESO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Patria 511.
HERNAN RISSO ZUBILLAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. del Perú 877 Ap. 203 y PATRICIA RAQUEL MOYANO, 25 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada 21 de Setiembre 2515 Ap. 13.
VICTOR MANUEL VILA, 31 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Cardona 1007 y ANNE KOOLHAAS, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Cardona 1007.
JORGE RUBEN BALTAR, 28 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Solano Antuña 2814 y NELLY TERESITA PISANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Solano Antuña 2814.

17.a Sección

WILMER MOLINE, 31 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Los Angeles 5274 y RAMONA MENDEZ, 20 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Carlos A. López 5210.
MANUEL RAMON CAAMAÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5485 y MARIA ISABEL ARAUJO, 23 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 5485.
ALFREDO SERAFIN DI STASIO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Posolo 3716 y ESPERANZA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Posolo 3716.
VICTOR HUGO HEREDIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani 4780 y MARIA ANGELA ROGNONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galvani 4780.
JUAN SANTOS HERNANDEZ 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio No 3997 y MARIA CRISTINA DE ARMAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio N.o 3997.

18.a Sección

MARLUS SIDNEY MORO, 26 años, soltero, médico, brasileño, domiciliado Buxareo 1153 Ap. 601 y MARTA CECILIA FABBRI 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1153 Ap. 601.

19a. Sección

ALBERTO JUAN PEREZ, 45 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3486 y MIRTA PINTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3464|2.

20.a Sección

ROLANDO WALTER TECHERA, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Cleveland 120 Ap. 8 y ANGELINA SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cleveland 120 Ap. 7.
FRANCISCO ROBERTO SEHABIAGUE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5233 y ANA MARIA NOLI, 18 años, soltera oriental, domiciliada Emancipación 5233.
WASHINGTON PIO OCAMPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4976 y STELLA MARY FRANCO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cotagaita 304.
NELSON COITINHIO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial B N.o 5218 y BEATRIZ VECCHIO GARCIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 723.
ENRIQUE RISSO VIGNOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 20 y TERESITA OCAMPO EIRIN, 25 años soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Sagasta 20.

CARLOS MARIA RIOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 852 y MARTA TERESITA BORELLI, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada B. Riquet 337 B.

21.a Sección

HIPOLITO CELIX, 20 años, soltero, panadero, español, domiciliado Yugoeslavia 933 y ALICIA AMABEL GIANOLI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4183.
WILLIAMS ORLANDO LUCAS BARBAGELATA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Casaravilla 860 Ap. 1 y MARIA del CARMEN CARBAJAL FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Casaravilla 860 Ap. 1.
MARIO AGUSTIN GUIDOBONO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Castro 550 y MARIA CRISTINA DEL CARMEN RADESCA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 550.
AURELIO CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Merín 4661 y NELLY MYRIAM FERRI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada L. Merín 4661.
HUGO EDUARDO ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Herrera 846 y SONIA LIBERTAD SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 224 Ap. 3.
EDUARDO GUERRERO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 839 y CLEDIS ALBA MARTINEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 839.

22.a Sección

ROBERTO DE BELLIS LOUZAN, 32 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 3975 y LYDIA IRENE BONILLA SAUS, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Flores 3648.

23.a Sección

JORGE EMIL BRIGNONI, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Alto Perú 1997 Ap. 2 y MARTA ERICA SACCHI, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Alto Perú 1997 Ap. 2.
ALVARO SAAVEDRA, 26 años, soltero, médico, oriental domiciliado Asamblea 4495 y SUSANA MIRTHA LAGUARDA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4495.
CARLOS RAUL PENNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amsterdam 1404 y ROSA MARIA FOSSA, 27 años soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Amsterdam 1404.
ALFONSO MONDOS, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Comercio 2116 Ap. 2 y MARIA EUGENIA MORINICO, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Comercio 2116 Ap. 2.

14) $ 130.00 3|pub. v.Feb.9.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don AMERICO BELCREDI PERLINI, iniciando acción de prescripción treintenaria (F A. N.o 552, año 1970), sobre el siguiente bien inmueble: Un solar situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 42.051, que según plano del Agr. Odyseo Alba, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.967 en 1969, tiene una superficie de 383 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados, lindando: 6 metros 6 centímetros de frente al Sureste, al Cno. Gral. Hornos, distando su punto medio 106 metros 27 centímetros de la esquina con la calle Esmeralda; 41 metros 25 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 42.050; 41 metros 65 centímetros al Sureste con el padrón N.o 42.087; y 12 metros 52 centímetros con los padrones números 42.053 y 42.052.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a Pedro Molinari y Magdalena o Margarita Molinari de Zerboni, o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números 42.050, 42.087, 42.053 y 42.052, para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 11.700 30|pub. 24435 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "JUAN KRYSYNA", Prescripción. (F. 54|969), dispuso el emplazamiento, por el término de noventa días, de Luis Di Diego; publicación complementaria de la realizada en "Diario Oficial" y "Gaceta Comercial" del 2 de abril al 14 de mayo de 1970, respectivamente. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
16) $ 2.700 30|pub. 22956 Nov 27.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA OLIVERA, FRANCISCO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C 2.245|70), se cita, llama y emplaza a los causahabientes y sucesores a cualquier título de D. Francisco Basso y Da. Matilde Isólica de D. de Lorenzo o Lorenzo Gerardo Peccotiello, de D. Antonio Peccotiello y D. Miguel de Paolo, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier concepto y a cualquier título sobre la fracción de terreno que se describirá a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien es el siguiente:
Un solar de terreno, sito en la Novena Sección Jud. de Montevideo, zona no rural, empadronado con el N.o 45.963, que según plano del agrimensor A. Enrique Alvarez Vázquez, de setiembre de 1969, tiene una superficie de 2.456 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 32 metros 75 centímetros de frente al Noroeste a la calle Galileo 1670 entre la de Itaugua y camino Antonio Rubio, distante su punto medio 99 metros 84 centímetros de la esquina formada con esta última; 75 metros al Noreste lindando con el padrón 45.962; 32 metros 75 centímetros, al Sureste, lindando con parte del padrón 104 188; y 75 metros al Suroeste lindando con padrón 146.316.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
16) $ 11.700.00 30|pub. 23829 Dc.11-v.dc.31. Feb.21-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó PASCUALA BORRELLI de PEREYRA, solicitando acción de "prescripción treintenaria" del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, Padrón N.o 028314, sito en la actual Vigésimacuarta Sección de Montevideo, calle Provincias Vascongadas N.o 1521 con una superficie de 210 metros 56 decímetros, 64 centímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Este sobre la calle Provincias Vascongadas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
16) $6.300.00 30|pub. 23493 Dic.3.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DAMIAN ALFREDO REYES, contra Suc. de MANUEL IDUARTE, (L.o 56, F.o 443), "Prescripción adquisitiva treintenaria", se hace saber que se presentó Damián Alfredo Reyes, iniciando juicio de Prescripción trientenaria, con respecto a los siguientes bienes tres solares de terreno empadronados con los números 74.576, 74.577 y 74.578, ubicados en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, compuestos de una superficie de 162 metros cuadrados, 27 decímetros cuadrados; 164 metros cuadrados y 173 metros cuadrados; 48 decímetros cuadrados respectivamente
Los solares tienen su frente a la calle Ignacio Oribe. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos; señores Manuel Iduarte, Antonio Di Scala, José Ospitaleche y Eduardo Fonticelli y|o a sus sucesores o causahientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 16 de 1970. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
16) $9.000.00 30|pub. 24817 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados RAMON GARCIA ARIGON. "Prescripción". (Ficha 6|1.151|69) se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien que se individualiza a continuación, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o particular a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de prescripción sin su intervención.

Inmueble: Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 24.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 143.197 (Carpeta Catastral 1.653) con una superficie de 149 M.c. 16 Dm. c. según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 62.809 el 1.o de diciembre de 1969, que se deslinda: 8 M. 60 al S. con frente a la calle Tomás Gómez con frente de entrada señalada con el N.o 3:607; 17 M. 27 Ct. al E. lindando con el padrón N.o 27.034; 17 M. 42 Ct. al O. por donde limita con el padrón N.o 27.035 y 8 M. 60 Cts. al fondo lindando con el padrón N.o 27.036. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30|pub. 23309 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v. feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: "Clavijo de Gargaglione Petrona. Petronila o Blanca c|. SUCESORES DE MANUEL CENDAN, BARTOLO COSTA, PILAR FERREIRA y CARLOS BACCINO "Prescripción adquisitiva" (409|C|1970) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Petrona o Petronila o Blanca Clavijo de Gargaglione, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: dos solares de terreno y edificio señalados con las letras "F" e "I" de la manzana 16 de la Villa del Tala 10.a sección judicial de Canelones compuesto el solar "F" de una superficie de 885 metros 4.572 centímetros con el siguiente deslinde: al N. con el solar "J" de Manuel Cendan y el solar "I" que se describirá: al S. los solares "C" y "D" actualmente en parte de propiedad de Simón W. Costa y sucesión de Juan José Borbes hoy Rufino Morales; al E. de frente a la calle Canelones y al Oeste con el solar "E" de Bartolo Costa. El solar "I" se compone de una superficie de 700 metros 9.869 centímetros 50 milímetros y linda; al N. da frente a la calle 25 de agosto; al S. con el solar "F" antes descripto; al E. por formar esquina da frente a la calle Canelones y al O. linda con el solar "J" de Manuel Cendan. Se encuentran empadronados en conjunto con el N.o 239. Se confeccionó plano por el Agr. Sarandí Asuaga en setiembre de 1960 el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.934 el 29 de setiembre de 1960. — Pando, noviembre 4 de 1970. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600 30|pub. 22283 Dic.2.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos EVARISTO PINTOS y YANDIRA AZAMBUYA. "Prescripción Adquisitiva" (179|970), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan derecho en el inmueble empadronado con el N.o 3804, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo "Barrio Arpí" con frente a la calle José Batlle y Ordóñez, compuesto de una superficie de mil doscientos sesenta metros cuadrados para que comparezcan a deducirlos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y de continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 23868 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo dictada en los autos: PEDRO FREIRE. "Prescripción adquisitiva". (L.o 20, F.o 320). se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a ésta Oficina y por el término de noventa días, al siguiente bien inmueble, padrón N.o 3.939, con una superficie de 979 metros 43 decímetros, ubicado en la manzana N.o 356 de la ciudad de Melo. (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), del plano del Agrimensor Jaime L. Costa e inscripto en Catastro con el N.o 2.834, el día 21 de agosto de 1964. Por el Norte, 43 metros 50 decímetros, que dan, al camino vecinal o de Las Tropas ;al Este, 27 metros 60 decímetros, lindando con propiedades de Tomás González y Sabino Leivas; al Sur, 42 metros 70 decímetros lindando con sucesión de Pedro Mattos; y 18 metros 45 decímetros, que dan a la carretera Gaspar Silveira Martins. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habilitando la Feria Judicial a los efectos de las mismas. — Melo, diciembre 24 de 1970. — Danubio Atalibar Cabrera, Juez de Paz.

16) $ 9.000.00 30|pub. 174 En.11-v.feb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos FIAMENE; UGARTE. "Acción de Prescripción adquisitiva". (F. C. N.o 442|970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de don Martín Barayolo, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble. Una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial de este Dpto., paraje denominado Piedra de los Indios, y que según plano del Ag. Wáshington Prandi Agustoni, de agosto de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 5 de julio de 1959 con el N.o 2.451, que se adjunta tiene un área de 1 há. 5427 metros, encontrándose empadronado en mayor área con el N.o 2.402, y que linda: por el Norte con padrón 2.403 de Damián N. Daghero y Suc. Vicente Torres; por el Este con Suc. Vicente Torres y padrón 2.406 de Emma Domeniguini de Fernández; por el Sur con el Padrón 2.405 de María Francisca Villar de García y Soc. Unión Granjeros de Colonia, 2.a padrón N.o 8.928, y por el Oeste con la ruta N.o 21 de Colonia a Carmelo. — Colonia, noviembre 25 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 24062 Dc.14-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictado en autos LANZAC MAXIMO. "Prescripción treintenaria". (447-C-70) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, de nombrárseles Defensor de Oficio a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y en especial a los herederos de Estanislao Miller con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la planta urbana de esta ciudad —Carmelo— (sexta sección Judicial Colonia). Manzana N.o 69 empadronada con el N.o 684, con una superficie aproximada de 1.009 mts. cuadrados, lindando al Oeste con calle Dr. M. Mortalena; al Este con Suc. Robustiano Guerrero; al Norte con Margarita C de Novaro y al Sur con Ramón Guerra. En estos autos se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, noviembre 16 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 34311 Dic 1.o-v. dic. 31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, doctora Otilia C. Prat de Collazzi, dictada en autos "MORANTE. ENRIQUE". Prescripción: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente inmueble: un solar de terreno ubicado en la zona de Huertos de esta ciudad, compuesto de una superficie de 1.500 metros, empadronada con el número 1494. Y a los efectos de ley, se hace la presente publicación. — Rosario, setiembre 25 de 1970. — Doctora Otilia Prat de Collazzi: Juez de Paz.

16) $ 4.500 30|pub. 22865 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Hugo Castagnet Paiva, dictada en los autos Francisco Roberto Rodríguez contra los sucesores de VISITACION LEMOS. "Prescripción treintañal" (C.505|70) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el número 2502, sito en la manzana número 304 con una superficie de mil setecientos sesenta y cuatro metros cuadrados que se deslinda: por el Norte frente de 42 metros a calle Fray Generoso Pérez; por el Este, 42 metros 30 con padrón N.o 2507 de Domingo Faira; por el Sur 42 metros 70 con padrón 2503 de Dorila Chaparro; y por el Oeste frente de 43 metros a calle Santiago Vázquez para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, setiembre 22 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 23262 Dc.1.o-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "SOSA, MARIA ESTHER". Prescripción treintenaria. (F. C. Nº 795|970) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno Padrón Nº 381 ubicada en la 12.a Sección Judicial de este departamento de una superficie de 949 metros dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se les seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 22 de octubre de 1970. — Toresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

16) $ 4.500 30|pub. 22885 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida, en autos: AIRALDI, VICENTE NARCISO. "Prescripción treintenaria" (L.o 5, F.o 129, N.o 59), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble ubicado en Villa 25 de Agosto padrón N.o 90 de la manzana N.o 42 de esta Sección para que comparezcan a deducirlos dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa 25 de Agosto, noviembre 10 de 1970. — Carlos Grané Díaz. Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 23788 Dc.9-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Florida, en autos: CALO GOYTIÑO, MARIA ELENA. "Prescripción treintenaria". (L.o 5, F.o 129, N.o 58) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble ubicado en Villa 25 de Agosto padrón número 88 de la manzana N.o 42 de esta Sección, para que comparezcan a deducirlos dentro del término referido bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Villa 25 de Agosto, noviembre 10 de 1970. — Carlos Grané Díaz, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 23787 Dc.9-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "LOPEZ CABO, JUAN PEDRO". Prescripción treintenaria. (Ficha Nº 977|70) se cita, llama y emplaza a todos los que a cualquier título y especialmente a los herederos y|o sucesores de Abelina García, se consideren con derechos sobre el bien empadronado con el Nº 670 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 133 con una superficie de 389 metros de terreno, poseyendo 22 metros edificados y linda: 32 metros 40 centímetros al sur sobre calle Claudio Williman; 24 metros al oeste sobre padrón 669 y al norte con parte de padrón 2588 en 40 metros 50 centímetros, los cuales deberán comparecer ante este Juzgado dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 16 de octubre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 22867 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: EUSEBIO SILVA. "Prescripción treintenaria". (L.o 17, F.o 313), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a cuantos se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Sebastián Bonilla con respecto al siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 2.320, ubicado en la localidad de Young, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, que según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto con el N.o 125, en junio de 1929 en la Inspección Técnica Municipal de Río Negro, está señalado con la letra B y que comprende una superficie de 1 hectárea 4.846 metros.

Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, a los efectos del emplazamiento y publicaciones. — Paysandú, diciembre 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 25091 En.4-v.fb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELICIANA ZORAIDA GARCIA DE PEREIRA". Prescripción adquisitiva treintenaria. (Libro 17. Folio 308) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble padrón 2753, ubicado en la manzana 406, Primera Sección Judicial de este Departamento, que consta de una superficie de 756 metros 4404 centímetros según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 3195 el 3 de octubre de 1966 y que se deslinda así: Norte, 12 metros 15 centímetros lindando con propiedad de Francisco Torrelli; Oeste, una recta de 59 metros 12 centímetros lindando con propiedad de Alejandro Echart; Sur, 15 metros 44 centímetros con la calle N.o 16 Sur, Río Negro; Este, una recta que corre en dirección Sur-Noroeste de 59 metros 25 centímetros sobre la calle Nº 17, Carlos Albo. — Paysandú, noviembre 18 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 9.000 30|pub. 22920 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: HILARIO CASTILLO contra GUILLERMO ROSE YOUNG, sus herederos o sucesores. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (padrón 2.606), (F.o C número 530|970), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a Guillermo Rose o Rosse Young o a sus herederos o sucesores, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo compuesta, según plano del agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, de fecha 8 de octubre de 1969, inscripta con el número 1.033 en la Dirección General de Catastro, con fecha 15 de diciembre de 1969, de cuatro hectáreas 2.124 metros ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro en Young, empadronado con el N.o 2.606.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 1229 Feb.8-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera, Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRONTINO DE OLIVEIRA CAMARGO (Ficha A|162|1970), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en "Lunarejo" 3.a sección judicial de Rivera señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro con el N.o 4.215 el 30 de diciembre de 1969, según el cual tiene superficie de 158 Hás. 9.675 Mts. cuadrados lindando al Sur y Oeste con José Bozzolo; al Norte con Instituto Nacional de Colonización y al Este con fracción B del mismo plano. Forma parte del padrón N.o 5.746.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, especialmente a los sucesores de Euclides Villa para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 12 de noviembre de 1970. — Amelia da Rosa Actuaria.
16) $ 9.000.00 30|pub. 23299 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos SUAREZ DE SCAPARONI (LIBANIA). "Prescripción treintenaria" (La. A. Fa. 507|70), se cita, y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, empadronada con el N.o 1.315 manzana catastral N o 94, 2.a Sección Judicial de este departamento que según planilla para el pago de la Contribución Inmobiliaria consta de una superficie de 1 267 metros cuadrados y que deslinda así: 27 metros 488 milímetros de frente al Norte a calle 8 de Octubre y 36 metros 38 milímetros de fondo al Sur por donde linda con José Puppo lindando por el Este con Manuel Fernández y por el Oeste con el que fue don Juan Queirolo, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 16 de noviembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.100.00 30|pub. 24090 Dc.14-v.dc.31. Fb.1.o-v.fb.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en los autos caratulados: MARIO ARAUJO OLGUIN. "Prescripción treintenaria", (L.o 22, F.o 333), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: Padrón N.o 3.389, que linda por el Este con la ex Avenida Comercio, hoy Avenida Esteban Gautrón; por el Sur, con lote N.o 5 del mismo plano; por el Oeste, con lotes 9 y 6; y por el Norte, con lote N.o 2.

Padrón N.o 3.394, (lote N.o 9), que limita al Sur, con Avenida Gaboto, al Norte, con lote N.o 6; al Oeste, con lote N.o 10 y por el Este, con lotes N.os 4 y 5.

Padrón N.o 3.395 (lote N.o 10), que limita al Sur, con la Avenida Gaboto; al Norte, con lote N.o 7; al Este, con lote N.o 9; al Oeste, con lote N.o 11, todos ellos ubicados en la Tercera Sección Judicial, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, diciembre 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
16) $ 9.000.00 30|pub. 1225 Feb.5-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido MAURICIO FAUSTO MOLINA ALVIRA y MARIA CORUJO PEREZ de MOLINA, (A número 1.431|970), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al terreno y mejoras N.o 391, formado por el solar centro N.o 6 y pierna de llave del solar N.o 8 de la manzana 10 del primer cuartel del ejido ubicada en la manzana actual N.o 67 de la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, con un área total de 1.723 metros 30 decímetros, lindando al Norte en 33 metros 50 con calle Solís; al Oeste, con Claudio Servetto y Toribio Pose y padrones N.os 402, 401 y 7.214; por el Sur, Antonia Jova Pelaez Bogarín y P. 395 y por el Este, con padrón número 393 y sucesión Primitiva Frontán.

El sitio 6 salió del dominio municipal a favor de Bernardino Estrada y la pierna de llave del sitio 8 a favor de Patricio Frontán, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho incluso los propietarios linderos, a las personas que se han mencionado o sus sucesores a cualquier título, así como a los integrantes de las sucesiones determinadas, para que comparezcan dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó el feriado mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 24 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 11.700.00 30|pub. 125 En.11-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que en los autos respectivos han comparecido MARIA LEONARDA MORIN de SUAREZ y JOSE RAMON SUAREZ, (A N.o 1.223|970) como continuadores de Faustino Morín, iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón N.o 6.781, fracción de campo y mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, de 11 hectáreas, 6.079 metros, lindando al N. en 125 metros 30 con Camino Vecinal, al S. con Ricardo Curbelo, al E. con Martínez Pérez y al O. con Juan De León por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios del bien o a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los mencionados linderos, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — San José, noviembre 23 de 1970 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 9.900.00 30|pub. 24956 Dic.28-v.Feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: DE LEON, (JOSE MARIA). "Prescripción", (L.o 17 F.o 450), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria en cuánto al bien padrón N o 3.623 ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, (Huerto N.o 132) con un área de 391 metros 25, lindando al Oeste en 12 metros 55 con la calle San Salvador, (antes Agricultura) por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los patrocine, emplazándose especialmente a los linderos señores Victorio González, Angel Barreto, Zacarías Ramírez Castro. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
16) $ 6.300.00 30|pub. 23994 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MOLINA, (MAXIMO). "Prescripción", (A N.o 1.189|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuánto a la fracción de campo ubicada en la Sexta Sección de San José, padrón N.o 9.222, con un área de 13 Hás. 2.240, que linda al S. con Miguel Molina; al N. con María Molina; al E. con el Arroyo Valdés y al O. con Marcelina M. de Perdomo, Máximo Molina y Suc. de Teresa M. de Martín, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho de manera especial a los mencionados linderos para noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 23 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 6.300.00 30|pub. 23995 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: CABRERA CABRERA (MARIA ELIRA) y OTRO. "Prescripción" (A N.o 1.202|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a la fracción de campo ubicada en la 6 a sección judicial de San José, padrón N.o 202 con un área de 2 Hás. 3.225 M. 45 Dc., lindando al N.E. 91 M. 85, frente a calle Vecinal; al E. 262 M. 50 con Ener Rodríguez de Marrero; al S.O., en 85 M. 60 con la ya nombrada y al O. en 261 M. 30 con calle Vecinal, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del bien a cualquier título especialmente a la expresada lindera, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José noviembre 18 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.100.00 30|pub. 23329 Dic.2-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en autos: "ZULMA MEDINA DE ROXANO. Prescripción treintenaria" (Ficha 618|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Zulma Medina Roxano iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Bien padrón N.o 4.191, manzana N.o 332 de la primera sección judicial de Soriano con superficie de 368 metros cuadrados 75 decímetros, con 10 metros de frente al Este a calle Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 3 de diciembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 34639 Feb.1.o-v-mz.16

EDICTO. — En autos: JUSTO PEREZ GONZALEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 663 año 1970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Perez González iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3.a sección judicial de Soriano, manzana N.o 176 padrón N o 1.262 de una superficie de 1.705 metros 81 Dms. con 43 Mts. 50 Ctms. al Sureste de frente a calle Dr Adalberto Schuster.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a Justina y Dolorez Velez y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre dicho bien para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones — Mercedes, diciembre 24 de 1970 — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
16) $ 8 100 00 30|pub 47 En.8-v feb.19.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTIZ, MANUEL MARIA y MARIA DAMASA ORTIZ de GOMEZ. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Manuela Ramírez de Irigoyen, y todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó

rembó, manzana N.o 75, empadronado con el N.o 846, y compuesto de una superficie de 409 metros cuadrados, 74 decímetros, para que comparezcan por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.00 30|pub. 25067 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: TECHERA de TERRA, AURA "Prescripción treintañal", (Ficha 726, C, año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos de los inmuebles que se individualizarán, y especialmente a don Guillermo Terra, y en general a todas aquellas personas que, por cualquier concepto se consideran con derecho en los mismos, a fin de que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, conforme a lo prevenido por el artículo 307 ss. del Código de Procedimiento Civil y con quien continuarán los procedimientos sobre los siguientes bienes, ubicados en Vergara, Novena Sección Judicial de este Departamento, se individualiza el plano del Agr. Antonio Zuluaga, de agosto de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el número 3.465, el 29 de setiembre del mismo año:

A) Un solar de terreno con mejoras, padrón N.o 16, con una superficie de 3.200 metros cuadrados y que se deslinda: 40 metros al Norte a calle Juan P. Ramírez; igual medida al Sur sobre calle Bernardo Silvera; 80 metros al Oeste, lindando con sucesores de Carlos Bonelli; y 80 metros al Este sobre calle Carolino Vergara;

B) Un solar de terreno con mejoras, en la manzana número 10, padrón N.o 45, superficie 3.200 metros cuadrados y según plano indicado linda: al Norte con calle Bernardo Silvera; al Oeste con José M. Fernández y Diego A. Moreno; al Sur con calle Dionisio Coronel y al Este con calle Carolino Vergara, al Norte y Sur en 40 metros y Este y Oeste en 80 metros,

C) Un solar de terreno con mejoras, manzana 18, padrón N.o 94, tiene una superficie de 6.400 metros cuadrados y se deslinda: al Norte en 80 metros con calle Dionisio Coronel; al Este en 80 metros con calle Graciana Gómez; al Sur en 80 metros con calle Marcelo Barreto y al Oeste en 80 metros con calle Carolino Vergara. Se deja constancia, que para este trámite, se concedió auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Mayor Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1970. — Escribana Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30044 En.12-v.feb.25.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DELIA y CARLOS M. FEIN, solicitan la inscripción de la obra de María Teresa Fein titulada: "Mi vida y mi época", de la cual se declaran sucesores. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 901 En.28-v.feb.10.

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de la obra titulada "Versos de rompe y raja", del cual se declara autor. — Montevideo, 12 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 1014 Feb.1.o-v.feb.12.

JOSE ALMADA FREITAS, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Canciones con sentido" y el seudónimo "Keneu", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de enero de 1971. — Dionisio Trillo Pays, Director, (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 1190 Feb.5-v.feb.18.

19 – Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-363|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN AGRIPIN SILVEIRA, pues donde dice sexo "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "Juana Agripina" debe decir: "Juan Agripin". — Montevideo, noviembre 17 de 1970. (Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza). — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30050 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUANA PAULA CABRERA y JUANA QUIJANO CABRERA de SPADA. Rectificación de partidas" (Ficha E-2018|970), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado, la rectificación de las partidas siguientes: A) De matrimonio de Carmelo Quijano y Paula Pattarino en el sentido de que donde la contrayente figura como "Paula Pattarino" debe decir "Juana Paula Cabrera"; B) De nacimiento de Juana Quijano, en el sentido de que donde su madre aparece como "Paula Pattarino" debe decir "Juana Paula Cabrera" y de matrimonio de Roberto Spada con Juana Quijano, en el sentido de que donde la madre de la contrayente figura como "Paula Pattarino" debe decir "Juana Paula Cabrera" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.150.00 15|pub. 394 Feb.4-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JULIO SANCHEZ MESA. Rectificación de partidas", (Ficha E-2936|970), se hace saber que se pidió la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Manuel Sánchez Mesa con Orfilia Tellechea Fernández celebrado el 15 de enero de 1941 en la 1.a Sección de Canelones (Acta N.o 7), y B) De nacimiento de Myriam Orfilia Sánchez Tellechea, acta número 2312 del 12 de mayo de 1959 de la 18.a Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el compareciente figura como "Manuel Sánchez Mesa" debe decir "Julio Sánchez Mesa" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 332 Feb.1.o-v.feb 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "NESTOR MARCELO FODERE NISTAL. Rectificación de partida", (Ficha E. 1.132|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: Mistrar, debe decir: Nistal por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1970. — Luis E. Fontana, Act.
19) $ 1.000.00 15|pub. 331 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROMANA ISABEL LOZA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Francisco Madero, pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Francisco Maderos debe decir "Francisco Madero" y donde la compareciente figura como Isabel Romana Moreira, debe decir "Romana Isabel Loza", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 399 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LEON ABAD, solicitando la rectificación de sus partidas de: nacimiento y matrimonio, pues en la primera donde su abuelo materno figura con el apellido Abá debe decir "Abad" y en la segunda, donde el contrayente figura como hijo de Josefa Abá, debe decir hijo de José León y Josefa Abad, y donde dice que es nacido en el año mil novecientos veintiséis debe decir mil novecientos veintisiete, y donde la contrayente figura como Juana Avila, debe decir Juana De Luján Avila Lugo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Milka Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 398 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOROTEO NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde su nombre figura como Dorotea, debe decir "Doroteo", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 393 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA MARIÑO TABEIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde figura como de sexo femenino, debe decir sexo masculino. (Tramita con Auxiliatoria). — Montevideo, abril 16 de 1970. — Milka Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30054 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron VIVALDINO SEOANE y JOSEFA ANGELA ROSITO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma donde el contrayente figura como: "Marcos Vivaldino Seoane", debe decir: "Vivaldino Seoane". — Tramita auxiliatoria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34527 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NELSON GONZALO DE LLANO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde su apellido paterno figura como: "Dellano", debe decir: "de Llano", por así corresponder. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34523 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OLGA DIVA BONELLI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Fabia, pues en la misma, donde la compareciente figura como de: "estado casada", debe decir: "soltera" y donde la inscripta figura como "hija legítima de la declarante y de su esposo Santiago Filippini, debe decir: "hija natural de la deponente Olga Diva Bonelli".
Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 24700 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BONIFAZI SANCHEZ, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como Bonifaz debe decir: Bonifazi. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 26 de octubre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 30049 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IDESA GURMAN SWARC, estableciéndose que en donde la misma figura con el nombre de Aída, debe decir: Idesa y donde dice nacida en Varsovia el día 27 de agosto de 1948, debe decir: nacida en Wroclaw, el día 27 de agosto de 1947. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 335 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANDREA GUARDIOLA LAESPRELLA, estableciéndose que donde la misma figura como hija legítima de María Susana Laespella, debe decir: María Susana Laesprella y donde dice, nieta de José Laespella, debe decir: José Laesprella. — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 334 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JORGE ARTIGAS ZEITUNIAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Zeitumian, debe decir: Zeitunian, por así corresponder. Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15.pub. 30053 Feb.1.o-v.feb.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento del menor JUAN CARLOS TOMMASI REBOLLO pues en la misma donde el apellido de la madre del inscripto

figura como Revollo, debe decir: Rebollo. Tramita Auxiliatoria. — Montevideo, 10 de noviembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30051 Feb.1.o-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JESUS FACAL y MARIA EMA CHAPARRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Carlos Jesús, por figurar en ella como hijo de Carlos Jesús Facal, en lugar de hijo de Jesús Facal. — Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 16 de diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34313 Feb.1.o-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ALEJANDRINA DEL TRANSITO GONZALEZ de ROZAS y WASHINGTON ROZAS ACOSTA. "Rectificación de partida". (F 414|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alejandrina del Tránsito González y Wáshington Rozas, pues donde la contrayente figura como: "Alejandrina del Tránsito", debe decir: "Alejandrina del Tránsito González", y donde figura como hija de "Alejandro del Tránsito" debe decir: hija de "padre desconocido"; y en las partidas de nacimiento de sus hijos "Angela Isabel", "Wáshington" y "Sandra Martha", en todas ellas donde dicen que son hijos de "Alejandrina del Tránsito", debe decir que son hijos de "Alejandrina del Tránsito González". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30173 Feb.3-v.feb25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos ROLI PINTOS DA SILVA. "Rectificación de partida. (F 396|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roli Pintos y Clelia Elena Borrallo pues donde el contrayente figura como: "Rolly Pintos", debe decir: "Roli Pintos". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 9 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30221 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: MIGUEL ANGEL SANGUINET. "Rectificación de partida". (Ficha D 244|70), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Sanguinet, en el sentido de que donde aparece como hijo de "Verónica Sanguinetti", debe decir: "Verona Sanguinet", por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 22 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario, Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30203 Fb.1.o-v.fb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: MARIA ANGELICA CORBELLI GRISOLIA. "Rectificación de partida". (Ficha D 212|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica Corbelli Grisolia, pues donde se establece como apellido paterno de la inscripta, "Corbeli", debe decir: "Corbelli", y donde aparece el apellido materno como: "Ynsolfa", debe decir: "Grisolia", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 970 Fb.1.o-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que en autos: ELBIO ROBERTO BENTANCORT y otra. "Rectificación de Partida", (D 182|70), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de nacimiento de Elbio Roberto Bentancor; y b) de matrimonio de Elbio Roberto Bentancor con Marta Susana Porteiro, pues en ambas donde el inscripto y cónyuge respectivamente, figura con el apellido de "Bentancort", debe decir: "Bentancor", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 24704 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO HORACIO AMORIN CENDAN (V 139|970), pues donde figura como nacido el día "21 de setiembre de 1969", debe decir: "16 de setiembre de 1969". — Montevideo, diciembre 11 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 24698 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-363|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de INES CARACIOLO MEDERO y LUZ ELSA FORT y las de nacimiento: de MARIA CRISTINA Y ADRIANA RUTH MEDERO FORT, pues en todas ellas donde figura el apellido como "Mederos", debe decir "Medero". — Montevideo, diciembre 24 de 1970. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30048 Feb.4-v.feb.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "DOROTEA SANTOS de FLORES. Rectificación de partida" (Ficha E-2863|970), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la interesada solicitando rectificación de su partida de matrimonio con don Eduardo Flores, celebrado el 18 de octubre de 1924, ante el Oficial del Estado Civil de la 1.a Sección Judicial de Soriano (Acta N.o 78), en el sentido de que dónde su nombre figura como Carmen Dorotea debe decir "Dorotea" por así corresponder. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 333 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de MILTON EUGENIO PERCOPO y NELLY GLADYS TORCHIO. (V 455|970), donde dice: "Milton Eugenio Percapa", debe decir: "Milton Eugenio Percopo, -hijo de Pablo Percopo". — Montevideo, diciembre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 1290 Feb.8-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN GUSTAVO VAN HOFF y JUANA JULIANA JACOBS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de su hija legítima VALY NICOLE BEATRIZ, pues en donde aparece el apellido de la cónyuge y madre respectivamente como "Jacobo" debe decir: "Jacobs", por ser como corresponde. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 402 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de GERMAN MARIO PONCE de LEON GIRIBALDI, pues en la misma donde dice: "nacido el año 1953", debe decir: "nacido en el año 1954., por así corresponder. (Se encuentra auxiliada de pobreza). — Montevidoe, noviembre 23 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30052 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SERGIO SILVERA MAYA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de su padre figura como "Andrés Silveira", debe decir: "Andrés Silvera", por así corresponder. — Trámita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30204 Fb.1.o-v.fb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NEIR JUSTA LECUNA FERNANDEZ (Ficha D-269|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como nacida el día 26 "del corriente mes y año" (Acta del 1.o de diciembre de 1933), debe decir ,nacida el día "26 de noviembre de 1933", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 559 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que, ante este Juzgado se han presentado BOLIVAR BERMUDEZ LONGO y ADECILDA AURORA FELICIANO, (Ficha D, 337|69), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde el apellido materno del contrayente figura como "Antuña", debe decir: "Longo", que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15 pub. 24774 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "NICOLAS METALNIKOFF. Rectificación de partida", (Ficha 667|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Nicolas Metalnikoff pues donde el fallecido figura como "Metalnickof" debe decir "Metalnikoff" y donde dice de profesión "jornalero", debe decir "ingeniero". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34618 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri, en autos: HUMBERTO GANDOLA. "Rectificación de partida". (D 233|70), se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de matrimonio de UMBERTO JOSE GANDOLA con BIBIANA SPERONI, donde el contrayente figura como: "Humberto José Gándula", debe decir: "Umberto José Gándola", y donde dice que es hijo de Francisco Gándula debe decir: "Francisco Gándola"; y
b) de nacimiento de HUMBERTO GANDOLA SPERONI donde su padre figura como: Humberto José Gándula y su abuelo paterno como Francisco Gándula debe decir: "Umberto José Gándola" y "Francisco Gándola", respectivamente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 11 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.700.00 15|pub. 928 Fb.1.o-v.fb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña AMELIA PERDOMO de BRUNO, (Ficha Civil N.o 580|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: "Petrona", debe decir "Amelia". — Canelones, diciembre 11 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 25183 Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, HAYDEE SCIUTTI de GERMAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Aydee", debe decir: "Haydée", y donde dice: "Sutti" debe decir: "Sciutti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, setiembre 28 de 1970. — Clementina D. Colimbo, Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 24862 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "JUAN FRANCISCO SUAREZ y FORTUNATA MONTERO. "Rectificación de partida", (349|970), se hace saber que en fecha 3 del actual, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Edith, en la parte donde dice: "Hija legítima de Fortunata Suárez", debe decir: "hija legítima de Fortunata Montero". que es la correspondiente. (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, noviembre de 1970. — Hedis Rodríguez Mostegro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34540 Dic.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: GUILLERMO PIÑEIRO. "Rectificación de partida", (383|970), se hace saber que ante el Juzgado se presentó Guillermo Piñeiro, soli-

citando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la parte donde dice: "quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco", debe decir: "quince de marzo de mil novecientos treinta y ocho". — Melo, octubre de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 24832 Dc.23-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ANTONIO MARIA PINTOS y SELVA FERREIRA. "Rectificación de partida" (C362|970), se hace saber que por decreto de fecha 26 de octubre del corriente año, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Yelcy Pintos, en la parte donde dice: "Yeley" debe decir: "Yelcy" y en la parte donde dice: "masculino" debe decir: "femenino". — Melo, noviembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 24745 Dic.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERBELEY ROSA, (Ficha B 306|1970), en el siguiente sentido: donde el apellido paterno y del abuelo paterno aparece como: "Roza", debe decir: "Rosa". — Rivera, 24 de noviembre de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 24680 Dc.21-v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ, NIRIA MARIBEL. Rectificación de Partida"; se hace saber que han comparecido Dorival Rodríguez y Edén Gelsi Mouriños de Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Niria Maribel Rodríguez, en el sentido de que donde dice "que es hija legítima del declarante y de doña Edén Gelsi", debe decir: "que es hija legítima del declarante y de doña Edén Gelsi Mouriños", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 25066 Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GONZALEZ, CANDIDO. Rectificación de partida de nacimiento de su hija Cándida González", se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija, en el sentido de que donde dice "Cándido", debe decir "Cándida", y donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser como corresponde. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, octubre 21 de 1970. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34638 Feb.1.o-v.feb.19.

20–Remates

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos, ANNANIA, PEDRO NICOLAS. "Sucesión", (Ficha 598|63), se hace saber que el día 2 de marzo de 1971, a la hora 15, en el lugar de su ubicación, por el rematador don Eduardo Jaureguiberry, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, con la base de un millón ciento treinta y nueve mil pesos moneda nacional, ($ 1.139.000.00), el siguiente bien: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 71.073, solar N.o 83, manzana "C" en el plano del Agrimensor Bernardino N. Silva, de mayo de 1912. Superficie: 353 metros 53 decímetros con 8 metros 50 centímetros de frente al SE. a la calle Juan J. Rousseau, puerta N.o 3415.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones; 2.o) Que los gastos de escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo, serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión al rematador del 3 o|o; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 1200 Feb.5-v.mz.1.o.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados "Wáshington Espina Franchelli y otra con GUZMAN DIAZ FERNANDEZ y otra, ejecución de hipoteca", ficha 815|1970; se hace saber que el próximo quince de febrero de mil novecientos setenta y uno a las once horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero propuesto, señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por el Alguacil Ad-Hoc del Juzgado Señor Fermín Huertas, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en "Carrasco", décima sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y seis, señalado con la letra "B" en el plano de mensura del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo inscripto en la Dirección General de Catastro el diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, con el número treinta y un mil catorce, tiene una superficie de quinientos cuarenta metros cuadrados, con un frente de quince metros, a la calle Cooper número de puerta mil novecientos ochenta y cinco distando su punto medio veinticinco metros sesenta centímetros de la esquina formada con la calle Mones Roses.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados comisión del rematador (3 o|o), e impuestos que la ley pone a su cargo. 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 4to., a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1970. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.850. 15|pub. 24874. Dic.24.-v.Dic.31. Feb. 1.o-v.Feb.12.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Ahlers Sabino Germán y otros contra AHLERS FRANCISCO y otros. Venta Judicial" (F.a C N.o 312, año 1968), se hace saber que el día 26 de febrero de 1971 a la hora 10 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia, sobre el camino a la Muralla, Juan González empadronada con el N.o 7.288 y consta de una superficie según título de 17 hectáreas, 6.931 metros 64 decímetros.

Se previene: a). Que dicho remate se efectuará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 884.658.20 o sea la suma de pesos 589.772.12;

b) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada;

c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el pago de tributos que graven la almoneda y los gastos de escrituración;

d) Que se concede un plazo de noventa días, para escriturar a partir de la fecha del remate;

e) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Carmelo, 30 de diciembre de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) $ 5.850.00 15|pub. 865 En.28-v.feb.17.

21–Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictada en los autos: "RAUL LAPCZIO o LAPEZYK. 2.a Copia", (Ficha B N.o 799|970), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 12 de mayo de 1954 por el escribano Isaac Goldman en esta ciudad y por la cual los señores Armando Alfonzo, José Antonio y Francisco Cuoco, vendieron al señor Raúl Lapczio y señora Eugenia Osatinsky de Lapczio el siguiente inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 71.004, con un área de 514 metros 3.200 y con 11 metros 975 milímetros en la línea al SE, con frente a la Avenida 8 de Octubre; 42 metros 95 al NE, que por ser esquina da frente a calle Felipe Sanguinetti; 42 metros 95 al SO y 11 metros 975 al NO.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 5.o), a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 3.300.00 10|pub. 338 Feb.3-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "RODAO RODAO, ALFREDO. Segunda Copia", (C-738|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Rodao Rodao, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Carlos E. Alvariza el 15 de febrero de 1957, por la que el solicitante compró a Juan Bautista Baptista y otros un solar de terreno, ubicado en Sarandí del Yí, (9.a Sección de Durazno), padrón actual 1.703, solar N.o 12, plano del agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 1.o de octubre de 1953, con una superficie de 750 metros, teniendo 15 metros de frente al Suroeste a la calle Rincón por 50 metros de fondo, lindando al Sureste solares 17 al 20 al Noreste solar 10 y al Noroeste solar 12.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 22 de 1970. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.000.00 10|pub. 40 Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "RUBEN LARA FERRON. Segunda Copia", (Ficha B-165|970), se hace saber que se presentó Ruben Lara Ferrón, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Rivera el escribano Claudio Barboza el 28 de junio de 1952 referente a la chacra 235 y mitad de la 234 ubicadas en la planta suburbana (9a Sección Judicial de Rivera); las que, según plano de Jacinto Chiossoni de 17 de enero de 1928 tiene superficie de 13 hectáreas 2.818 metros y 58 decímetros cuadrados, lindando al Noreste con resto chacra 234; al Este y Sudeste camino de tropas; al Sur y Sudoeste recta de 184 metros que separa de la chacra 257 y al Oeste el arroyo Cuñapirú, padrón N.o 5.071.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Rivera, noviembre 27 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
21) $ 2.700.00 10|pub. 183 Feb.1.o-v.feb.12.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

HABER Y SRULEVICH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 28 de octubre de 1970.

Objeto: Industrialización y comercialización de artículos para el hogar y muebles de madera, cármica, hierro y de cualquier tipo de material.

Plazo: cien años desde la fecha.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.

Socios: Isaac Haber Fischer, y Samuel Srulevich Iudelevich.

Administración: los dos socios, conjuntamente. Registro Público y General de Comercio, N.o 850, F.o 3.266, L.o 1 de Contratos, el 26 de noviembre de 1970.
22) $ 4.000.00 10|pub. 890 En.28-v.feb.10.

BOTONERA SAN MARTIN S. R. L.

Contrato privado de 29 de diciembre de 1970. Registro Público de Comercio N.o 368, F.o 1.362, L.o 2 de contratos el 31 de diciembre de 1970.

Socios: Felga Fraiman de Lishtentein, Roberto Kan Baron y Raúl Cohn Donath.

Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.

Objeto: mercería.

Plazo: cien años.

Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 2.400.00 10|pub. 999 Fb.1.o-v.fb.12.

CENTRO DE ESTUDIOS MOTIVACIONALES DEL URUGUAY LTDA.

Contrato privado: 17|12|70. Inscripto el 21|12|70, en el Registro de Comercio con el número 897; F.o 3.414 v.; L.o 1 de contratos.

Socios: Félix José Yáñez Martínez y Oriol Roberto Arévalo.

Objeto: Representar compañías extranjeras, importar, exportar, dictar clases y comercializar material didáctico. Asesorar sobre ventas, managemant, organización y métodos, segu-

ridad industrial, planificación y desarrollo y todo lo anexo o afin.
Domicilio: Montevideo.
Administración. A cargo de ambos socios.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años, automáticamente prorrogado, por iguales períodos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 976 Fb.1.o-v.fb.12.

MARA S. R. L.

Contrato privado: 12|11|70; Inscripto: Registro Comercio, N.o 797, F.o 3.050 v., L.o 1.
Capital: $ 300.000.00.
Socios: ROBERTO RODRIGUEZ, $ 145.000.00, MAXIMO LEVI, $ 150.000.00, RAUL BURGHI, $ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Administración: 2 socios conjuntamente. Montevideo.
22) $ 1.600.00 10|pub. 1044 Feb.2-v.feb.15.

LADRIGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 de octubre de 1970.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 251 al folio 943 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: RUBEN HUGO SINGER; SARA HINKEDIKER de SINGER.
Denominación: "Ladrigón Limitada".
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruben Hugo Singer.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Construcción de edificios y toda operación con bienes urbanos y suburbanos.
Capital: $ 100.000.00, aportados por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1037 Feb.2-v.feb.15.

S. T. P. DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato privado del 6 de noviembre de 1970.
Registro Público de Comercio, N.o 353, F.o 1.309 del libro 2 de Contratos del 24 de diciembre de 1970.
Socios: RICARDO LAVISTA PAOLINI, CARLOS BELLINI MULLIN y JOSE BOTTA ROCCATAGLIATA.
Capital: $ 120.000.00, por partes iguales.
Objeto: Importación y venta de aditivos para aceites de automotores, venta de repuestos y accesorios para automotores.
Plazo. 15 años.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1214 Feb.5-v.feb.18.

CARPETS LIMITADA

Contrato: 12|3|70. Inscripto el 4|9|70, con el N.o 145, al F.o 544, del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Fernando Sabaris, Ignacio Escobar, y Edgar Cortés.
Objeto: Industrialización y comercialización de cueros y frutos del país, en general.
Administración: por los socios actuando indistintamente.
Capital: $ 1:500.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 1299 Feb.8-v.feb.19.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 131.459, 131.460 y 131.461. — Montevideo, enero 19 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Halson S. A. de Montevideo, solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 854 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 1.263. — Montevideo, enero 18 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Tejidos Ariel S. A., de Montevideo - Uruguay, solicita la marca de servicio



clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 840 En.27-v.feb.9.

ACTA 131.488. — Montevideo, enero 20, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Trabal Cortez Hnos. S. en C., Montevideo, solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 851 En.27-v.feb.9.

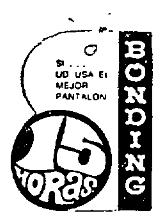
ACTAS N.os 131.383 y 131.384. — Montevideo, 13 de enero de 1971. — Con esta fecha Angel Lorenzo Sachetti Pena, (Uruguay), solicita la marca BELINDA de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 852 En.27-v.feb.9.

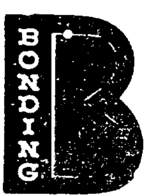
ACTAS N.os 131.502 y 131.503. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Granja Florida S. A., de Florida, Uruguay, solicita la marca GRANJA FLORIDA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 841 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 131.504. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca TRIPLOPEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 842 En.27-v.feb.9.

ACTA 131.489. — Montevideo, enero 21 de 1971. — Oscar Bacot, por Santos Etcheverry y Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca SAN LUIS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 855 En.27-v.feb.9.

ACTAS N.os 131.548 y 131.549. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Guzmán González, por Textil New York S. A., Montevideo, solicita marca





clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 1205 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.563. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca STRASIONIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1221 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.564. — Montevideo, enero 28 de 1971. — L'Oreal, de Paris, Francia, solicita la marca D'ARCOS, clase 10. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1326 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.579. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Enrique Tato, por Lis Limitada, (Uruguay), solicita marca LYSINTIMO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1252 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.578. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Knoll A. G. Chemische Fabriken, (Alemania), solicita marca TALUVIAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1251 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.616. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por Gilberto Araújo (Montevideo), solicita marca OLIMPICA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1250 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.615. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por Warners S. A. (Uruguay), solicita marca BRIGITTE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1249 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 131.550. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Inc., (EUA) solicita registrar marca ULTRA, para clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 972 Fb.1.o-v.fb.12.

ACTAS N.os 131.570 y 131.571. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Amp Incorporated, (EUA), solicita registrar marca PICABOND, para clases 6 y 12 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1080 Feb.3-v.feb.16.

ACTAS N.os 131.572 y 131.573. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca SOLERO, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1081 Feb.3-v.feb.16

ACTA N.o 131.532. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca SAN FLORIANO, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1073 Feb.3-v.feb.16.

ACTAS N.os 1.266 y 1.267. — Montevideo, enero 25, 1971. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, Argentina, solicita marca SI, INTERNACIONAL DEL LIBRO, LAS ARTES, LA SALON INTERNACIONAL DEL LIBRO, LAS ARTES, LA TECNICA Y LA CIENCIA, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1149 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS 131.592, 131.593, 131.594, 131.595, 131.596 y 131.597. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Minolta Camera Co., Ltd., (Japón), solicita marca ROKKOR, clases 6, 9, 12, 15, 16 y 25, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1120 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS 131.582, 131.583, 131.584, 131.585, 131.586, 131.587, 131.588, 131.589, 131.590, 131.591. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Minolta Camera Co., Ltd., (Japón), solicita marca MINOLTA, clases 4, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16 y 25, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1119 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 131.638. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Con esta fecha, Abdón Raimundez, (Uruguay), solicita la marca LA VIRGEN, de la clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 800.00 10|pub. 1177 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.547. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Guzmán González, por Margcunato y Noachas, comerciando como Pronto-metal, Montevideo, solicita marca EXTANDER, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1204 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.560. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca CERTONAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1218 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.561. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca SUPERCENTRIFUGE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1219 Feb.5-v.feb.18.

ACTA N.o 131.562. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Pennwalt Corporation, de Estados Unidos de América, solicita la marca TUAZOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1220 Feb.5-v.feb.18.

ACTA 131.614. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Enrique Tato por Warners S. A. (Uruguay), solicita marca WARNERS, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1248 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS N.os 131.576 y 1.270. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por S.A.U.D.E.C., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca LA MUJER DEL CURA, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1325 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.500. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Oscar Bacot, por General Motors Holden's Pty. Limited, (Australia), solicita marca TRI—MATIC, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 856 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 131.535. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca VERDELLO, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1076 Feb.3-v.feb.16

ACTAS N.os 131.507 y 131.508. — Montevideo, enero 22 1971. — Guzmán González Ruiz por Textil New York S. A., Montevideo, solicita marca 15 HORAS BONDING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 954 Fb.1.o-v.fb.12.

ACTA 131.520. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Oscar Bacot, por The Procter y Gamble Company. (USA), solicita marca

Spic and Span

clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 942 En.29-v.feb.11.

ACTA 131.521. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Oscar Bacot por The Procter y Gamble Company. (USA) solicita marca

HEAD & SHOULDERS,

clase 10, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10.pub. 943 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.510. — Montevideo, enero 22 de 1971. — P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten. (Japón), solicita marca

SEIKO

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 921 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.475. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P. Dubourg por Fuji Photo Film Co. Ltd., (Japón), solicita marca

FUJICOLOR
フジカラー

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 920 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.473. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P. Dubourg por Fuji Photo Film Co. Ltd. (Japón) solicita marca

FUJICA
フジカ

clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 918 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.474. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P. Dubourg por Fuji Photo Film Co. Ltd. (Japón), solicita marca FUJINON, clase 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 919 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.469. — Montevideo, enero 19 1971. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Rau, Emery Montevideo, solicita marca SANTA LAUS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 933 En.29-v.feb.11.

ACTA 131.514. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Oscar Bacot por Aldao Ltda. (Montevideo), solicita marca NUEVOFOM clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800 00 10|pub. 939 En.29-v.feb.11.

ACTAS 131.511 y 131.512. — Montevideo, 25 de enero de 1971. — Oscar Bacot por Edmundo J Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca CENTENARIO clases 5 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 938 En.29-v.feb.11.

ACTAS 131.470 y 1.264. — Montevideo, 19 de enero de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi Argentina solicita marca ONDAPHONE clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 934 En.29-v.feb.11.

ACTAS N.os 131.525, 131.526, 131.527, 131.528 y 131.529. — Montevideo enero 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Guillermo Johnston y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Introductora, (Montevideo), solicita registrar marca TIGRE, para clases 1, 4, 13, 23 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 932 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.565. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mediarts, Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clase 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 1036 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 131.513. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Oscar Bacot, por The Chloride Electrical Storage Company Limited, (Inglaterra), solicita renovar la marca

Chloride Accumulator.

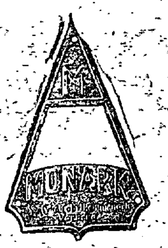
clase 12, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 1038 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 131.574. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Vallejos-Boidi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, (Argentina), solicita marca

GLENVASOL

en clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 1043 Feb.2-v.feb.15.

ACTA 131.546. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por A. B. Cykelfabriken Monark. (Suecia), solicita renovación de la marca



en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 4.400.00 10|pub. 948 Feb.2-v.feb.15.

ACTAS N.os 131.556 y 131.557. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Oscar Bacot, por La Cellophane S. A., una sociedad anónima francesa que gira con la denominación comercial "La Cellophane" (Francia), solicita marca PRYPHANE, clases 6 y 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1041 Feb.2-v.feb.15.

ACTAS N.os 131.558 y 131.559. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Oscar Bacot, por La Cellophane S A., una sociedad anónima francesa que gira con la denominación comercial "La Cellophane" (Francia), solicita marca MAURYLENE clases 6 y 15, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1042 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 131.499. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca INFINI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1049 Feb.2-v.feb.15.

ACTAS N.os 131.552 y 131.553. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Oscar Bacot, por Labro S. A., (Montevideo), solicita marca SOLMATIC, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1039 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 131.534. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca VECCHIA LANGA, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1075 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 131.519. — Montevideo enero 26 de 1971. — Oscar Bacot, por Tarmex S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 941 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.524. — Montevideo, enero 26 de 1971. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo), solicita marca QUEFACIL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 922 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.518. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Oscar Bacot por Tarmex S. A., (Montevideo) solicita marca CARR—GAS, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 940 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.533. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca LANGA ANTICA, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1074 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 131.517. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Lawry's Foods Inc. (EUA), solicita registrar marca



para clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 895 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 131.523. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany, (Montevideo), solicita marca: SKIN—DOR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 899 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 131.506. — Montevideo enero 22 de 1971. — C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, solicita marca TRANQUO—ALUPENT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 891 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 131.522. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany, (Montevideo), solicita marca BIOTHERM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 898 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 1.269. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany, (Montevideo) solicita marca WAL'CO LABORATORIES, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 897 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 131.516. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chanel S. A., (Suiza) solicita registrar marca: N.o 19 para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 894 En.28-v.feb.10.

ACTA N.o 131.515. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Abbott Laboratories (EUA), solicita registrar marca ENSINE, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 893 En.28-v.feb 10

ACTA N.o 131.472. — Montevideo, enero 20 de 1971. — P. Dubourg por Fuji Photo Film Co Ltd. (Japón) solicita marca FUJIPAN clase 25 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 917 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 131.531. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca LANGA REALE, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1072 Feb.3-v.feb.16.

ACTAS 131.619, 131.620, 131.621 y 131.622. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca Hostaphat, clases 1, 9, 10 y 13, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1130 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 131.617. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), vormals Meister Lucius y Brüning, solicita marca Meluderm, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1128 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.618. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), vormals Meister Lucius y Brüning, solicita marca Remol, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1129 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 1.268. — Montevideo, enero 25, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca PIDO LA PALABRA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1150 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.623. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania) solicita marca Sapogenat, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1131 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.624. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca EMULSOGEN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1132 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS N.os 131.554 y 131.555. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Oscar Bacot, por Labro S. A., (Montevideo), solicita marca ASPI-RETT, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1040 Feb.2-v.feb.15.

ACTA N.o 1.265. — Montevideo, enero 25 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ultra S. A., de Montevideo, solicita la marca de servicio



clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 1070 Feb.3-v.feb.16.

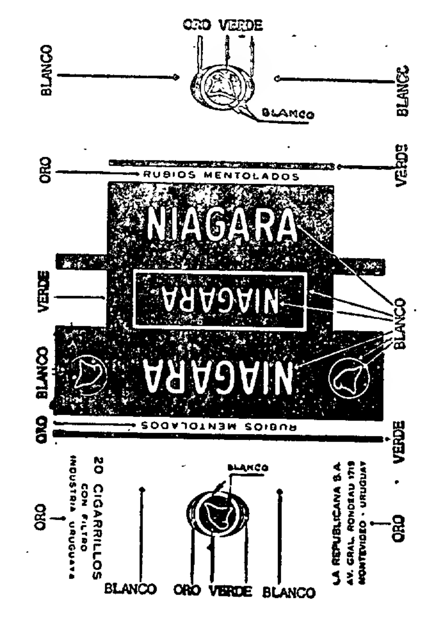
ACTA N.o 131.530. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" de Vaduz, Liechtenstein, solicita la marca LANGA, clase 2, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1071 Feb.3-v.feb.16.

ACTA N.o 131.626. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Con esta fecha Salomón Volyvovic Engelman, (Uruguay), solicita la marca YAMILA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1116 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 131.625. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's, Inc. (EUA), solicita registrar marca ORLEANS, para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1114 Feb.4-v.feb.17.

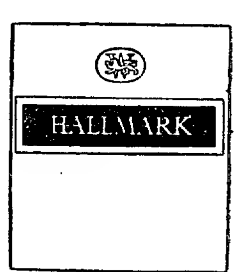
ACTA 131.599. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca TEL—E—CODE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1122 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.602. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por La Republicana S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.00 10|pub. 1125 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.598. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por British American Tobacco Company Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 1121 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS 131.580 y 131.581. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Minolta Camera Co., Ltd., (Japón), solicita marca

minolta FAX

clases 15 y 25, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 1118 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.600. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca CALCETOSAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1123 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.601. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca CALCETOSIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1124 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.604. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca Arkopal, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1126 Feb.4-v.feb.17.

ACTA 131.605. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca GENAPOL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1127 Feb.4-v.feb.17.

ACTAS 131.612 y 131.613. — Montevideo, enero 29, 1971. — Guzmán González por Omar de Santi, Argentina, solicita registrar marca QUITANDINHA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1241 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 131.611. — Montevideo, enero 29, 1971. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca DON QUIJOTE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1240 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 131.569. — Enero 28, 1971. — Guzmán González Ruíz por Yamandú Ricardo Villanueva De Paula, Montevideo, solicita marca PAYSEDANTE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1239 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS N.os 131.654, 131.655 y 131.656. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maribor S. A., (Montevideo), solicita registrar marca LEVI'S, para clases 10, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1256 Feb.8-v.feb.19.

ACTAS N.os 131.652 y 131.653. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Maribor S. A., (Montevideo), solicita registrar marca WRANGLER, para clases 10 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1255 Feb.8-v.feb.19.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.267. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alfons Frohlich, Marte-Luise Cappel y Ernst Stubiger Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la fabricación de cierres de cremallera", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 850 En.27-v.feb.9.

ACTA 18.413. — Montevideo, enero 12 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Claudio Elbio Berretta, (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en artefacto ortopédico espinal", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1148 Feb.4-v.feb.17.

ACTA N.o 18.436. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Oscar Bacot por Tarmex S. A., (Montevideo) solicita patente para: "Nuevo medio de transporte de uso múltiple, que mediante el intercambio de accesorios que lo integran, permite llevar garrafas de supergás grandes o chicas o también objetos en general", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1117 Feb.4-v.fbe.17.

ACTA 18.264. — Montevideo, setiembre 16, de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de composiciones para la regulación del crecimiento de plantas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 849 En.27-v.feb.9.

ACTA 18.260. — Montevideo, setiembre 14, 1970. — Guzmán González por Alfons Frohlich, Marie-Luise Cappel y Ernst Stubiger, Alemania, solicita patente invención: "Sistema de banda textil para la fijación de *filas* de eslabones de cierre para cierre de cremallera", conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 848 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 18.410. — Montevideo, enero 8 de 1971. — Con esta fecha Leonel Longo, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Máquina de cortar césped", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 960 Fb.1.o-v.fb.12.

ACTA N.o 18.237. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Hildegard Buberl Geb. Kuhn, de Alemania, solicita patente de invención para: "Taco universal de madera", y conforme a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 847 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 18.443. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Con esta fecha Juan Pedro Cedrés Milano, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Múltiple de escape", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1296 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 18.442. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Acieries de Paris y D'Outreau, Societe Anonyme, (Francia), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los corazones de los cruzamientos de carriles", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1258 Feb.8-v.feb.19.

ACTA N.o 18.441. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Des—Fenilalanin B 1 Insulina", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicacin. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1257 Feb.8-v.feb.19.

ACTA 18.422. — Montevideo, enero 20 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Miguel Vilas Campos, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo sistema de sombrilla o lo similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 846 En.27-v.feb.9.

ACTA N.o 18.430. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Con esta fecha Luciano Carlos Domínguez Andrés, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Un dispositivo higiénico para verter líquidos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 945 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.431. — Montevideo, enero 27 de 1971. — Con esta fecha Luciano Carlos Domínguez Andrés, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Bandeja de seguridad" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 946 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.426. — Montevideo, enero 22 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Norberto Felitti y Ubaldo Camejo, (Montevideo), solicitan patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en dispositivos de contra-vidrio", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 916 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.415. — Montevideo, enero 13 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Julio César Ferreira, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en cajones transportadores de botellas, frascos o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 915 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.408. — Montevideo, enero 5 de 1971. — Con esta fecha Juan C. Daiqui, por Eloy Andrés Méndez Ferrero y Elbio Bergallo Pérez, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en el procedimiento para grabar sobre metales, vidrios u otros materiales", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 914 En.29-v.feb.11.

ACTA N.o 18.418. — Montevideo, enero 15 de 1971. — Guzmán González Ruíz por Elaboradora de Caños Sociedad Anónima, (ELCA), Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo sistema de remache" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 953 Fb.1.o-v.fb.12.

25 - Ventas de Comercio

Prometimos vender a Andrés Pereira, el bar sito Avda. Rivera 2450. — Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de enero de 1971. — JULIO Y JOSE FIGUEROA Y SIXTO ACEIRO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 619 En.19-v.feb.24.

Prometí vender "Panadería Democracia", de calle Durazno 1202, a Manuel Rodríguez Fernández y Omar Manuel García Pereira. Acreedores a Escribanía Salmén Abu Arab, 18 de Julio 1712, según ley 26|9|1904. — EMILIO GONZALEZ PORTELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 737 En.22-v.feb.18.

Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Prometimos vender a Arturo Evora Caño, el Almacén sito en Juan Arteaga 4150. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 30 de diciembre de 1970. — Sucesión CARMEN SANTURNO de Durci.
25) $ 2.800.00 20|pub. 568 En.18-v.feb.12.

Prometimos vender a María Leonor de Diego de González y María Teófila Llano Diz, la Tienda y Anexos, ubicado en Industria 2563. Acreedores al mismo. — VILECOR S. A.
25) $ 1.400.00 20|pub. 563 En.18-v.feb.12.

Prometí vender a Ademar Techera, el Almacén de Aranguá 4574. Acreedores: en el mismo. — ELDA BARRETO de BENTANCUR. — Ademar Techera.
25) $ 1.400.00 20|pub. 689 En.21-v.feb.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Felipe Jasa Terevinto y Kegharpi Aharonián, prometimos vender a Raquel Pupko de Bail, la mensajería Oscar, sita en Convención 1463. — Acreedores: Esc. Ema Klaczko de Tuzman. — Dighiero 2478 Tel.: 78. 03. 13.
25) $ 2.800.00 20|pub. 886 En.28-v.feb.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Raquel J. Terra de Rodríguez el almacén sito en Alberto Calamet 4575. — Montevideo, 16 de diciembre de 1970. — Ley: 26|9|1904. — NEPOMUCENO SIERRA y MARIA PAZOS de SIERRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 429 En.15-v.feb.11.

Por intermedio de "Park S. A." prometo vender a la señora Rosa Rodríguez de Coujil Almacén y Lechería, sita en Benito Riquet 547 de esta ciudad. (Ley. 26|9|1904). Acreedores en oficina. — Montevideo, 19 de diciembre de 1970 — MARIA TERESA MENDIVIL.
25) $2.800.00 20|pub. 586 En.18-v.feb.12.

(Ley 26|9|1904). Cedimos los derechos a Nepomuceno Romero Piñeiro el Almacén sito en Garibaldi 2352. Acreedores al mismo. — RAUL LUIS SPOTURNO LOFFREDO. — MIRTA SUSANA MIRANDA de SPORTURNO.
25) $1.400.00 20|pub. 564 En.18-v.feb.12.

(Ley 26|9|1904). Prometimos vender a Dagoverto Correa Zuviría, el Almacén sito en Watt 1524, (Peñarol): Acreedores al mismo. — ILDA ANGELICA MANTERO SAN MARTIN de GARCIA. — SEVERO GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 565 En.18-v.feb.12.

Centro de Almaceneros Minoristas. (Magallanes 1412). Ha quedado sin efecto la compraventa entre Ramón Burella y Manuel Carbajal por el comercio sito en Lavalleja 2151. — (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 7 de enero de 1971. — RAMON BURELLA. — MANUEL CARBAJAL.
25) $2.800.00 20|pub. 567 En418-v.feb.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ANTONIO ELBIO RIVERO y MARIA CELIA SACO prometieron vender a Carlos Iglesias y otros el "Garage y despacho de nafta" ubicado en Juan Benito Blanco 635|37.
Acreedores: Propios 2585. — Montevideo, 13 de enero de 1971.
25) $ 2.800.00 20|pub. 486 En.18-v.feb.12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos los derechos que nos correspondían, (1|2), a Ricardo Roverso, la Panadería sito en Tabaré s|n. esquina Dr. Francisco Soca, Las Piedras. Acreedores: 25 de Mayo 477, Esc. 32, Montevideo. — OMAR LEMA BELLO. — EMA RIOS de LEMA.
25) $ 2.800.00 20 pub. 694 En.21-v.feb.17.

Prometí vender a Ofelia Amaro de Senserey, el Almacén de León Pérez 3351. Acreedores: en el mismo. — JUAN A. POVASCHUK. — TERESA GALIAZZO. — Ofelia Amaro.
25) $ 1.400.00 20|pub. 690 En.21-v.feb.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender tienda, mercería y zapatería, de calle José Batlle y Ordóñez 134, de La Paz, Departamento de Canelones, a Luis Gustavo Demicheri y Rómulo Mata en diciembre 1.o de 1970. — Acreedores al mismo. — MUHAMAD ABU HASHICH
25) $ 2.800.00 20|pub. 830 En.26-v.feb.24.

Prometí vender a don Vicente Gualtieri el taxímetro padrón N.o 182.526, matrícula N.o 351.287, marca Mercedes Benz. — Acreedores: San José 1079, Apto. 403. — FERNANDO LUIS CORRENTE IMBRIACO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 844 En.27-v.feb.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y bar, sito en Millán 4317, a los señores Heber Rodríguez Maqueira y Francisco Nelson Rodríguez Cardarelli.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9,904. — Montevideo, 9 de enero de 1971. — LEONARDO MINACAPELLI PUGLISSI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 923 En.29-v.mz.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Café y bar, sito en César Díaz 1155, al señor Alfredo Vázquez González.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 14 de enero de 1971. — NORBERTO MAGADAM VEGA. — JOSEFINA GARCIA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 924 En.29-v.mz.1.o.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a José Luis Rodríguez el comercio sito en Br. Aparicio Saravia 4998.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — JOSE HONORIO MARTINEZ VIERA. — ADELA SENA de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 982 Fb.1.o-v.mz.2.

Prometimos vender a Luis Alberto Peraza, el comercio ubicado en Gral. Freire 1322, de depósito y venta de quesos y productos de granja.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, Sarandí 356, Esc. 12. Varela. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — ALVINO QUIJANO CASTRO. — ALFREDO RAMON FERNANDEZ CIRIGLIANO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 925 En.29-v.mz.1.o.

Prometí vender a Leopoldo Milton Laurino, el comercio que figura en el ramo de Venta de Cigarrillos, Juguetes, Papel Sellado y Timbres, sito en Millán 3791. Acreedores: Misiones 1361, Esc. 4. Ley 26|9|1904. — JULIO DIAZ FARIOS. — GLADYS PEREIRA de DIAZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1201 Feb.5-v.mz.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DALMIRO AGUIAR GASTELLU y MARIA NELIDA CUSOLITO de AGUIAR, prometimos vender a don José Ruperto Cabral Fernández, el establecimiento de Homeopatía, Herboristería, Cosmética, Perfumería y Afines, de 18 de Julio 976, (Galería Central), locales 3 y 5. Acreedores: en Escribanía Durán Mullin, Andes 1217, 5.o piso, Ap. 20.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1187 Feb.5-v.mz.8.

FRANK, MAJERLE y CASAVALLE (HAFRA), prometimos vender a Julio Angel Seveso, nuestro comercio en el ramo, Taller Electricidad para autos. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904, en Molinos de Raffo 867. — FRANK, MAJERLE y CASAVALLE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1182 Feb.5-v.mz.8.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a José María Menéndez el comercio, sito en Justicia 2359.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — VALENTIN POMPILI CORUZZI. — JULIETA AGUIAR de POMPILI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 983 Fb.1.o-v.mz.2.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., cedimos los derechos del comercio en Gral. San Martín 2724, bis a la señora Aurora Garrido García. Ley: 26|9|1904.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — LILIAN AMALIA BARONI de VAZQUEZ. — RICARDO VAZQUEZ LOPEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 984 Fb.1.o-v.mz.2.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Ismael Almada Tejera el comercio, sito en Gral. Pagola 2301.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — RUFINO RUIZ PEREZ. — ELVIRA PEDEMONTE de RUIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 985 Fb.1.o-v.mz.2.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender a Ulises Sergio Duarte Mozzone y Antonio Eduardo Iltis Arzola, la ferretería y bazar, Genovés, en Avda. Gral. Flores 4251.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley: 26|9|1904. — ARMENAG DUMANIAN KEKLIKIAN y ZAGIG AKERMANIAN de DUMANIAN. — Noviembre 17 de 1969.
25) $ 2.800.00 20|pub. 986 Fb.1.o-v.mz.2.

Lilia Carmen Petrone, prometí vender a Nury Raquel Coirolo, el bazar y artículos para el hogar de Avda. 8 de Octubre 4243, ley: 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Zabala 1379, piso 2, Esc. 10, lunes y viernes 17.30 a 18.30.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1152 Feb.4-v.mz.5.

Centro de Almaceneros Minorista, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Miguel Galván Rodríguez, el almacén, sito en la calle Talcahuano 3264, ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de enero de 1971. — AMERICO AGOCS y TERESITA DOLDAN de AGOCS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1110 Feb.4-v.mz.5.

Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Vázquez Barcala, el almacén, sito en Vilardebó 2221, ley 26|9|1904. — Montevideo, 25 de enero de 1971. — RUBEN DARIO DOMENECH. — ELENA DIAZ de DOMENECH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1111 Feb.4-v.mz.5.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Berta Marra Vespa de Seyndic, el comercio de Bazar, librería, juguetería y subagencia de quinielas N.o 24, de la Agencia N.o 58, ubicado en calle Maldonado 1648.

Acreedores: presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, piso 3. Esc. 2). — Montevideo 21 de octubre de 1970. — JULIO CESAR LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 958 Fb.1.o-v.mz.2.

27 Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, la señora VALERIA EDITH MOGAN de CARBONERO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Morris" motor N.o BP1SM 17083, matrícula N.o 274.573, empadronado en Montevideo, N.o 150.560, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Darío Toucon, Director General del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 1084 Feb.3-v.feb.16.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor RUBEN KURIN TRZONOWICZ solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz 4, motor N.o 4.756.312, matrícula N.o 515.573, empadronado en Montevideo, N.o 200.157 por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Esc. Darío Toucón. Director General del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 892 En.28-v.feb.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27. de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor ISRAEL JUNOWICZ HINKIEDYKIER, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, tipo Kombi con Furgón, motor número 6.465.464 matrícula N.o 408.047, empadronado en Montevideo, N.o 183.127, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Obdulio M. Federico, Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro.
27) $ 4.000.00 10|pub. 845 En.27-v.feb.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE VETERINARIA Sección Bedelía
Carteleras N.o B 3|71

Inscripciones para los cursos de 1971.
Se comunica a los interesados que el período de inscripciones para los cursos de 1971 ha sido fijado desde el 15 de febrero hasta el 15 de marzo, inclusive, en el siguiente horario: de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
A partir de 1967, el ingreso de estudiantes a la Facultad es sin previas; es decir, que sólo podrán ingresar a Facultad quienes justifiquen haber aprobado todas las asignaturas de los dos años de Preparatorios de Veterinaria o similares.
Para inscribirse a los cursos de primer año, los interesados deberán presentar documento de identidad, una fotografía de tamaño carnet y el pase de Enseñanza Secundaria o, en su defecto, una constancia que acredite que dicho pase está en trámite. Aquellos que realicen tareas fuera de Facultad, deberán presentar, además, debida constancia que justifique ese hecho, así como el horario de dichas tareas.
Los cursos comenzarán el 22 de marzo. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Sección Bedelía.
27) (C.C.) 3|pub. 30255 Feb.8-v.eb.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Ghell S. A. c| AGAZARIAN GREGORIO "Rescisión de Contrato", se cita, llama y emplaza a Gregorio Agazarian por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 23491 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Ghell S. A. c| AGAZARIAN, JUAN. "Rescisión de Contrato", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Agazarian, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 23486 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Juan José Schiaffino, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "HILARIO U. BENTOS. Escrituración de Oficio", (Ficha D|70|70), se ha presentado Hilario Ursulo Bentos Cabrera, solicitando la escrituración de oficio, del siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 77.728, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Eduardo Pietracaprina, inscripto en Catastro con el N.o 5.680, con una superficie de 318 metros 88 centímetros, con 10 milímetros, 31 centímetros de frente al Norte a la calle Santa Ana. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Banco Continental en representación de María Foglia Poncini de Vilariño; Florencio Foglia Poncini; José Foglia Méndez; Luis Eduardo Foglia Méndez; María Angélica Foglia Méndez de Rossi; y Mario Gualberto Foglia Méndez y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
27) $ 9.000.00 30|pub. 22936 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: FOLONIER BRUNO, RUBEN FELIPE. "Escrituración de Oficio" (Ficha V-195|970) se hace saber que se presentó Ruben Felipe Folonier Bruno, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 103.870 con una superficie de 687 mts. con frente al S.E. en 15 metros a la calle Oficial 1.o.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a don Oscar Guillermo Cash, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 7.200.00 30|pub. 23156 Nv.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "MARCHISIO BRUSCHI, RAMON HUGO y OTRA. Escrituración Judicial", (V-597|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón H. Marchisio y Raquel C. Collazo, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en "Mataojo", (3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), padrón N.o 9.607, con una superficie de 68 hectáreas 5.240 metros con frente al Camino de Tropas en cuatro tramos. El compromiso de compraventa fue registrado el día 13 de noviembre de 1967 en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de I. a Plazos). con el N.o 8.855 del F.o 30.091 del Libro N.o 134.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Exilda Sanz de Dugros, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.900.00 30|pub. 392 Feb.1.o-v.mz.16.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Carrau Ochoa, Carlos y otros, contra SCHECK, CARLOS E. Y OTROS. Rescisión de Contrato. Daños y perjuicios" (C-259|70), se cita, llama y emplaza al señor Ignacio De María, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por sío o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 22955 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en autos: "SANTOME DUPONT, HECTOR. Escrituración de Oficio" (C|1979|70), Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blanca Píriz Urrutia de Santomé, así como a cuantos se consideren con derecho al bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan a deducir los en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites de escrituración de oficio sin su intervención. El inmueble citado es el siguiente: Inmueble y mejoras ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 78, compuesto de una superficie de 719 metros 38 decímetros según plano del agrimensor don Julio H. Cerviño de fecha noviembre de 1944, inscripto con el N.o 557 el 1.o de diciembre de 1944 en la Oficina Dirección General de Catastro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 8.100.00 30|pub. 22954 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: CARLOS ALBERTO MONTESANO FAVARO "Emancipación" (Ficha 543|V|1970), se hace saber al público que por resolución del 10 de diciembre de 1970, dictado por el señor Juez con la debida intervención del señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, se concedió a don Blás Montesano y doña Emma Antonia Favaro, la autorización necesaria para emancipar a su hijo Carlos Alberto Montesano Favaro, mayor de 18 años de edad.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Se habilitó el feriado mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1970. — Miguel Canata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 1.800.00 10|pub. 975 Fb.1.o-v.fb.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dictada en los autos: "MARIA MANUELA, SUSANA, HECTOR LUIS, LUIS ALBERTO, LAURA y MARIA VIRGINIA BENTANCURT. Posesión Notoria de Estado Civil" (C-99|969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.500.00 10|pub. 401 Feb.1.o-v.feb.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Miguel Angel y Mirabailes de González, Irma contra TOLEDO, MILKA YOLANDA. Pérdida Patria Potestad", (C 1.128), se cita, llama y emplaza a doña Milka Yolanda Toledo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13 209, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 7 de 1970 — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (ley 13.209 30|pub. 34484 Dc.16-v.dc.31. Feb 1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Pérez, Mario Carmelo y Fernán-

dez. Doña Nelda c|PERAZZA, ALBA LUZ. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.116). se cita llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (Ley 13.209). 30|pub. 34371 Dic.7_v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.17.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SILVERA, JUSTINA TERESITA contra NUÑEZ, GUILLERMO. "Guarda y Tenencia", (C 1.042), se cita, llama y emplaza a don Guillermo Núñez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.907, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27 (Ley 12.907) 30|pub. 30250 Fb.3-v.mz.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña AMANDA LAURA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Carpinelli Camilo Elbio y Cordobés Benigna contra Bonilla Miguel Angel y García Amanda Laura.". "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 3.233), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 31 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria. Adjunta.
27) $ 1.500.00 10|pub. 1000 Fb.1.o-v.fb.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don MANUEL SIMON BRAUN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Weinstein Beila Malka contra BRAUN MANUEL SIMON. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3.130), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 24257 Dc.15_v.dc.31. Feb.1.o-v.feb.26.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE SILVA TOME y MARIA CATALINA PEREZ de CHURI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón N.o 153, ubicado en la 6.a sección judicial del departamento de Canelones (Villa San Andrés) siendo el solar N.o 59 de la manzana cuatro del plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 8.048 el 15 de diciembre de 1953 con una superficie de 795 Mts., que se deslinda así: 15 Mts. al Suroeste frente a calle N.o 3, 53 Mts. con 01 Ctms. por el Noroeste con Padrón número 11.580, 53 Mts. 01 Ctms. por el Sureste con solar 58 y 15 Mts. en su fondo al Noreste con solar 45. La promesa de compraventa fue otorgada el 23 de abril de 1970, e inscripta en el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, el 20 de mayo de 1970, con el N.o 2.621, al F.o 9.576 del L.o 140.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de Pedro Costa Sánchez y|o a los de Timotea Rodríguez Díaz de Acosta, y cualquier otro interesado para que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble individualizado, todo bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se les designará defensor de oficio y en definitiva será otorgado por el señor Juez, de acuerdo con lo que disponen los artículos 15 y 31 de la ley N.o 8.733 de 17 de junio de 1931. — Las Piedras, diciembre 7 de 1970. — Clementina D. Colombo Actuaria.
27) $ 12.600.00 30|pub. 24549 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Belarmino Taroco y otros contra ATILIO VEGA, COSME ALVAREZ Y OTROS. Infracción Aduanera", (Ficha F|3|1967), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Milton Ceriani para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 24 de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 34612 Feb.1.o_v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco, Rosalino Pírez y otros contra GUILLERMO TUCKSEHEWISZ PEREZ Infracción Aduanera" (Ficha F|20|1967), se cita, llama y emplaza a Guillermo Tucksehewisz Pérez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 23 de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 34606 Feb.1.o-v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco, Casimiro Torres y otro contra GUILLERMO TUCKSEHEWISZ PEREZ. Infracción Aduanera", (Ficha F|232|1968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Guillermo Tucksehewisz Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 34607 Feb.1.o-v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco, José B. Vivas y otros contra GABRIEL SASTRE GARAU. Infracción Aduanera", (L.o 48, F.o 552), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a Gabriel Sastre Garau para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 23 de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 34608 Feb.1.o_v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco, Aniceto Villanueva y otros contra ATILIO LOPEZ. Infracción Aduanera", (L.o 48, F.o 224), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Atilio López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 23 de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.
27) (G F.) 10|pub. 34609 Feb.1.o_v.feb.12.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior, hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Silvio Machado contra EDUARDO MENDEZ PEREZ. Infracción Aduanera", (Ficha F|137|1970), se cita, llama y emplaza a Eduardo Méndez Pérez para que comparezca dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 28 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G.F.) 10|pub. 34610 Feb.1.o-v.feb.12.

DENUNCIA DE INCAUTACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Silvio Machado. Denuncian la incautación de un automóvil Ford modelo 1952 cargado con cueros lanares", (Ficha F|209|1969), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a DORIVAL DUTRA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, noviembre 30 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G.F.) 10|pub. 34604 Feb.1.o_v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Lamela, Enrique y Gómez, Martiano, contra BORGES, RAFAEL y NUÑEZ, ENRIQUE. Infracción Aduanera", (L.o 1, F.o 620), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Fontana Fernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, noviembre 25 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G.F.) 10|pub. 34605 Feb.1.o-v.feb.12.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Néstor Gallo y otros contra JUSTINO MENDEZ Y OTROS. Infracción Aduanera", (L.o 2, F.o 66), se cita, llama y emplaza a Justino Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, setiembre 28 de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G.F.) 10|pub. 34611 Feb.1.o_v.feb.12.

Se ha extraviado libreta de Caja de Ahorros, folio N.o 797980, a nombre de ENRIQUE GRUNBERG, del Banco Palestino Uruguayo, Casa Central, y a los efectos pertinentes, se hace esta publicación.
27) $ 480.00 3|pub. 1206 Feb.5-v.feb.9.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral, cita a los señores delegados, para la asamblea a realizarse en su sede social, 8 de Octubre 2897 el 18 de febrero del corriente año, a las 19.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio;
2.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.
La sesión se realizará cualquiera sea el número de delegados que concurra. — Dr. Carlos A. Urruty. Presidente. — Juan Fco. Cairo. Secretario.
27) $ 1.600.00 5|pub. 1313 Feb.8-v.feb.11.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YACHIG KLANIAN o JACHIC o GACHIG KLANIAN (Ficha E 3234|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1434 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER AGUILAR de GALIPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 1417 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIA o JORGE GROLERO BELTRAME, (A|558|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1407 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASSIS o ASIS ISMAEL ECHANDIA NOGUERA (Ficha A|12|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1428 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MANUELA MARIÑO de MONTERO (A|618|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1429 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ERRECALDE de BOLLINI (A|633|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1430 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA LAURENS de DELVECOVO, (A|610|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1431 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS GIOVANOLA o LUIS CARLOS GIOVANOLA ARENAS (F. 732|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1437 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PRADOS MEDEIROS (A|430|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1439 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ACEVEDO de VARELA, ADELA VARELA, JOSE PEDRO, VARELA ACEVEDO, JACOBO DIONISIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1438 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA o CELESTINA HORTENSIA CORREA de PEREIRA (S|271|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1421 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BERACOCHEA (S|213|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1445 Fb.9-v.fb.34.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PETRACCA CALELLO (Ficha E| 3357|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1435 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BEHRENS LEGRAND de VARELA (Ficha 437|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1426 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA ACETO (Ficha 577|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Raúl Crottogini, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1427 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA NEGRIN de BONJOUR (S|345|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1422 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARTUL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1436 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERPETUA CASTRO o CASTRO CASTRO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1420 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO MEDARDO ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 423, sexto piso. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1419 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO HUGO MOLICA o MOLLICA LAROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1418 Fb.9-v.fb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ CORTES (F. V. número 402|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 18 de 1970. — Escribana S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1411 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO MIRABALLES (Ficha V 407|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 1.o de 1971. — Escribana S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1455 Fb.9-v.fb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVAR PELUFFO (Ficha V 161|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 20 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1456 Fb.9-v.fb.24.

3—Convocatorias Comerciales

SANTA MAGDALENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de

febrero de 1971, a las 8 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1970; 2.o) Determinación del número de Directores a elegirse y nombramiento de los mismos, titulares y suplentes, (artículo 28); 3.o) Fijar los honorarios del Síndico y elección del Síndico titular y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se hace notar a los señores accionistas, que para poder asistir y tomar parte en esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos a custodia en las oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, hasta cinco días antes del fijado para dicho acto, (artículo 29). La Secretaría expedirá un boleto con el número de votos que corresponda. — El Directorio.

3) $ 2.640.00 3|pub. 1449 Feb.9-v.feb.11.

LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A., a la asamblea ordinaria que se realizará el día 18 de febrero de 1971, a la hora 15, en el local social de la calle Acevedo Díaz 1379, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970; 2.o) Destino a darse a las utilidades; 3.o) Elección de tres Directores y suplentes para ejercer la Administración de la Sociedad por el término de tres años; 4.o) Elección de Síndico y suplente por el término de tres años; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que a efectos de poder participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Caja de la Sociedad, con un plazo no menor de 72 horas a la fecha fijada para la realización del acto (artículo 23).

Asimismo se recuerda a los señores accionistas, que, pasada media hora de la estipulada para la realización del acto, la asamblea se efectuará con los señores asambleístas presentes, (artículo 24). — Montevideo, febrero de 1971. — El Directorio.

3) $ 2.640.00 3|pub. 1408 Feb.9-v.feb.11

PILCOMAYO S. A.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 10, 11, 12 y demás del estatuto, se convoca a los señores socios de "Pilcomayo S. A.", a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día domingo 21 de febrero de 1971, a las 19 horas, en el edificio "Planeta", situado en el Balneario Atlántida, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del informe de la Comisión Especial designada por la asamblea general extraordinaria del 17 de enero de 1971, para la reparación del edificio "Planeta"; 2.o) Consideración de los aportes de los usuarios para la realización de los trabajos de reparación del mencionado edificio; 3.o) Aprobación del formulario autorizando la entrada a las unidades. Ver acta asamblea general extraordinaria del 11 de setiembre de 1969; 4.o) Consideración del Reglamento Interno de copropietarios. Repartido el 30 de agosto de 1969; 5.o) Planteamiento del señor Simón Wolbronski; 6.o) Designación del Consejo de Administración.

Notas. — a) Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, el registro de accionistas, se abrirá con cinco días de anticipación, en Rincón 467, piso tercero, Esc. A; desde las 14 horas hasta las 17 del día 18 de febrero y posteriormente en el lugar y fecha indicados por la asamblea desde las 15 horas hasta el momento de iniciarse la misma:

b) No olvide concurrir con sus acciones de lo contrario no podrá intervenir en la asamblea. — Atlántida, 30 de enero de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.640.00 1|pub. 1485 Feb.9-v.feb.9.

BELLOWS VALVAIR FABOSA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970, a realizarse en la sede social, calle Zapicán 2720, el día 18 de febrero de 1971, a las 10 y 30 horas. Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de ganancias y pérdidas y del informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1971; 2.o) Consideración y resolución respecto a las utilidades del ejercicio; 3.o) Remuneración del señor Síndico; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Montevideo, febrero 5 de 1971. — El Directorio.

3) $ 480.00 1|pub. 1501 Feb.9-v.feb.9.

RESIDENCIAL RIVIERA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Residencial Riviera S. A., a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 1971, a las 14 horas, en el local de la calle Río Negro 1354, Esc. 29, para considerar el único orden del día:

Aumento de Capital.

3) $ 240.00 1|pub. 1482 Feb.9-v.feb.9.

ALNABRU S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Alnabru S. A., a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 1971, a las 14 horas, en el local de la calle Río Negro 1354, Esc. 29, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio.

3) $ 320.00 1|pub. 1481 Feb.9-v.feb.9.

HELLER CORPORATION S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|2|71, a las 9.20 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. Media hora después, sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1486 Feb.9-v.feb.9.

INVERSORA GLOBO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|2|71, a las 9.20 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1487 Feb.9-v.feb.9.

AMERICAN UNITED CORP. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|2|71, a las 9.40 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. Media hora después, sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1488 Feb.9-v.feb.9.

INVERSORA LUSITANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|2|71, a las 10.00 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1489 Feb.9-v.feb.9.

INVASORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 11|2|71, a las 10.20 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1490 Feb.9-v.feb.9.

FINANCIAL FUND INVESTMENT S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|2|71, a las 9.00 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|11|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1491 Feb.9-v.feb.9.

FINANCIERA INVERSORA NEGRESCO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|2|71, a las 9.20 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1492 Feb.9-v.feb.9.

CARROUSSEL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|2|71, a las 9.40 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1493 Feb.9-v.feb.9.

J. PABLO Y BLANCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|2|71, a las 10.00 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|70 e informe del Síndico; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1494 Feb.9-v.feb.9.

EUFORION S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|2|71, a las 10.20 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|67; 31|12|68 y 31|12|69; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1497 Feb.9-v.feb.9.

BOSQUE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|2|71, a las 10.40 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 1496 Feb.9-v.feb.9.

BOSQUE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 12|2|71, a las 10.20 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea de fecha 27|4|70; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones, podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 1495 Feb.9-v.feb.9.

MARILIAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15|2|71, a las 9.00 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|10|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones, podrá efectuarse hasta el momento de iniciarse el acto. Media hora después, sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 1483 Feb.9-v.feb.9

CARFEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19|2|71, a las 10.20 horas, en el local de la calle Cerrito 507 P. 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|70; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones, podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. Media hora después, sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 1484 Feb.9-v.feb.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON TADEO BACCINO PONCE DE LEON y ROSARIO DELIA GONZALEZ ACOSTA, (Ficha E 429), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1440 Feb.9-v.mz.10.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La Intendencia Municipal de Canelones, intima al señor ENRIQUE AGUIAR, Medio Oficial Mecánico del Departamento de Vialidad, para que en término de tres días hábiles, exprese las razones de su inasistencia a la función a partir del 1.o de enero de 1969, bajo apercibimiento de considerarlo renunciante. — La Secretaría.
8) (C.C.) 1|pub. 30260 Feb.9-v.feb.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
Dirección

Se cita y emplaza al funcionario señor JULIO CESAR MOTTA SENA, para que comparezca dentro del tercer día, a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969. (N.o 241|969). — Montevideo, febrero 5 de 1971. — Coronel: Ruben G. Orozco, Director General.
8) (C.C.) 3|pub. 30259 Feb.9-v.feb.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Dirección

Emplazamiento: a la señora MARIA ESPINOSA, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley número 10.388, del 13 de febrero de 1943, y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día, al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Prof. Dr. José J. Estable, Director Interino.
8) (C.C.) 1|pub. 30262 Feb.9-v.feb.9.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado don RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO, solicitando se interrogue a los testigos Jorge De Simone y Alberto Scasso, para que informen sobre vida y costumbres, para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
11) $ 900.00 10|pub. 1446 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado don NESTOR FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ, solicitando se interrogue a los testigos Jorge De Simone y Alberto Scasso, para que informen sobre vida y costumbres, para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
11) $ 900.00 10|pub. 1447 Feb.9-v.feb.24.

12—Licitaciones Públicas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Llámase a cotización de precios a los interesados en adquirir los siguientes bienes:
a) Un automóvil marca "Valiant Signet", año 1969, (chocado); b) Una camioneta furgón marca "Fargo", modelo A 100, año 1969, (chocada); c) Una copiadora verifax, modelo B D -110; d) Un lote de repuestos nuevos y usados para Valiant, año 1964; e) Cascos de cubiertas, baterías fuera de uso, tambores, etc.
Los pliegos de condiciones, podrán retirarse gratuitamente, en la Dirección de Administración de la Presidencia de la República, Plaza Independencia 776, 1er. piso, de 9 a 18 horas.
Exhibición: en el predio del Liceo Militar, Garibaldi 2313, de 8 a 12 horas y de 15 a 18 horas, (acceso por Bvr. Artigas). — La Dirección de Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 30168 Feb.9-v.feb.10.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.644

Adquisición: Vidrios lisos y rayados tipo claraboya.
Apertura: 8 de marzo de 1971, hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 15 de marzo de 1971, a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30266 Feb.9-v.feb.11.

LICITACION PUBLICA N.o 1.641

Adquisición: Tablas de pino brasil o similares (para encofrado).
Apertura: 9 de marzo de 1971, hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 16 de marzo de 1971, a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30265 Feb.9-v.feb.11.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 76|2

Ejecución de soportes para cintas magnéticas (Depto. Técnico Bancario)
Primer llamado: 1.o de marzo de 1971, hora 15.
Segundo llamado: 5 de marzo de 1971, hora 15.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la ejecución de soportes para cintas magnéticas, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten, en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio", Minas 1424, al precio de $ 600.00, (seiscientos pesos m|n).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina, el día 1.o de marzo de 1971, a las 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30257 Feb.9-v.feb.11.

Licitación Pública N.o 76|3

Suministro y colocación de transportes verticales (block sobre Avda. 18 de Julio)
Primer llamado: 20 de abril de 1971, a las 15 horas.
Segundo llamado: 23 de abril de 1971, a las 15 horas.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para los trabajos del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal "19 de Junio", Minas 1424, al precio de $ 2.000.00, (dos mil pesos m|n).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 30 de abril de 1971, a las 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30258 Feb.9-v.feb.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
LICITACION PUBLICA N.o 29.599

Apertura: 3 de marzo de 1971, hora 9.
Adquisición: Una Cámara Fotográfica; Una Ampliadora Automática y diversos artículos derivados de ambas máquinas.
Esta licitación, se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones particulares que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 3 de febrero de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30263 Feb.9-v.feb.24.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Prórroga fecha de apertura.
Llamado a licitación N.o 17. — Ej. 35.
Acondicionamiento térmico del complejo industrial "Villa Rodríguez".
Dentro de su Plan de Desarrollo Industrial financiado con la contribución del "Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)".
Se comunica a los interesados, que la apertura de la licitación de referencia, ha sido prorrogada, fijándose la nueva fecha para el día 16 de marzo próximo, a la hora 10.
12) $ 320.00 1|pub. 1480 Feb.9-v.feb.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Licitación N.o 1|1971

Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de 144 radiadores de calefacción por agua caliente a instalar en el Palacio Municipal, de acuerdo con los pliegos de condiciones y demás recaudos que los interesados podrán retirar en la Dirección de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, (9.o piso del Palacio Municipal), en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 18 de febrero del corriente año, a las 12 horas, en la premencionada Dirección.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria, efectuándose la recepción y apertura de propuestas, el día 19 de febrero, a las 11 horas, en el local antes citado, la que será válida con cualquier número de oferentes.
12) (C.C.) 1|pub. 30267 Feb.9-v.feb.9.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, febrero 9 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

VICTOR NELSON PAZ, 25 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Paysandú 1205 Ap. 3 y MILKA MARIA TORRES, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Paysandú 1205 Ap. 3.

4.a Sección

ARIEL JULIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Florida 1279, Ap. 601 y EVA CRISTINA GOMORI, 24 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Monte Caseros 2745.

ORIENTE SALMANTON, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Canelones 757 y ENIR LLAGUNO, 34 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Ciudadela 1156 Ap. 602.
AARON GOLDSTEIN, 33 años, soltero, técnico, argentino, domiciliado Paraguay 1234 y ELVIRA NORMA SANCHEZ, 53 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Parguay 1234.

5.a Sección

HECTOR EDMUNDO CRUZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1028 e IRIS LEDA de LODRON, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1028.

7.a Sección

OSCAR MARIA MUSLERA BAUZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2234 Ap. 101 y BEATRIZ CELIA COLA GARCIA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cagancha 2234 Ap. 101.
JUAN JOSE MARTINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2528 y MARIA TERESA MORENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2528.
EMILIO MANUEL BARRUTIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inca 2144 y LUZ MARIA VERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2144.

8.a Sección

JOSE ISAAC ESPINOLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2915 bis y SILVIA MARIA BENITEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jujuy 2915.
AMADEO BENITO BOTTERI, 49 años, soltero, ingeniero civil, argentino, domiciliado E. Martínez 1045 y MARIA TERESA da SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Martínez 1045.
HECTOR RUBENS LENA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1331 y ANGELA JOSEFA DIAZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Venezuela 1331.
HUGO SECUNDINO GAHN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2636 y MIRTHA NINON FERRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1212 Ap. 3.

9.a Sección

RAMON SANTIAGO SILVA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Central 4643 y ANA MARIA DEL CARMEN TEJERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Central 4643.

10.a Sección

ERASMO MARCELINO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 15 y MARIA ROSA CUADRADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 15.
HORACIO WALTER BACIGALUPE, 31 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Lieja 5775 y FLOR de lis GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lieja 5775.
ESTEBAN DIESTE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mar Antártico 1227 y GRACIELA MARIA TISNES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar Antártico 1227.
AROL SANCHEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 5061 y MARTA RAQUEL SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mississipi 1572.

11.a Sección

OMAR EDGAR ROURA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5235 y MARIA del CARMEN SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3165.

12.a Sección

OSCAR WILLMAN MORGADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2281 y CLAUDIA SENOVIA PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2289.
JUAN LUIS GIL, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Br. Artigas 3635 y TERESA YACOBAZZO, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada M. Sosa 2618.
PABLO CELESTINO BROCHETTA, 52 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Zapicán 2863 y SHIRLEY OLGA TOSCANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Majestic 1607.
FLORENCIO DUVRENIL, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado R. Koch 3880 y ROMILDA TELECHEA, 55 años, viuda, oriental, domiciliada R. Koch 3880.

LUIS ALBERTO BARRIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1719 y VIRGINIA MAY CAMPBELL, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bella Vista 1719.
FRANCISCO WALTER DE VITA, 45 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado R. Márquez 2870 y ZULEMA LOPEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 2868.

13.a Sección

RAUL FERNANDO LECUMBERRY, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Austria 1753 y SUSANA MARGARITA COLAMONICI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barcelona 1859.

14.a Sección

WALTER ISABELINO QUIRQUE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 760 y NUBIA ELIZABETH MARTINEZ, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Adolfo Berro 760.
RUBEN DAVID SALVAGIOT, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 926 bis Ap. 1 y LUISA ESTELA CURBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 926 bis.

15.a Sección

HUMBERTO FLORENCIO GUERRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2434 y ALICE TERESA MAZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2434.
ANDRES LUIS PARIETTI, 32 años, soltero, empleado, chileno (c|n), domiciliado Dr. P. Berro 671 y RUDY ETHEL SANESTEBAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pedro Berro 671.
MAURICIO ARIEL MEHR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 644 Ap. 601 y DORA SCHUJMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 644 Ap. 601.

18.a Sección

MARIANO BARRAGAN, 48 años, divorciado, maquinista, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1223 Ap. 1 y MARIA TERESA BERRUETA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1223 Ap. 1.
ANIELLO ANTONIO POZNANOVIC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Massini 2982 y ELVIRA ROSAS AIRES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 2982.
HUGO SAEZ, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado C. Alegre 1308 y EMMA CARMEN SCHWEDT, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Alegre 1308.
LEONIDAS ANGEL ELIOPULOS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buxareo 1164 y MARIA CRISTINA NAYA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1164.

19.a Sección

FRANCISCO FERNANDEZ, 46 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Av. Italia 4293 y NELLY CASILDA BASALO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2830 A.

20.a Sección

ARNALDO BANCHETTI, 29 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado C. M.a Ramírez 109 Ap. 3 y ANABEL SELVA MONES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. M.a Ramírez 109 Ap. 3.
CESAR RAMON GESTO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 4109 y JUDITH ALBERTON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 816.
HUGO FELIPE MONETTI, 25 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Fraternidad 4110 y CONCEPCION REY, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Fraternidad 4110.

21.a Sección

SERGIO WALDEMAR SALVAT, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Millán 5784 y NORMA RENEE YANNUCCI, 19 años soltera, oriental, domiciliada Millán 5784.
JULIO MANFRED CONRAD, 26 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4864 y MYRIAM MERCEDES MEDINA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4864.

22.a Sección

CARLOS EULOGIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4430 y MABEL DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4390.

23.a Sección

ARNOLDO CHUSTER, 31 años, soltero, técnico en TV, argentino, domiciliado Asilo 3429 Ap. 4 y LIRIA SONNIA ALVAREZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Asilo 3429 Ap. 4.
NEVERS MIGUEL ALGARRACIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2134 Ap. 4 y ANA MAZZA, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Propios 2134 Ap. 4.
EDUARDO ESTEBAN MARCHESE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Velsen 4590 y DELIA TERESITA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1454.
MILTON DANILO PIERRI, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Irlanda 2063 y MARIA del CARMEN SUSANA COTARELO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Irlanda 2063.

24.a Sección

NESTOR JULIO MORENO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3107 e ISOLINA CONCEPCION SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Prim 3107.
JUAN CARLOS ESTELA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3639 y BEATRIZ LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José P. Varela 3656.
14) $ 130.00 3|pub. v.Feb.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ALEJANDRO APOLANT ZANDER, solicita la inscripción de la obra titulada "Operativo Patagonia — Historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental", de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de febrero de 1971. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 1.200.00 10|pub. 1450 Feb.9-v.feb.24.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JUAN JOSE YAKOBOVICH. "Rectificación de partida", (Ficha E 2.470|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Yakobovich, donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Sakolovich", debe decir: "Yakobovich", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30264 Feb.9-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado TERESA MARIA GAMERO, (Ficha D 152|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta figura como nacida el "28 del corriente", debe decir: "28 de agosto".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de febrero de 1971. — Horacio Cailliabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 1432 Feb.9-v.mz.3.

20—Remates

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROBERTO DURAN DE SIMONI. "Incapacidad". (Ficha D 189|69), se hace saber que el día 9 de marzo a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1978, rematarán con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sean pesos 253.333.00:
Un automóvil "Ford", modelo 1940, padrón N.o 88.341, matrícula N.o 170.248. Garantía 15 o|o y comisión del rematador en el acto. — Montevideo, febrero 2 de 1971.
20) $ 1.500.00 10|pub. 1406 Feb.9-v.feb.24.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SKIPPY URUGUAYA S. A. "Expedición de Segundas Copias", (D 329|70), se hace saber que ante esta oficina el día 16 de noviembre de

1970, se presentó Heinz Edgar Baer, por "Skippy Uruguaya S. A.", solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

1) La autorizada el 30 de diciembre de 1963 por el escribano Salomón Laichter, por la que "Lucky S. A.", adquirió de "Ducal S. A.", por título compra venta y modo tradición, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, con sus edificios y mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, actualmente empadronado con el N.o 12.004, antes padrones N.os 12.004 y 12.005, parte, que según plano del parcelamiento del agrimensor Walter De León Cáceres, de setiembre de 1959, aprobado por el Concejo Departamental de Montevideo, el 15 de diciembre siguiente, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.039, el 23 de diciembre siguiente, se compone de una superficie de 637 metros 46 decímetros y se integra con las dos fracciones que por separado se describen así:

Primera fracción: señalada con la letra C del lote N.o 2 del plano citado, que tiene una superficie de 455 metros 67 decímetros, que se deslinda: 10 metros 64 de frente al Sur a la calle Angel Floro Costa, 42,16 al Este lindando con padrón N.o 12.003, 10 metros 81 al Norte con fracción B que se describirá y 42 metros 38 al Oeste con el padrón 12.005.

Segunda fracción: señalada con la letra B del lote N.o 2 del plano citado, que tiene una superficie de 217 metros 69 decímetros, que se deslindan: 10 metros 81 al Sur con la fracción C antes descripta, al Noroeste línea quebrada de 4 rectas la primera de 12 metros 60 limítrofe con el lote N.o 1 padrón 12.005, fracción letra A, del plano citado, la segunda de 10 metros 82 en dirección Suroeste-Noreste, la tercera de 8 metros 19 en dirección Noreste a Sureste, la cuarta de 7 metros 33 en dirección Suroeste al Noreste terminando con el límite Este de la propiedad, lindando la segunda con el padrón 119.995, y la tercera y cuarta líneas con el padrón 119.990, y 17 metros 33 al Este limítrofe con el padrón 12.003 y parte del padrón 12.000, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 163, al F.o 62 del libro 580.

2) La autorizada el día 24 de febrero de 1965, por el escribano Carlos Palacio Sabat, por la que "Skippy Uruguaya S. A.", adquirió de los cónyuges Mario Federico Rodríguez Iglesias y Margarita Pérez Piñeyro y Alberto Montes de Oca y Blanca Rosa Arnelli, por título compra venta y modo tradición, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo zona urbana, empadronado con el N.o. 12.005, antes padrón N.o 12.005, en mayor área que según plano del agrimensor Walter De León, Cáceres, de setiembre de 1959, aprobado por la Dirección del Plan Regulador del Concejo Departamental de Montevideo en el expediente N.o 31.475, el 15 de diciembre de dicho año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.039 el 23 del mismo mes y año, en el cual está señalado con el N.o 1, fracción A y tiene una superficie de 634 metros 85 decímetros que se deslindan así: 13 metros 33 de frente al Sureste a la calle Angel Floro Costa, por donde las puertas de entrada se encuentran señaladas con los N.os 1.559; 44 metros 63 al Suroeste con el padrón 12.006; al Norte línea quebrada en 2 tramos formando ángulo, el primero de 9 metros 47 lindando con el padrón 119.994 y el segundo de 11 metros 20 con la fracción B; al Noreste 42 metros 38 con la fracción C, ambas del N.o 2 del mismo plano, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 252, al F.o 103 del L.o 587.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos tuvieren derechos respecto a los bienes individualizados, o desearen oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la expedición de las segundas copias solicitadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la feria judicial mayor a sus efectos. — Montevideo, enero 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

21) $ 12.000.00 10|pub. 1441 Feb.9-v.feb.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DECORMANIA LIMITADA

Constitución: 27 de octubre de 1970.
Socios: Cristina Rischevoski y Ruben Altman.
Capital: $ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: fabricación de artículos varios para decoración.
Administración: Cristina Rischevoski.
Registro de Comercio: N.o 751, F.o 2.882, libro 1.

22) $ 1.600.00 10|pub. 1423 Feb.9-v.feb.24.

RUTA AUTOMOTRIZ S. R. L.

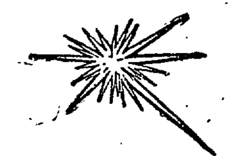
Contrato del 5 de noviembre de 1970, inscripto el 3 de diciembre de 1970 con el número 322 al F.o 1.149 del libro N.o 2.
Socios: Tabaré Hugo Pignataro Tarabochia, Anselmo Miguel Baccino y María Antonia Rivas de Soriello.
Plazo: dos años, con prórrogas automáticas de dos años.
Capital social: $ 120.000.00, aportado en efectivo y por partes iguales.
Objeto: Venta, distribución, representación, importación y exportación de cualquier clase o tipo de mercadería o producto.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.

22) $ 3.200.00 10|pub. 1500 Feb.9-v.feb.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 131.674. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Robert Bosch G. m. b. H., (Alemania), solicita marca



para clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.600.00 10|pub. 1499 Feb.9-v.feb.24.

ACTAS N.os 1.271 y 1.272. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Esatur Agencia de Viagens Limitada, de Brasil, solicita la marca



clases 27 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.800.00 10|pub. 1452 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.536. — Montevideo, enero 26 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por C. Della Penna Sacel, Argentina, solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23 $ 2.800.00 10|pub. 1203 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.575. — Montevideo, enero 29 de 1971. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por The Red Lion Blending Co. Ltd., de Londres, Inglaterra, solicita la marca



clase 2. (whiskies). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.600.00 10|pub. 1451 Feb.9-v.feb.24.

ACTAS 131.659 y 131.660. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca M F P, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1474 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.647. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca: NALO, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1473 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.645. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca: TRES-PAPHAN, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1471 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.644. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania) solicita marca SUPRONYL, clase 6, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1470 Feb.9-v.feb.24

ACTA 131.643. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca SUPRATHEN, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1469 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.642. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca SUPROTHERM, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1468 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.641. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca OZASOL, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1467 Feb.9-v.feb.24

ACTA 131.640. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca AFILAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1466 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.648. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Oscar Bacot, por Dycor S. A., (Montevideo), solicita marca REX, clase 1, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 1458 Feb.9-v.feb.24.

ACTAS 1.273, 1.274 y 1.275. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Billy Fox por International Business Machines Corporation (USA), solicita marca IBM, clases 26, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 1464 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.665. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda., (Japón), solicita marca: SHIMORIZON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 1463 Feb.9-v.feb.24

ACTA 131.664. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda., (Japón), solicita marca: MULPEFON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 800.00 10|pub. 1462 Feb.9-v.feb.24

ACTA 131.663. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda., (Japón), solicita marca: MOTAZOMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 800.00 10|pub. 1461 Feb.9-v.feb.24

ACTA 131.662. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Ltda. (Japón), solicita marca: SYDMORIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 1460 Feb.9-v.feb.24

ACTA 131.661. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Billy Fox, por Takeda Chemical Industries, Ltda., (Japón), solicita marca: LIPNAMAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 1459 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.639. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — **Billy Fox** por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca TANFIX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1465 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.627. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — **Billy Fox**, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca VULCAN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1457 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 131.675. — Montevideo, febrero 4 de 1971. — Scrabble Schutzrechte und Handels GmbH., (Alemania), solicita marca SCRABBLE para clase 23 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1433 Feb.9-v.feb.24.

ACTA 131.646. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — **Billy Fox** por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius y Brüning, (Alemania), solicita marca TRULEX clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1472 Feb.9-v.feb.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.439. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de E. U. de América, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Un receptáculo mejorado de extremo abierto de material plástico para guardar productos alimenticios y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1454 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 18.434. — Montevideo, enero 28 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc., de Los Angeles, California, EE. UU. de A., solicita patente de invención por el término de quince años para: "Un recipiente mejorado para preparar y guardar productos alimenticios" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1453 Feb.9-v.feb.24.

25—Ventas de Comercio

José Iriarte Vázquez vendió a Israel Mayo, zapatería "Monic's Calzado", sita en 8 de Octubre 3893. — Acreedores al mismo. — Montevideo, 31 de enero de 1971. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1424 Feb.9-v.mz.10.

27—Varios

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Paraguay 1429

La Contaduría General de la Nación, hace **un** llamado de aspirantes, que sean funcionarios públicos estudiantes de Ciencias Económicas, con diez materias aprobadas, para la provisión de tres cargos de "Ayudante de Contador", (Programa 5.02, Esc. Ac, grado 10), con una retribución mensual aproximada de $ 30.000.00.

Los postulantes deberán inscribirse en el Departamento de Servicios Administrativos, Sección Personal, en el horario de oficina, (7.30 a 12.30 horas), disponiendo de plazo hasta el día 26 de febrero inclusive.
27) (C.C.) 2|pub. 30261 Feb.9-v.feb.10.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a aspiraciones para la provisión interina de cargos de Instructores en el Organismo con destino en:
Escuela Ed. "Dr. R. Berro", Suárez, 4 cargos.
Hogar Varones de Flores, 1 cargo.
Inscripciones: hasta el jueves 11 de marzo de 1971 en la Oficina de Concursos. Florida 1434. — Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 30269 Feb.9-v.feb.11.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a aspiraciones para proveer los cargos de:
Regente de Primera, Hogar de Varones de **Artigas**, (Código Ac, grado 9), Asignación **mensual** $ 18.000.00 interino.
Regente de Segunda Hogar Rural de Tacuarembó, (Código Ac, grado 8), Asignación mensual $ 17.350.00 interino.
Regente Hogar de Varones de Soriano Contratado, Asignación mensual $ 17.350.00.

Plazo de inscripción: vence el viernes 5 de marzo de 1971, en la Oficina de Concursos, Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 30268 Feb.9-v.feb.11.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: ISAAC DOMINGUEZ contra EUGENIO A. MENOUD. "Escrituración de oficio" (L.o 5, F.o 574, N.o 433), se cita y emplaza al señor Eugenio Alberto Menoud o sus sucesores a título singular o universal, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colón, diciembre 11 de 1970. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
27) $ 3.600.00 30|pub. 1409 Feb.9-v.mz.24.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Sesión extraordinaria

A solicitud escrita de la Comisión Fiscal, de acuerdo a las disposiciones del artículo 42 inciso h), apartado d), de los estatutos, la Mesa de la Asamblea Representativa del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, convoca a los integrantes de dicha asamblea, para la sesión extraordinaria de la misma, a realizarse el día martes 2 de marzo de 1971, a las 20.15 horas (artículo 42, inciso k), de los estatutos), en su sede central, calle Minas 1250, de esta ciudad, transcurridos 45 minutos de la hora señalada, la asamblea sesionará con el número de integrantes que concurrieren no menor de veinte (20) asambleístas.

Se tratarán los puntos que a continuación se establecen, solicitados por la Comisión Fiscal. — Orden del día:

1) Consideración de las actas de asambleas anteriores; 2) Consideración del balance del ejercicio 1969|1970; 3) Informe de la Comisión Fiscal; 4) Presupuesto para el ejercicio 1970|1971; 5) Adopción de medidas tendientes a regularizar la administración del Círculo dentro de sus ingresos normales, incluyendo la absorción de los déficit ocurridos. — Montevideo, febrero de 9171. — Esc. Angel Arour Negemi. Presidente. — Miguel A. Dall'Orso. Secretario.
27) $ 1.600.00 2|pub. 1410 Feb.9-v.feb.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INVERSORA JOYAN S. A.

(Inscripción N.o 47.778)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	$	5.319.80
Inversiones exterior	"	980.584.45
Gastos constitución	"	3.500.00
	$	989.404.25

Pasivo —

Acreedores exterior	$	488.337.21
	$	488.337.21
Capital integrado	"	355.000.00
Resultados netos	"	146.167.04
	$	989.404.25

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ingresos varios	$	33.010.00
Resultados netos	"	508.214.46
	$	541.224.46

Pérdidas —

Of. Renta Imp. Sustitutiva Herencias	$	3.010.00
Gastos generales	"	30.000.00
Diferencia cotización	"	508.214.46
	$	541.224.46

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$	508.214.46
	$	508.214.46

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 34 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8248 al folio 582 del libro N.o 10 con fecha 18 de setiembre de 1961.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 1061.

EULAMA S. A.

(Inscripción N.o 234.513)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja	U$S	5.000.00
Suscritores de acciones	"	5.000.00
	U$S	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	5.000.00
Capital suscrito	"	5.000.00
	U$S	10.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1970

Sin movimiento.

Proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Inventario; certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 44 al folio 136 del libro N.o 18 con fecha 2 de enero de 1968.

$ 1.300.00 — 1|pub. — 1064.

RYLFO S. A.

(Inscripción N.o 209.776)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 28 de febrero de 1969

Activo —

Caja	346.00
Vehículos	2.000.000.00
Inmuebles	1.375.000.00
	3.375.346.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Capital integrado a autorizar	2.875.000.00
Resultados netos	346.00
	3.375.346.00

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1969

Ganancias —

Alquileres	43.000.00
	43.000.00

Pérdidas —

Oficina Renta Impuesto Sociedades Anónimas A. 234	20.000.00
Oficina Renta Impuesto Sustitutivo	3 713.00
Oficina Renta Impuesto Patrimonio	4.641.00
Gastos generales	14 300.00
Resultados netos	346.00
	43 000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	346.00
	346.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4441 al folio 77 del libro N.o 16, con fecha 26 de agosto de 1965.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 1065.

RYLFO S. A.

(Inscripción N.o 209.776)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 28 de febrero de 1970

Activo —

Caja	$	2.346.00
Vehículos	"	2.000.000.00
Inmuebles	"	1.375.000.00
	$	3.377.346.00

Pasivo —

Capital integrado	$	3.375.000.00
Resultados netos	"	2.346.00
	$	3.377.346.00

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1970

Ganancias —

Alquileres	$	144.000.00
	$	144.000.00

Pérdidas —

Of. Renta Impuesto S. A. Art. 234	$	40 000.00
Of. Renta Impuesto Sustitutivo	"	35 399.00
Of. Renta Impuesto Patrimonio	"	44 249.00
Gastos generales	"	22.352.00
Resultados netos	"	2.000.00
	$	144.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$	2.000.00
	$	2.000.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4441 al folio 77 del libro N.o 16 con fecha 26 de agosto de 1965.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1066.

SAGUNTO S. A.

(Inscripción N.o 119.503)

Paysandú 941

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	2.355.727.51
Deudores varios	"	3.803.583.65
Inmuebles	"	927.200.00
Instalaciones	"	18.516.09
Gastos de constitución	"	1.796.80
Gastos de transformación	"	2.229.728.06
Pérdidas y ganancias	"	615.253.89
Pérdidas del ejercicio	"	662.698.28
	$	10.614.504.28

Pasivo —

Acreedores varios	$	10.314.504.28
Capital integrado	"	300.000.00
	$	10.614.504.28

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Período 1.o de febrero 1969 - 31 de diciembre 1970

Ganancias —

Alquileres	$	461.708.42
Pérdida del ejercicio	"	662.698.28
	$	1.124.406.70

Pérdidas —

Cargas sociales	$	62.137.42
Sueldos	"	201.025.72
Comisiones bancarias	"	28.068.95
Impuestos	"	107.689.90
Agua y Luz	"	161.375.60
Intereses	"	19.724.19
Gastos generales	"	108.154.40
Indemnización por desalojo	"	356.360.00
Contribución Inmobiliaria	"	41.888.00
Decreto 673|968	"	37.982.52
	$	1.124.406.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada con fecha 18 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 y 18 del libro Copiador de Cartas e Inventario, certificado el 8 de mayo de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 1055.

RALDOX S. A.

(Inscripción N.o 184.673)

Buenos Aires 484 - Esc. 21

Estado de Situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	795.65
Suscritores de Acciones	138.000.00
Inmuebles	440.000.00
	578.795.65

Pasivo —

Acreedores Varios	140.000.00
Efectos a Pagar	88.000.00
Acreedores Hipotecarios	100.000.00
	328.000.00
Capital Integrado	112.000.00
Capital suscrito	138.000.00
Resultados Netos	795.65
	578.795.65

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1968

Ganancias —

Alquileres	40.000.00
	40.000.00

Pérdidas —

Oficina Renta Impuesto Soc. Anón. Art. 234 ..	20.000.00
Oficina Renta Impuesto Sustitutivo	1.058.00
Oficina Renta Impuesto Patrimonio	1.323.00
Gastos Generales	11.729.00
Resultados Netos	5.890.00
	40.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio ...	5.890.00
	5.890.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4644 al Fo. 83 del libro N.o 16 con fecha 3 de setiembre de 1965.

$ 2.400.00. — 1pub. — 1067.

PARIS NEW YORK S. A.

(Inscripción N.o 49.017)

18 de Julio 1114

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$ 798.642.11
Bancos	" 12.815.43
Deudores varios	" 339.410.00
Accionistas	" 3.082.205.99
Mercaderías	" 13.474.765.00
Mercaderías a recibir ..	" 816.791.66
Muebles, útiles e instalaciones	" 142.558.00
Maquinarias	" 170.105.01
Vehículos	" 234.128.00
Llave	" 25.000.00
Títulos y acciones	" 104.000.00
Caja de Jubilaciones ..	" 33.973.34
Gastos de constitución .	" 27.950.15
	$ 19.262.344.69

Pasivo —

Capital integrado	$ 2.000.000.00
Varios acreedores	" 9.854.798.83
Caja de Asignaciones N.o 19	" 36.137.26
Dir. Gral. Impositiva, Imp. Vtas. y Serv. ..	" 156.760.79
Fondo Nacional de Vivienda	" 11.104.64
Seguro de enfermedad .	" 26.271.83
Oficina de Impuesto a la Renta	" 5.155.089.00
Fondo por reinversiones	" 234.128.00
Reserva para Manten. capital circulante	" 440.530.00
Fondo de amortizaciones	" 351.770.00
Pérdidas y ganancias .	" 995.754.34
	$ 19.262.344.69

Estado de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1\|I\|69 y el 31\|XII\|69

Ganancias —

Mercaderías	$ 672.123.32
Exportaciones	" 1.528.933.23
Arreglos, custodias y limpiezas	" 4.762.707.17
Bonificaciones impositivas	" 106.534.82
	$ 7.070.298.54

Pérdidas —

Gastos generales	$ 1.106.867.47
Gastos de exportación .	" 84.363.20
Impuestos	" 2.188.075.04
Sueldos	" 2.623.954.58
Leyes sociales	" 922.327.39
Amortizaciones	" 43.079.00
Ganancias del ejercicio	" 101.631.86
	$ 7.070.298.54

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias .	$ 101.631.86
	$ 101.631.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 27 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1962 y anotado con el número 5299 al folio 39 del libro 13.

$ 4.380.00 1\|pub. — 1079.

RALDOX S. A.

(Inscripción N.o 184.673)

Buenos Aires 484 - Esc. 21

Estado de Situación al 31 de mayo de 1969

Activo. —

Caja	2.795.65
Suscritores de Acciones..	138.000.00
Inmuebles	440.000.00
	580.795.65

Pasivo —

Acreedores Varios	140.000.00
Efectos a Pagar	88.000.00
Acreed. Hipotecarios	100.000.00
Total Pasivo	328.000.00
Capital Integrado	112.000.00
Capital suscrito	138.000.00
Resultados Netos	2.795.65
	580.795.65

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de mayo de 1969

Ganancias —

Alquileres	70.000.00
	70.000.00

Pérdidas —

Gravámenes Legales	46.237.00
Gastos Generales	21.763.00
Resultados Netos	2.000.00
	70.000.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	2.000.00
	2.000.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4644 al F.o 83 del libro N.o 16 con fecha 3 de setiembre de 1965.

$ 2.640.00. — 1\|pub. — 1068.

CASA "SUIZA"
ADOLFO SCHAICH S. A.

(Inscripción N.o 29.341)

Río Negro 1531

Balance al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja y Bancos	29.630.352.23
Mercaderías	129.258.495.12
Títulos y acciones ..	135.987.20
Deudores	57.524 045.05
Efectos a cobrar	23.903.664.00
Depósitos en garantía	29.253.85
Depósitos importación	5 787.14
Muebles y útiles	857.161.00
Máquinas y herramientas	4.574.513.00
Material rodante ...	4.984.652.00
	250.903.908.59
Cuentas de orden ...	79.081.216.38
	329.985.124.97

Pasivo —

Acreedores varios ...	142.680.548.52
Cuentas e Imp. a pagar	16.184.492.10
Pagos adelantados sobre ventas	51.864.385.00
Capital integrado.	8.060.000.00
Reservas	29.786.641.02
Utilidad	2.327.868.95
	250.903.908.59
Cuentas de orden ...	79.081 216.38
	329.985.124.97

Estado de pérdidas y ganancias

Del ejercicio del 1.o de setiembre de 1969 al 31 de agosto de 1970

Ganancias —

Mercaderías, etc. ...	65.019.132.49
	65.019.132.49

Pérdidas —

Sueldos, jornales, comisiones, honor, etc.	23.601.785.26
Aportes sociales	8.016.773.71
Impuestos	892.175.68
Intereses	12.354.974.20
Amortizaciones	242.609.00
Papelería, útiles, impresos, etc.	993.441.15
Reparaciones, conservaciones, etc.	6.361.880.43
Luz, agua y gas	692.844.01
Correo, teléfonos telex, etc.	1.123.677.90
Seguros	514.640.00
Transportes, fletes etc.	3.309.685.36
Alquileres	111.360.00
Propaganda	1.659.611.56
Combustibles	1.947.490.00
Asociación gremiales .	55.441.00
Diferencias de cambio	375.104.38
Varios	437.769.90
	62.691.263.54
Utilidad	2.327.868.95
	65.019.132.49

Cuadro de distribución de las utilidades

10 o|o reserva estatutaria	232.787.00
Res. Prot. Cap. circulante	2.095.081.95
	2.327.868.95

Aprobados por nuestra asamblea general ordinaria, de fecha 29 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 124 y 125, en nuestro libro Inventario N.o 4852.

$ 5.100.00. — 1|pub. — 1083.

ATOLON S. A.

(Inscripción N.o 40.042)

Cerrito 597 - Piso 1.o

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	34.503.00
Bco. Aldave C. Cte. .	"	165.760.55
Inmuebles		12.638.775.00
Instalaciones	"	11.875.50
Pérdidas Ej. 1969 ..	"	707.661.93
	$	13.558.575.98

Pasivo —

E.I.S.A. Cta. Admin.)		15.448.06
Cta. Integr. Capital:		
Celeste O. de Segrá ..	"	251.587.14
Jorge Ovazza	"	251.587.14
Acreedores Varios .	"	498.145.01
Capital Integrado .	"	500.000.00
Res. P. Revalúo	"	11.624.455.00
F. Amort. Inmuebles .	"	365.405.04
Utilidades Ej. 1965 .	"	5.599.62
Utilid. Ej. 1968	"	46.348.96
	$	13.558.575.98

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Impuestos	$	538.289.98
Gastos Generales	"	333.539.56
Comisiones	"	55.028.22
Honorarios	"	55.690.00
Reparc. y Manut.	"	47.683.00
Leyes Sociales	"	123.477.93
Intereses	"	13.969.85
Seguros	"	297.000.00
Timbres y Sellados ...	"	63.155.80
Fdo. Amort. Inm.	"	252.776.00
	$	1.780.610.34

Ganancias —

Alquileres	$	842.584.71
Gastos Reembolsables .	"	203.653.70
Bon. O.I.R.	"	26.710.00
Total Ganancias	$	1.072.948.41
Pérdidas Netas	"	707.661.93
	$	1.780.610.34

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 15 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador Actas de Asambleas s|det. Memoria fo. 44, Activo y Pasivo fo. 45, Pérdidas y Ganancias fo. 46.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1087.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Balance General al 31 de agosto de 1969

Activo —

Terreno	$	224.975.07
Pérdidas y Ganancias.	"	24.864.69
	$	249.839.76

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	83.165.96
Banco Hipotecario ..	"	16.673.80
Documentos a Pagar ..	"	100.000.00
Capital Integrado	"	50.000.00
	$	249.839.76

Demostración de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1969

No se produjeron movimientos en cuentas de resultados.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4531 a fs. 265 del L.o N.o 10. (Liro Copiador Inventario).

$ 2.220.00. — 1|pub. — 1094.

BERNINA'S S. A.

(Inscripción N.o 43.360)

25 de Mayo 402

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

Terrenos	$	206.076.32
Pérdidas y ganancias	"	26.826.10
	$	232.902.42

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	66 259.04
Banco Hipotecario ...	"	16.643.38
Documentos a pagar .	"	100.000.00
Capital integrado ...	"	50 000.00
	$	232.902.42

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

No se produjeron movimientos en cuentas de resultados

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1960 y anotado con el número 4521 a Fs. 265 del libro número 10 (Libro Copiador Inventario).

$ 2.220.00. — 1|pub. — 1092.

RALDOX S. A.

(Inscripción N.o 184.673)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja	4.249.65
Suscritores de acciones ..	58.000.00
Inmuebles	440.000.00
Resultados netos	75.750.35
	578.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	140.000.00
Efectos a pagar	88.000.00
Acreedores hipotecarios ..	100.000.00
Total pasivo	328.000.00
Capital integrado	192.000.00
Capital suscrito	58.000 00
	578.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Resultados netos	78.546.00
	78.546.00

Pérdidas —

Gravámenes legales	56.546.00
Gastos generales	22.000.00
	78.546.00

Proyecto de destino de los resultados.

Al próximo ejercicio	78.546.00
	78.546.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.644 al folio 83 del libro N.o 16 con fecha 3 de setiembre de 1965.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 1069.

METALPLAST S. A.

(Inscripción N.o 44.648)

Asamblea 4334

Balance general al 28 de febrero de 1970

Activo —

Acciones a emitir	$	35.600.00
Acciones emitidas	"	714.400.00
Máq., muebles, útiles, instalaciones	"	1:951.187.11
Mercaderías Mat. primas	"	4:125.219.00
Caja, banco y deudores	"	4:352.558.82
Pag. Anticip. y Carg. Dif.	"	187.860.43
Trabajos en ejecución	"	499.800.00
Depósitos varios	"	17.860.18
Material rodante	"	66.940.80
Pérdidas y ganancias	"	2:042.897.83
	$	13:984.324.17

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	750.000.00
Accionistas	"	768.000.00
Capital integrado ...	"	714.400.00
Sueldos y jornales ...	"	151.208.62
Carg. Social. licencia y Ag.	"	3:086.195.30
Tributos fiscales	"	1:472.917.51
Acreedores varios	"	1:577.887.90
Cuentas corrientes ..	"	4:454.165.84
Div. Accion. y Fond. Resv.	"	13.083.65
Reserv. Reval. activo fijo	"	545.181.95
Obligaciones bancarias	"	305.283.40
Resev. Aument. Cap. Circul.	"	146.000.00
	$	13:984.324.17

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	367.488.10
Conserv. y Rep. Máq. etc.	"	172.075.00
Trabajos entregados ..	"	861.309.52
Intereses y descuentos	"	573.402.00
Decreto 11|XI|68	"	1:075.682.76
	$	3:049.957.38

Haber —

Mercaderías	$	369.769.00
Fundición	"	55.800.00
Trabajos en ejecución	"	499.800.00
Material p|metalúrgica	"	87.931.00
	$	1:013.300.00

El ejercicio produjo pérdidas.

No han sido aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 16, del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de junio de 1960, con el N.o 5701, folio 244, del libro 10.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 1090.

PORDOI S. A.

(Inscripción N.o 43.359)

25 de Mayo 402

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

Terreno	$	194.421.30
Pérdidas y ganancias ..	"	24.219.28
	$	218.640.58

Pasivo —

Acreedores varios	$	55.336.75
Banco Hipotecario	"	13.303.83
Documentos a pagar ..	"	100.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	218.640.58

Demostración de la cuenta Pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

No se produjeron movimientos en cuentas de resultados.

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4.528 a Fs. 265 del L.o N.o 10 (Libro Copiador Inventario).

$ 2.220.00. — 1|pub. — 1096.

MONTAÑAS ROCOSAS

(Inscripción N.o 34.919)

Cerrito 597 (P. 1, E. 2)

Balance general al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	$	3.610.00
A. C. S. A. P. del Este	"	13.256.00
Inmuebles	"	6:040.788.00
Muebles y útiles	"	10.889.00
Pérdidas anteriores ...	"	45.453.39
Pérdidas ejercicio 1969	"	307.786.40
	$	6:421.783.75

Pasivo —

Acreedores varios	$	150.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
F. Amort. inmuebles ..	"	157.659.11
F. Amort. muebles y útiles	"	936.60
Reserva p. revalúo ...	"	5:813.188.04
	$	6:421.783.75

Estado de resultados

Pérdidas —

Martínez Aranz y Cía. .	$	6.065.00
F. Amort. inmuebles .	"	105.382.00
F. Amort. M. y útiles .	"	661.00
Gastos generales	"	112.668.00
Impuestos	"	62.139.40
Intereses y comisiones	"	6.266.00
Honorarios	"	10.000.00
Reparac. y Manutenc. .	"	4.210.00
Timbres y sellados ...	"	395.00
Total pérdida neta ...	$	307.786.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 15 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador Actas de Asamblea s|det. Memoria F.o 42, activo, pasivo, pérdidas y ganancias F.o 43.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 1088.

BERNINA'S S. A.

(Inscripción N.o 43.360)

25 de Mayo 402

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Arrendamientos a percibir	$	182.902.42
Terreno	"	206.076.32
	$	388.978.74

Pasivo —

Acreedores varios	$	66.259.04
Banco Hipotecario	"	16.643.38
Documentos a pagar ..	"	100.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	156.076.32
	$	388.978.74

Demostración de la cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1970

Debe —

Saldo anterior	$	26.826.10
Utilidad del ejercicio	"	182.902.42
	$	209.728.52
A deducir:		
Pérdidas ejercicio anterior	"	26.826.10
	$	182.902.42

Haber —

Arrendamientos	$	182.902.42
	$	182.902.42

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4.521 a Fs. 265 del L.o N.o 10 (Libro Copiador Inventario).

$ 2.880.00. — 1|pub. — 1093.

MONCENISIO S. A.

(Inscripción N.o 43.358)

25 de Mayo 402

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Arrendamientos a percibir	$	199.839.76
Terreno	"	224.975.07
	$	424.814.83

Pasivo —

Acreedores varios	$	83.165.96
Banco Hipotecario	"	16.673.80
Documentos a pagar ..	"	100.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	174.975.07
	$	424.814.83

Demostración de la cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1970

Debe —

Saldo anterior	$	24.864.69
Utilidad del ejercicio ..	"	199.839.76
	$	224.704.45
A deducir:		
Pérdidas ejercicio anterior	"	24.864.69
	$	199.839.76

Haber —

Arrendamientos	$	199.839.76
	$	199.839.76

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4.531 a Fs. 265 del L.o N.o 10 (Libro Copiador Inventario).

$ 2.820.00. — 1|pub. — 1095.

PORDOI S. A.

(Inscripción N.o 43.359)

25 de Mayo 402

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

Arrendamientos a percibir	$	168.640.58
Terreno	"	194.421.30
	$	363.061.88

Pasivo —

Acreedores varios	$	55.336.75
Banco Hipotecario	"	13.303.83
Documentos a pagar ..	"	100.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	144.421.30
	$	363.061.88

Demostración de la cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1970

Debe —

Saldo anterior	$	24.219.28
Utilidad del ejercicio .	"	168.640.58
	$	192.859.86
A deducir:		
Pérdida ejercicio anterior	"	24.219.28
	$	168.640.58

Haber —

Arrendamientos	$	168.640.58
	$	168.640.58

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas, por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4.528 a Fs. 265 del L.o N.o 10 (Libro Copiador Inventario).

$ 3.000.00. — 1|pub. — 1097.

COMPAÑIA LOTOSAL S. A.

(Inscripción N.o 234.309)

Juan C. Gómez 1522 _ Apto 4

Balance General al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	U$S	22.765.75
Inv. en el Exterior..	"	249.750.00
Acciones a Emitir..	"	90.000.00
Gtos. de Constitución	"	80.00
Pérdidas y Gan. ..	"	37.404.25
	U$S	400.000.00

Pasivo —

Capital Integrado ..	U$S	310.000.00
Capital Autorizado..	"	90.000.00
	U$S	400.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1970

Pérdidas —

Dif. de Cambio	U$S	35.678.57
Gravámenes Legales.	"	838.61
Gtos. de Constitución	"	20.88
Gastos Generales ..	"	8.88
	U$S	36.546.06

Ganancias —

Pérdidas del Ejercic.	U$S	36.546.06
	U$S	36.546.06

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 28 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 y 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de setiembre de 1968.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 1107.

FERRETERIA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 211.656)

Buenos Aires 484|13

Balance General al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Acciones a Emitir	2.500.000.00
Accionistas	2.000.000.00
Bco. República	500.000.00
Mercaderías	82.130.00
	5.082.130.00

Pasivo —

Acreedores Varios	82.130.00
Capital Autorizado	2.500.000.00
Captal Suscrito	2.000.000.00
Capital Integrado	500.000.00
	5.082.130.00

Balance de Resultados

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 9 del libro Actas de Asambleas certificado el 6 de marzo de 1968.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 1133.

LA PLATA REEL COTTON CO. LTD.

(Inscripción N.o 80)

Chuy 3471 (Piso 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	50.264.37
Muebles y útiles	"	27.166.57
Deudores varios		
Depósitos en garantía .	"	5.608.60
Saldo:		
Pérdidas del ejercicio .	"	137.908.90
	$	220.948.44

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	87.119.90
Impuestos y leyes sociales	"	34.702.35
Casa Matriz: La Plata Reel Cotton Co. Ltd. Glasgow	"	99.126.19
	$	220.948.44

Balance de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales, sueldos	$	94.877.90
Impuestos, tasas y contribuciones sociales .	"	40.376.59
Amortizaciones	"	3.018.51
	$	138.273.00

Ganancias —

Intereses títulos	$	364.10
Saldo:		
Pérdidas del ejercicio ..	"	137.908.90
	$	138.273.00

Las pérdidas se transfieren al rubro Casa Matriz.

No se realizan asambleas por ser sucursal de sociedad anónima extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 129 del Copiador de Contabilidad, rubricado el 36 de julio de 1962, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.300.00. — 1|pub. — 1100.

RICARDO INGOLD S. A.

(Inscripción N.o 18.535)

25 de Mayo 462

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	$	5.229.59
Deudores varios	"	431.090.91
Mercaderías	"	1:058.364.35
Muebles y útiles	"	1.142.72
Maquinarias y herramientas	"	3.484.75
Acciones a emitir	"	28.900.00
	$	1:528.212.32

Pasivo —

Acreedores varios	$	622.278.71
Reserva Manten. capital circulante	"	222.380.00
Fondo de reserva	"	139.581.24
Capital autorizado	"	28.900.00
Capital integrado	"	131.100.00
Utilidad del ejercicio .	"	393.972.37
	$	1:528.212.32

Balance de resultados al 31 de agosto de 1969

Ganancias —

Ventas y composturas .	$	2:451.142.00
	$	2:451.142.00

Pérdidas —

Costos	$	369.532.52
Gastos generales	"	1:087.958.26
Sueldos	"	599.678.85
Utilidad del ejercicio .	"	393.972.37
	$	2:451.142.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$	393.972.37
	$	393.972.37

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 67 y 68 del libro Copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 3868 al Fo. 11 del libro respectivo el día 9 de agosto de 1949.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 1101.

MULCA URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 68.563)

Durazno 881

Estado de Situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

Efectivo y Bancos ...	$	1.893.506.2[illegible]
Deudores por ventas .	"	7.371.586.7[illegible]
Deudores varios	"	518.00
Deudores del Exterior	"	8.067.00
Documentos a cobrar	"	158.499.98
Adelantos al personal	"	15.500.00
Productos terminados	"	904.274.23
Productos en proceso	"	291.516.97
Materias Primas	"	682.774.11
Mercaderías discontinuada	"	178.507.11
Envases y accesorios .	"	4.481.348.55
Bulk	"	1.024.259.38
Estampillas	"	18.845.00
Colorantes	"	67.298.21
Perfumes y esencias .	"	1.009.652.13
Muebles de oficina e instalaciones	"	657.762.95
Maquinaria y equipo .	"	211.689.91
Moldes en terceros ..	"	221.340.28
Seguros pagados por adelantado	"	9.658.00
Cargos diferidos	"	128.985.89
Gastos pagados por adelantado	"	8.250.00
	$	19.343.840.71

Pasivo —

Acreedores por compras	$	2.260.920.18
Acreedores del Exterior	"	1.074.979.00
Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio	"	663.075.42
Caja de Asignaciones Familiares	"	431.200.00
Oficina Impuesto a la Renta	"	1.553.650.00
Documentos a pagar .	"	512.966.23
Acreedores varios ...	"	4.276.140.00
Capital integrado ..	"	4.200.000.00
Fondo de reserva ..	"	36.564.76
Acreedores por futura integración de capital	"	3.900.000.00
Utilidades a distribuir	"	434.345.12
	$	19.343.840.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Devoluciones de productos elaborados .	$ 551.587.19
Bonificaciones y descuentos	" 5.029.251.22
Costo de ventas	" 7.598.344.19
Gastos de fabricación	" 2.545.916.89
Gastos de administración	" 3.594.190.85
Gastos de ventas ..	" 2.048.086.80
Impuestos	" 1.618.277.82
Gastos financieros ..	" 1.909.143.00
Amortizaciones	" 97.709.97
Gastos de promoción .	" 2.086.765.83
Gastos de propaganda	" 7.851.155.84
Utilidades a distribuir	" 434.345.12
	$ 35.364.774.72

Ganancias —

Venta de productos elaborados	$ 35.103.870.60
Servicios prestados a terceros	" 233.105.60
Descuentos obtenidos .	" 27.798.52
	$ 35.364.774.72

Las Utilidades se vierten en Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea de accionis-

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 192 del Libro Inventario, y anotado con el número 1.842 al F.o 175 del Libro N.o 14 con fecha 6 de abril de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 1113.

ROGUM SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 35.778)

Daniel Muñoz 2032

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$ 46.416.00
Banco La Caja Obrera .	" 5.414.00
Banco Comercial	" 1:048.448.00
Banco de Londres	" 1.841.00
Banco Popular	" 9.709.00
Banco República	" 117.110.00
Varios deudores	" 5:950.162.00
Anticipos al personal .	" 100.070.00
Materia prima importada	" 6:945.723.00
Materia prima plaza ..	" 2:736.415.00
Mercaderías	" 8:955.429.00
Materiales	" 293.062.00
Banco República Dep. garantía	" 319.00
Banco República Dep. garantía de importación	" 659.496.00
Reformas local social .	" 717.041.00
Imp. Rentas Ind. y Com.	" 60.020.00
Imp. a la sociedad capital	" 60.020.00
Imp. Vtas. y Serv. 10 o|o	" 446.532.00
Maquinarias	" 3:623.718.00
Muebles y útiles	" 553.242.00
Material rodante	" 4:298.541.00
Modelos y matrices ...	" 447.388.00
Instalaciones	" 128.096.00
	$ 37:204.212.00

Pasivo —

Anda	$ 21.976.00
Efectos a pagar	" 2:000.000.00
Varios acreedores	" 2:707.489.00
Acreedores del exterior	" 1:835.665.00
Caja de Compensación N.o 31	" 302.892.00
Caja de Seguro Social .	" 92.390.00
Caja de Jubilaciones .	" 520.765.00
Fondo de reservas para reinversiones	" 400.000.00
Capital integrado	" 15:000.000.00
Fondo reserva estatutaria	" 358.794.00
Fondo reserva Reval. Activo	" 4:318.276.00
Integraciones de capital pendiente de autorización	" 5:000.000.00
Utilidad a distribuir accionistas ejercicio cerrado al 31|12|69 ...	" 1:345.744.00
Utilidades del ejercicio	" 3:300.221.00
	$ 37:204.212.00

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Materia prima importada	$ 4:637.464.97
Materia prima plaza ..	" 3:030.652.33
Materiales	" 500.082.11
Gastos generales	" 1:084.319.50
Gtos. de administración	" 1:077.960.50
Gastos de fabricación .	" 958.627.40
Gastos de reparación .	" 903.770.50
Combustibles y lubricantes	" 302.731.00
Gastos material rodante	" 308.512.00
Sueldos y jornales ...	" 13:766.628.00
Seguros	" 616.767.50
Contribuc. tasas e Imp.	" 7:553.947.16
Reformas local social .	" 86.920.00
Maquinarias	" 288.115.00
Instalaciones	" 44.245.00
Muebles y útiles	" 90.077.00
Modelos y matrices ...	" 101.589.85
Utilidades a distribuir .	" 3:300.221.00
	$ 38:652.630.82

Ganancias —

Material rodante	$ 825.454.00
Intereses y descuentos .	" 40.429.82
Mercaderías	" 37:333.675.00
Bonificaciones fiscales .	" 401.052.00
Muebles y útiles	" 8.520.00
Maquinarias	" 43.500.00
	$ 38:652.630.82

Con relación al destino de la Utilidad la Asamblea Ordinaria de Accionistas, resolvió destinar el 5 o|o de la misma al Fondo de Reserva Estatutaria, la suma de $ 955.568.00 al Fondo de Reserva para Reinversiones y el remanente al Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 464, 465 y 466 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1967.

$6.000.00 — 1|pub. — 1115

ILCA S. A.

(Inscripción N.o 113.143)

Convención 1418

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 128.591.25
Mercaderías	" 4.814.061.23
Seguros a Cobrar ..	" 14.921.75
Acciones a Emitir ..	" 40.000.00
Gastos de Constitución.	" 4.180.00
Fondos p|pagos Letras de Importación ...	" 412.496.72
Acreed. p|impuestos ..	" 98.009.30
Gastos anticipados ...	" 62.675.00
Ventas a facturar	" 295.435.00
	$ 5.879.370.25

Pasivo —

Anticip. p|vtas. de Merc.	$ 354.104.52
Acreedores varios	" 3.852.880.90
Acreed. p|leyes soc. ..	" 59.868.22
Gastos a pagar	" 70.445.70
Cuentas a pagar	" 51.486.20
Letras de Imp. a Pagar	" 930.857.43
Oblig. a Pagar	" 475.000.00
Capital Autorizado .	" 40.000.00
Capital Integrado ...	" 10.000.00
Fondo de Reserva ..	" 14.917.14
Result. del ejercicio .	" 10.810.14
	$ 5.879.370.25

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de octubre de 1966 al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

Gastos de Administrac.	$ 233.445.34
Gastos de Financiación	" 259.284.06
Impuestos	" 15.889.65
Res. del Ejercicio ...	" 10.810.14
	$ 519.429.19

Ganancias —

Mercaderías	$ 519.429.19
	$ 519.429.19

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$ 10.810.14
A Fondo de Reserva ..	$ 10.810.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 17 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4074 al Fo. 234 del libro N.o 14, el 25 de junio de 1964.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1103.

ILCA S. A.

(Inscripción N.o 113.143)

Convención 1418

Balance General al 30 de setiembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$ 269.352.86
Mercaderías	" 6.717.278.59
Seguros a cobrar	" 14.921.75
Acciones a emitir	" 40.000.00
Gastos de constitución	" 4.180.00
Fondos para pagos de Letras de Importación	" 405.557.84
Acreedores por impuestos	" 135.145.35
Deudores por ventas	" 403.283.73
	$ 7.989.720.12

Pasivo —

Acreedores varios	$ 4.293.678.70
Acreedores por leyes sociales	" 161.736.93
Gastos a pagar	" 93.917.08
Cuentas a pagar	" 710.921.17
Letras de Importación a pagar	" 848.057.43
Obligaciones a pagar	" 1.583.535.00
Oficina Impuesto Rentas 10 o|o Ley número 13.637	" 190.556.07
Capital autorizado	" 40.000.00
Capital integrado	" 10.000.00
Fondo de reserva	" 25.727.28
Resultado del ejercicio	" 26.590.46
	$ 7.989.720.12

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Ejercicio 1.o|10|967 - 30|9|968)

Pérdidas —

Gastos de administración	$ 542.960.16
Gastos de financiación	" 82.871.40
Impuestos	" 25.209.15
	$ 651.040.71
Resultado del ejercicio	" 26.590.46
	$ 677.631.17

Ganancias —

Mercaderías	$ 677.631.17
	$ 677.631.17

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$ 26.590.46
A fondo de reserva	$ 26.590.46

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 17 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 14 y 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.074 al F.o 234 del L.o número 14, el 25 de junio de 1964.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1104.

FERRETERIA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 211.656)

Buenos Aires 484, Escritorio 13

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Mercaderías	$ 374.100.00
Banco de Londres	" 3.707.32
Deudores varios	" 1.735.443.91
Caja	" 3.444.711.59
	$ 5.557.962.82

Pasivo —

Imp. ventas y servicios	$ 118.897.00
Capital integrado	" 5.000.000.00
Utilidad del ejercicio	" 439.065.82
	$ 5.557.962.82

Balance de Resultados

Ganancias —

Ventas	$ 4.551.415.65
Descuentos recibidos	" 535.694.06
	$ 5.087.109.71

Pérdidas —

Mercaderías	$ 3.876.754.59
Gastos bancarios	" 2.412.82
Imp. S. A.	" 40.000.00
Gravámenes legales	" 69.870.70
Gastos generales	" 643.022.78
Banco de Previsión Social	" 15.983.00
Resultados del ejercicio	" 439.065.82
	$ 5.087.109.71

Distribución de Utilidades

Reserva reval. circulante	$ 32.852.00
Fondo de reserva	" 356.935.82
	$ 439.065.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 12 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 10 del libro Actas de Asambleas, certificado el 6 de marzo de 1969.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 1134.

FERRETERIA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 211.656)

Buenos Aires 484|13

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	2.265.133.79
Deudores varios	4.090.465.31
Bco. Prev. Social	39.336.00
Mercaderías	2.397.500.00
	8.792.435.10

Pasivo —

Imp. Vtas. y Serv.	183.863.19
Acreedores varios	3.158.949.22
Capital integrado	5.000.000.00
Utilidad anterior	439.065.82
Utilidad del ejercicio	10.556.87
	8.792.435.10

Balance de resultados

Ventas	14.729.710.27

Gastos generales	2.100.068.33
Grav. legales	303.851.00
Sueldos y Ag.	170.436.00
Seguros	47.864.00
Imp. S. A.	40.000.00
Mercaderías	12.056.934.07
	14.729.710.27

Las utilidades pasan a fondo de reserva, aprobada por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Actas de Asambleas, certificado el 6 marzo de 1968.

$ 2.700.00 1|pub. — 1135.

PANDOCRIL S. A.

(Inscripción N.o 159.370)

José Pedro Varela 921 (Pando)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Noviembre de 1969

Activo —

Caja	15.459.05
Deudores por ventas	1.876.288.06
Mercad., mat. prim. y materiales	2.395.540.59
Maquinarias, instalac. y vehículos	2.374.771.95
Muebles y útiles	229.120.90
Dep. en gtía. e inversiones	189.250.00
Gastos de constitución	11.311.00
Gastos diferidos	305.974.00
Pérdidas acumuladas	692.919.86
	8.089.735.41

Pasivo —

Acreedores varios	2.274.562.97
Bancos Cuenta Corriente	261.606.25
Adelantos futura integración	2.972.863.15
Capital integrado	1.000.000.00
Reserva p|revaluación	1.531.349.09
Amortizaciones	49.353.95
	8.089.735.41

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1969

Ganancias —

Ventas	5.039.444.40
Pérdida del ejercicio	205 964 52
	5.245.408.92

Pérdidas —

Consumos	2.457.310.75
Sueldos y jornales	1.063.685.58
Gastos generales	1.724.412.59
	5.245.408.92

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1966.

$ 3.000.00 — 1|pub — 1137

ILCA S. A.

(Inscripción N.o 113.143)

Convención 1418.

Balance general al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	362.178.89
Mercaderías	"	6.520.364.67
Acciones a emitir	"	40.000.00
Gastos de constitución	"	4.180.00
Fondo para pagos Letras de Imp.	"	505.557.84
Pagos anticipados	"	70.688.83
Deudores por ventas	"	158.387.69
Materiales varios	"	53.363.09
	$	7.714.721.01

Pasivo —

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Acreedores varios	"	4.071.598.78
Acreedores por leyes sociales	"	335.011.56
Gastos a pagar	"	110.826.38
Fondo de reserva	"	52.317.74
Letras y gastos de Imp. a pagar	"	1.173.294.93
Obligaciones a pagar	"	1.473.760.00
Acreedores por impuestos	"	440.705.49
Resultado del ejercicio	"	7.206.13
	$	7.714.721.01

Estado de pérdidas y ganancias

1|10|68 — 30|9|69

Pérdidas —

Impuestos	$	43.394.30
Gastos de financiación	"	644.258.39
Gastos de administración	"	770.818.71
Descuentos sobre ventas	"	6.869.74
Costo de ventas	"	3.605.369.09
Resultado del ejercicio	"	7.206.13
	$	5.077.916.36

Ganancias —

Ingresos por ventas	$	5.077.916.36
	$	5.077.916.36

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	7.206.13
A fondo de reserva	$	7.206.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 17 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 y 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4074 al folio 234 del libro N.o 14, el 25 de junio de 1964.

$ 3.600.00 1|pub. — 1105.

BOMIO, PISANO Y LAMAS S. A.

(Inscripción N.o 91.985)

Ramón Anador 3408 Ap. 1.

Estado de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	$	887.555.00
Bancos	"	369.695.00
Deudores	"	1.151.754.00
Máquinas y herramientas	"	565.815.00
Muebles y útiles	"	65.132.00
Materiales	"	130.054.00
Caja de Asignaciones	"	288.833.00
Intereses a devengar	"	741.665.00
Adelantos sobre impuestos	"	4.902.00
	$	4.205.405.00

Pasivo —

Chamsec	$	95.953.00
Caja Jubilaciones	"	1.860.559.00
Caja Asignaciones	"	191.851.00
Capital integrado	"	271.000.00
Fondo de reserva	"	1.125.101.00
Suledos y jornales a pagar	"	264.465.00
Utilidad del ejercicio	"	396.476.00
	$	4.205.405.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Materiales y herramientas	$	235.493.00
Amortizaciones	"	72.378.00
Gastos generales	"	508.550.00
Combustibles y lubricantes	"	174.082.00
Intereses	"	205.962.00
Impuestos	"	222.129.00
Utilidad del ejercicio	"	396.476.00
	$	1.815.070.00

Ganancias —

Deudores de explotación	$	1.815.070.00
	$	1.815.070.00

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 14 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 74 a 82 del libro Inventario, certificado con fecha 6 de marzo de 1964

$ 3.000.00 — 1|pub. — 1138

DARLOX S. A.

(Inscripción N.o 161.742)

Plaza Independencia 749, 4.o Piso

Balance de situación al 31 de marzo de 1967

Activo

Caja	$	14.134.60
Inmuebles	"	185.865.40
Suscriptores de Acciones	"	100.000.00
Acciones a emitir	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.000.00
	$	502.000.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	"	2.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
Capital suscripto	"	100.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	502.000.00

Sin movimientos en los Estados de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 2 de agosto de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 3 de junio de 1965 y anotado con el número 2960 al Folio 143 del Libro No. 17.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 1144.

RUBITEX S. A.

(Inscripción N.o 49.628)

Misiones 1361, Esc. 26

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Deudores varios	$	207.307.33
Caja y Bancos	"	4.530.124.72
Foreing T. Bank	"	1.605.500.00
Obligac. a cobrar	"	3.294.978.00
Repuestos	"	1.320.00
Acciones y títulos	"	3.000.00
Merc. a import.	"	5.540.899.50
Herramientas	"	1.782.76
Máq. y accesorios	"	155.496.51
Muebles y útiles	"	57.610.58
Material de transp.	"	39.750.00
Instalaciones	"	113.595.18
Marcas	"	55.00
	$	15.551.319.58

Pasivo —

Bancos	$	90.67
Bco. P. Social	"	51.757.73
Adeud. Fisc. consolid.	"	136.664.15
Asig. Famil. N.o 16	"	7.968.00
Accionistas	"	1.000.00
Cuentas a pagar	"	745.890.00
Imp. vtas. y serv.	"	964.285.45
Amortizaciones	"	167.024.78
Cuentas particulares	"	8.520.000.00
Capital integrado	"	1.700.000.00
Reserva reval. circ.	"	720.774.00
Fondo de reserva	"	2.130.285.83
Utilidad 69|70	"	404.678.97
	$	15.551.319.58

Resultados —

Deudores varios	$	545.00
Materia prima	"	15.548.091.72
Jornales	"	1.557.667.35
Cargas sociales	"	631.690.41
Ints. y Dtos.	"	1.053.725.75
Reparaciones	"	379.495.13
Impuestos	"	1.968.944.45
Gastos generales	"	2.064.373.74
Utilidad del ej.	"	404.678.97
	$	23.609.213.50
Previsión imp. suntuario	$	216.031.81
Ventas	"	22.085.871.19
Mano de obra	"	996.847.50
Bonif. imposit.	"	310.463.00
	$	23.609.213.50

Las utilidades se destacan a Fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 11 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 34 y 35 del Libro Actas de Asamblea, certificado el 27 de abril de 1962.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 1136.

DARLOX SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 161.742)

Plaza Independencia 749 — P. 4

Balance de Situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	$	4.999.56
Inmuebles	"	1:027.780.00
Vehículos	"	362.800.00
Pérdidas y ganancias	"	2.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	36.913.85
	$	1:434.493.41

Pasivo —

Acreedores varios	$	232.331.75
Cuentas a pagar	"	6.000.00
Intereses a vencer	"	1.161.66
Préstamos	"	695.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:434.493.41

Distribución de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	8.955.00
Intereses	"	24.394.85
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	1.782.00
Impuesto al Patrimonio	"	1.782.00
	$	36.913.85

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	$	36.913.85
	$	36.913.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 2 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 3 de junio de 1965 y anotado con el número 2.960 al folio 14 del libro N.o 17.

$2.400.00 — 1|pub. — 1145

TIYON S. A.

(Inscripción N.o 207.706)

Buenos Aires 484 Esc. 21

Estado de Situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Suscritores de acciones	50.000.00
Caja	1.012.90
Inmuebles	200.000.00
	251.012.90

Pasivo —

Capital suscrito	50.000.00
Capital integrado	200.000.00
Resultados netos	1.012.90
	251.012.90

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

Alquileres	80.000.00
Resultados netos	2.561.10
	82.561.10

Pérdidas —

Gravámenes legales y cargas sociales	66.329.10
Gastos generales	16.232.00
	82.561.10

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio	2.561.10
	2.561.10

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.851 al Folio 172 del libro N.o 17 con fecha 18 de abril de 1966.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 1169

BENNETT Y BRANDON S. A.

(Inscripción N.o 14.058)

Porongos 2556

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja y Bancos	284.504.38
Deudores varios	55:698.388.12
Mercaderías y materiales	34:537.409.33
Inmuebles	16:455.722.91
Máquinas y herramientas	7:826.493.26
Muebles, útiles e instalaciones	930.342.00
Adelantos ejercicios futuros	6:447.864.37
Marcas	1.00
Pérdidas	23:252.122.30
	145:432.847.67

Pasivo —

	$
Acreedores varios	71:445.695.00
Acreedores fiscales	13:226.687.63
Obligaciones a pagar	8:635.000.00
Previsiones varias	3:073.531.17
Capital integrado	5:000.000.00
Capital suscripto	5:000.000.00
Reservas varias	39:051.933.87
	145:432.847.67

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

	$
Sueldos y jornales c|leyes sociales	25:378.517.03
Gastos indirectos, timbres, varios etc.	11:786.693.36
Gastos propaganda	73.854.31
Reparaciones, repuestos y gastos rodados	2:272.444.73
Materias primas, materiales, etc.	73:518.242.38
Intereses, comisiones, etc	10:706.566.52
	123:736.318.83

Haber —

	$
Ventas y comisiones	79:302.952.68
Ingresos varios	21:647.982.00
Pérdida del ejercicio	22:785.384.15
	123:736.318.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 34, 35 —

y 86 del libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1957.

$3.600.00 — 1|pub. — 1139

LOTO S. A.

(Inscripción N.o 117.280)

Dr. Pugnalini 1940

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	518.820.04
Deudores	"	1.192.195.50
Almacenes	"	998.568.10
Muebles y útiles	"	83.472.00
Material rodante	"	25.997.40
Herramientas, maquinaria e instalaciones	"	34.960.59
Marcas, llaves y patentes	"	12.000.00
Gastos de constitución	"	4.584.10
	$	2.870.597.73

Pasivo —

Acreedores	$	442.431.43
Reservas legales y voluntarias	"	679.798.55
Capital integrado	"	500.000.00
Ganancias del ejercicio	"	1.248.367.75
	$	2.870.597.73

Ganancias —

Ventas netas	$	2.908.325.79
Otros ingresos	"	95.081.98
	$	3.003.407.77

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	994.095.07
Gastos de venta y administración	"	32.403.45
Fletes	"	351.587.52
Seguros	"	19.249.50
Alquileres	"	29.063.40
Servicios públicos	"	2.511.80
Propaganda	"	350.00
Impuestos	"	271.421.80
Amortizaciones	"	30.287.40
Varios	"	24.070.08
Ganancias del ejercicio	"	1.248.367.75
	$	3.003.407.77

Distribución de utilidades

Reserva voluntaria	$	1.189.674.75
Reserva legal	"	58.693.00
	$	1.248.367.75

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 21 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1963.

$ 3.600.00 1|pub. — 1141.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.

(Inscripción N.o 17.770)

Misiones y N.o 5 (Paysandú)

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo—

Corriente:

Caja y Bancos	$	17.904.174.70
Deudores por ventas	"	60.871.517.23
Otras cuentas	"	3.657.633.35
Documentos a cobrar	"	24.307.580.61
Mercaderías y proceso	"	230.607.035.66
Suministros varios	"	32.418.726.65
Adelantos a agricultores	"	7.500.134.24
Materiales fuera de uso	"	5.198.336.96
Depósitos en garantías	"	1.013.068.03
Anticipos gastos	"	10.013.000.18

Otras inversiones:

Acciones	"	10.106.713.44
Anticipo ctas. ctes.	"	(100.378.64)
Otras	"	45.992.05

Fijo:

Terrenos	"	9.679.890.82
Edificios y mejoras	"	219.445.800.62
Maquinarias fábrica	"	297.646.583.15
Muebles y útiles	"	34.179.181.01
Rodados	"	5.144.342.00
Envases, neto	"	18.447.359.15
Gastos de organización	"	1.00
	$	988.086.692.21

Pasivo —

Corriente:

Vales Bancos	$	35.000.000.00
Préstamos del Exterior	"	132.984.634.00
Documentos a pagar	"	8.000.884.00
Acreedores e impuestos	"	89.811.719.72
Previsiones varias	"	58.065.320.21
Preferidas a rescatar	"	250.750.00

Largo plazo:

Deudas consolidadas	"	107.770.667.90

Capital y reservas:

Capital integrado	"	18.152.700.00
Reservas estatutarias	"	147.105.98
Reservas reval. Activo Fijo	"	306.564.999.46
Reser. mantenimiento capital circulante	"	4.205.143.00
Deprec. Activo Fijo	"	227.527.050.33
Pérdidas anteriores	"	(1.221.729.76)
Utilidades del ejercicio	"	827.449.27
	$	988.086.692.21

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Gastos de administración	$	122.202.560.47
Impuestos y leyes sociales	"	273.102.961.27
Amortizaciones	"	14.513.885.76
Gastos financieros	"	33.664.012.61
Utilidades del ejercicio	"	827.449.27
	$	444.310.869.38

Haber —

Exportación	$	432.886.511.92
Ventas Activo Fijo	"	22.512.97
Reservas revaluación	"	10.240.000.00
Otros ingresos	"	1.161.844.49
	$	444.310.869.38

Las Utilidades se destinas a cancelar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 30 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 766 y 767 del Libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el día 19 de diciembre de 1966.

$4.980.00 — 1|pub. — 1158.

CARLEX S. A.

(Inscripción N.o 165.393)

18 de Julio 1206

Balance General al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	$	265.784.27
Mercaderías	"	1.335.114.00
Gastos de Constitución	"	24.000.00
Mueb. Ut. e Instalac.	"	31.180.00
	$	1.656.078.27

Pasivo —

Capital Integrado	$	500.000.00
Acreedores Varios	"	328.410.68
Acreed. Fiscales	"	372.468.36
Amort. Gtos. de Constit.	"	12.000.00
Amort. Mueb. Ut. e Inst.	"	4.976.00
Utilidades a Distribuir	"	438.223.23
	$	1.656.078.27

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de mayo de 1969 al 30 de abril de 1970

Pérdidas —

Sueldos y Leyes Sociales	$	1.164.230.77
Impuestos	"	126.707.91
Gastos Generales	"	564.590.76
Amortizaciones	"	7.918.00
Ut. del Ej. 1969|70	"	199.978.54
	$	2.063.325.98

Ganancias —

Mercaderías	$	2.034.888.48
Bonific. Fiscales	"	4.370.00
Intereses y Descuentos	"	24.067.50
	$	2.063.325.98

Aún no fueron naprobados por la asamblea general de accionistas.

Utilidad del ejercicio $ 199.878.54: A cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

transcriptos a fs. 3 del Lo. Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1966.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 1140.

DARLOX S. A.

(Inscripción N.o 161.742)

Plaza Independencia 749 - Piso 4.o

Balance de Situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

Caja	$	189.932.97
Inmuebles	"	1.027.780.00
Pérdidas y Gan. ant.	"	38.913.85
	$	1.256.626.82

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$	20.777.00
Préstamos	"	695.000.00
Capital Integrado	"	500.000.00
Pérdidas y Gan. del ej.	"	40.849.82
	$	1.256.626.82

Balance de Resultados al 31 de marzo de 1969

Ganancias —

Ganan. venta de vehíc.	$	87.200.00
	$	87.200.00

Pérdidas —

Imp. al Patrimonio	$	5.137.00
Imp. Sust. de Her.	"	4.109.00
Gastos Generales	"	1.469.00
Impuestos Municipales	"	11.100.00
Seguros	"	3.760.74
Intereses	"	774.44
Imp. Cert. Identi. Soc.	"	20.000.00
	$	46.350.18
Ganancia Líq. del Ej.	"	40.849.82

Las utilidades se mantienen a cuenta.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de junio de 1965 y anotado con el N.o 2960 al folio 14 del libro N.o 17.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 1146.

LOTO S. A.

(Inscripción N.o 117.280)

Dr. Pugnalini 1940

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	850.489.62
Deudores	"	1.080.346.50
Almacenes	"	998.568.10
Muebles y útiles	"	77.950.00
Material rodante	"	1.232.00
Herramientas	"	36.35
Máquinas e instalaciones	"	32.741.01
	$	3.041.363.58

Pasivo —

Acreedores	$	613.311.96
Ganancias y pérdidas	"	1.247.443.51
Reserva voluntaria	"	495.440.55
Reserva legal	"	184.358.00
Capital integrado	"	500.000.00
Ganancias del ejercicio	"	809.56
	$	3.041.363.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas netas	$	6.245.989.00
Otros ingresos	"	67.880.00
	$	6.313.869.00

Pérdidas —

Sueldos, jornales y Leyes Sociales	$	1.632.211.64
Gastos de venta y administración. Transporte	"	3.739.969.24
Seguros	"	32.483.00
Alquileres	"	330.024.00
Servicios Públicos	"	34.446.65
Impuestos	"	481.167.00
Amortizaciones	"	34.308.83
Varios	"	28.449.08
Ganancias del ejercicio	"	809.56
	$	6.313.869.00

Distribución de Utilidades

Reserva voluntaria	$	809.56
	$	809.56

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 20 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio N.o 11 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1963.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 1142.

MARFIN S. A.

(Inscripcin N.o 192.786)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	30.742.50
Operaciones en curso	259.280.85
Inmuebles	700.000.00
	990.023.35

Pasivo —

Ctas. corrientes	659.280.85
Total Pasivo	659.280.85
Capital integrado	325.000.00
Resultados netos	5.742.50
	990.023.35

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Alquileres	25.000.00
	25.000.00

Pérdidas —

Oficina Renta Impuesto Sustitutivo	541.00
Oficina Renta Impuesto Patrimonio "	3.245.00
Gastos generales	15.471.50
Resultados netos	5.742.50
	25.000.00

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio	5.742.50
	5.742.50

Aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2088 al Folio 211 del Libro N.o 16, con fecha 4 de abril de 1966.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 1170.

DARLOX S. A.

(Inscripción N.o 161.742)

Plaza Independencia 749, Piso 4to.

Balance de situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	$	603.316.97
Pérdidas y ganancias anteriores	"	38.913.85
	$	642.230.82

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	8.110.00
Capital integrado	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1969	"	40.849.82
Pérdidas y ganancias ejercicio 1970	"	93.271.00
	$	642.230.82

Balance de resultados al 31 de marzo de 1970

Ganancias —

Ganancia venta de inmuebles	$	672.220.00

Pérdidas —

Impuestos	$	11.200.00
Gastos generales	"	1.370.00
Honorarios	"	16.000.00
Contribución inmobiliaria	"	24.586.00
Impuesto Certif .Inden. tif. Soc.	"	40.000.00
Impuesto Sust. de Herencias	"	5.467.00
Impuesto al Patrimonio	"	6.833.00
Impuesto Rentas Ind. y Comercio	"	355.00
Impuesto Soc. Capital .	"	354.00
Impuesto Adic. al Patrimonio	"	1.284.00
Intereses	"	381.500.00
Gastos venta inmuebles	"	90.000.00
	$	578.949.00
Ganan. líquida del ejercicio	$	93.271.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de junio de 1965 y anotado con el número 2960 al folio 14 del libro N.o 17.

$ 3.000.00 1|pub. — 1147.

MARFIN S. A.

(Inscripción N.o 192.786)

Buenos Aires 484 . Esc. 21

Estado de Situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	31.033.50
Operaciones en Curso ...	259.280.85
Inmuebles	700.000.00
	990.314.35

Pasivo —

Cuentas Corrientes	659.280.85
Total Pasivo	659.280.85
Capital Integrado	325.000.00
Resultados Netos	6.033.50
	990.314.35

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1968

Ganancias —

Alquileres	50.000.00
	50.000.00

Pérdidas —

Gravámenes Legales	28.516.00
Gastos Generales	21.193.00
Resultados Netos	291.00
	50.000.00

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio	291.00
	291.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2088 al Fo. 211 del libro N.o 16, con fecha 4 de abril de 1966.

$2.520.00. — 1|pub. — 1171.

MARFIN S. A.

(Inscripción N.o 192.786)

Buenos Aires 484 . Esc. 21

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	40.482.50
Inmuebles	700.000.00
Operaciones en Curso ..	259.280.85
	999.763.35

Pasivo —

Cuentas Corrientes	659.280.85
Total Pasivo	659.280.85
Capital Integrado	325.000.00
Resultados Netos	15.482.50
	999.763.35

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1969

Ganancias —

Alquileres	90.000.00
	90.000.00

Pérdidas —

Gravámenes Legales	58.348.00
Gastos Generales	22.203.00
Resultados Netos	9.449.00
	90.000.00

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio	9.449.00
	9.449.00

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2088 al Fo. 211 del libro N.o 16, con fecha 4 de abril de 1966.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 1172.

INQUIFA INDUSTRIAS QUIMICAS FARMACEUTICAS S. A.

Soriano 1599

(Inscripción N.o 20.015)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Muebles y útiles	1.874.00
Mercaderías	1.961.057.41
Bancos	1.459.00
Deudores varios	514.100.81
	2.478.491.22

Pasivo —

Varios acreedores	830.222.03
Obligaciones a pagar ...	1.125.535.50
Caja de Jubilaciones ...	5.017.37
Caja de Compensaciones	12.339.05
Oficina de Impuesto a la Renta	13.501.00
Capital integrado	250.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	57.205.03
Utilidad del ejercicio ..	384.671.24
	2.478.491.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	995.741.50
	995.741.50

Pérdidas —

Amortizaciones	157.00
Sueldos	382.455.75
Cargas sociales	118.232.47
Gastos generales, financieros, etc.	173.273.04
Impuestos y recargos ..	136.952.00
Utilidad del ejercicio ..	184.671.24
	995.741.50

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva 15 o|o.	27.700.00
Cuenta nueva	156.971.24
	184.671.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 15 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 73, 74 y 76 del libro rubricado con fecha 28 de abril de 1956.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 1168

BULONES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.937)

Camino Colman 5338 e Instrucciones

Balance de Situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja	144.615.70
Bancos	734.715.49
Deudores varios	1:388.468.12
Documentos a cobrar	25.450.00
Mercaderías	15:123.642.00
Materias primas	4:852.020.00
Mercaderías en tránsito	10:517.318.14
Accesorios de fabricación	469.391.35
Inmuebles	25:563.635.58
Maquinarias y herramientas	33:523.383.91
Instalaciones, muebles y útiles	9:975.562.93
Vehículos	6:328.691.75
Gastos pagados por adelantado	125.461.85
Documentos descontalos	3:775.304.00
	112:056.660.82

Pasivo —

Acreedores varios	11:478.767.62
Documentos a pagar	3:007.670.00
Bancos	8:121.192.50
Obligaciones fiscales y sociales	2:950.133.42
Gastos pendientes de pago	657.021.65
Capital y cuentas derivadas	82:066.571.63
Documentos descontados	3:775.304.00
	112:056.660.82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías	34:757.206.33
	34:757.206.33

Pérdidas —

Obligaciones sociales y fiscales	4:900.604.94
Amortizaciones	3:145.512.81
Intereses y descuentos	1:609.662.19
Sueldos y jornales	10:803.332.26
Gastos de administración y fábrica	8:077.420.59
Fondo de reserva	6:220.673.54
	34:757.206.33

Aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 8 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 162 y 163 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 11.738 al folio 671 del libro respectivo con fecho 29 de diciembre de 1961.

$4.500.00 — 1|pub. — 1175

ROB SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 112.620)

Rincón 454

Balance del 27 de junio de 1963 al 31 de mayo de 1964

Activo —

Inmueble	$	180.000.00
Gastos de constitución	"	15.000.00
	$	195.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Adelanto Futur. Integ.	"	95.000.00
	$	195.000.00

Aprobado por Asamblea del 10 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado a Fo. 2 del libro Diario.

$1.500.00 — 1|pub. — 1193

PROVEN S. A.

(Inscripción N.o 40.072)

Convención 1251

Balance General al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	104.363.08
Deudores varios	"	21.000.00
Muebles y útiles	"	1.00
Dir. Gral. Impositiva Resolución N.o 156	"	22.006.00
Mercaderías	"	2.399.876.00
Imp. a las ventas y servicios	"	62.360.00
	$	2.609.606.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas varias	"	153.144.64
Acreedores varios	"	1.604.309.00
Acreedores por gravámenes fiscales	"	69.226.46
Pérdidas y ganancias	"	682.925.98
	$	2.609.606.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1970

Haber —

Mercaderías	$	2.214.738.05
Bonificaciones	"	11.799.00
	$	2.226.537.05

Debe —

Retribuciones por servicios personales	$	1.019.738.05
Impuestos y cargas sociales	"	847.072.91
Seguros y mantenimiento	"	63.628.10
Alquileres	"	13.464.00
Gastos generales	"	59.483.60
Pérdidas y ganancias	"	223.452.82
	$	2.226.537.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

Previsión para impuestos	$	110.000.00
Reserva especial	"	113.452.82
	$	223.452.82

Aún no han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1959 y anotado con el N.o 4.671 al folio 1 del Libro N.o 11.

$ 3.300.00 — 1|pub. — 1176

ROB S. A.

(Inscripción N.o 112.620)

Rincón 454

Balance del 1.o de junio de 1964 al 31 de mayo de 1965

Activo —

Inmueble	$	180.000.00
Gastos de constitución	"	12.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.000.00
	$	195.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Adelanto futura integración	"	95.000.00
	$	195.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	3.000.00
	$	3.000.00

Aprobados por asamblea del 10 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Diario.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 1194

D. Y B. ZAMBRA S. A.

(Inscripción N.o 31.518)

Cerro Largo 1001

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja	$	194.969.12
Maquinarias	"	682.058.52
Muebles y útiles	"	11.060.00
Títulos y acciones	"	30.000.00
Repuestos en stock	"	257.794.97
Deudores comerciales	"	993.830.86
Bancos	"	264.553.66
Impuestos adelantados	"	238.372.00
Mercaderías en viaje	"	74.320.00
	$	2.746.959.13

Pasivo —

Depreciaciones	$	666.114.62
Capital	"	400.000.00
Reservas	"	170.799.09
Previsiones	"	456.975.73
Res. mantenimiento capital circulante	"	94.968.00
Acreedores	"	158.767.02
Res. del ejercicio	"	799.334.67
	$	2.746.959.13

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1970

Debe —

Sueldos y honorarios	$	1.858.643.12
Cargas sociales	"	617.879.73
Impuestos	"	864.149.79
Intereses	"	25.230.28
Gtos. de administración	"	138.324.00
Consumos UTE, OSE etc.	"	50.000.82
Timbres y sellados	"	210.991.41
Alquileres pagados	"	137.009.00
Alquileres percibidos	"	1.730.000.00
Seguros	"	48.402.00
Multas	"	2.000.000.00
Resultados Ej. anteriores	"	82.425.87
Depreciaciones	"	11.521.70
Costo repuestos	"	157.879.66
Utilidad del ejercicio	"	799.334.67
	$	5.271.783.04

Haber —

Ventas	$	1.092.101.31
Utilidad Vtas. activo fijo	"	4.017.731.05
Ganancias Ej. anteriores	"	9.428.48
Diferencias de cambio	"	56.819.20
Rebaja s|tributos fiscales	"	95.703.00
	$	5.271.783.04

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	759.367.94
A fondo de reserva estatutaria	"	39.966.73
	$	799.334.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 28 de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Inventarios y Balances, certificado con fecha 5 de octubre de 1962, de folio 357 a folio 384, inclusive.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 1179.

ADOLFO TASSANI S. A.

(Inscripción N.o 47.499)

Carlos Roxlo 1424

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	$	108.344.19
Bancos	"	365.431.95
Productos en proceso	"	84.350.00
Materiales	"	483.409.22
Mercaderías	"	16.119.80
Mercaderías en tránsito	"	35.950.95
Accesorios y repuestos	"	161.91
Máq. y herram.	"	105.883.96
Muebles e Instalaciones	"	79.849.18
Deudores	"	326.766.31
Adolfo Tassani		78.761.63
Ofic. Rec. Imp. Vtas. y Servicios	"	85.710.00
Depósitos en garantía	"	202.75
Seguros	"	15.000.00
Pérdidas	"	40.140.39
	$	1.826.082.24

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	47.391.00
Acreedores	"	102.656.00
Cayetano Delbene	"	29.413.94
Juan José Falchetti	"	28.019.21
Juana Luisa Viglino	"	28.109.81
Caja de Jubilaciones	"	185.353.71
Caja de Asig. Familiares	"	57.230.00
Dep. Maq. y Herr.	"	92.558.72
Dep. Mueb. e Inst.	"	50.507.00
Res. Div. Futuros	"	195.593.99
Fondo de Reserva	"	9.248.86
Capital Integrado	"	1.000.000.00
	$	1.826.082.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Acc. y Repuestos	$	21.25
Seguros	"	8.523.00
Dep. de Activos	"	4.745.00
Mercaderías	"	489.026.21
Materiales	"	3.418.360.07
Sueldos y Jornales	"	5.192.146.63
Comisiones	"	131.055.00
Gtos. e Impuestos	"	4.639.692.81
Salario Familiar	"	165.229.56
	$	14.048.799.53

Ganancias —

Ventas	$	13.909.643.66
Intereses y Descuentos	"	99.015.48
Pérdidas del Ejercicio	"	40.140.39
	$	14.048.799.53

Aprobado en la asamblea general ordinaria realizada el 17 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado a fs. 150 a 152 del Libro Iventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1964.

$ 3.900.00. — 1|pub. — 1192.

ROB S. A.

(Inscripción N.o 112.620)

Rincón 454

Balance del 1.o de junio de 1965 al 31 de mayo de 1966

Activo —

Inmueble	$	180.000.00
Gastos de Constituc.	"	9.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	6.000.00
	$	195.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	$	100.000.00
Ad. Futur. Integr.	"	95.000.00
	$	195.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de Constitución	$	3.000.00
	$	3.000.00

Aprobado en asamblea del 10 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado a fs. 4 del Libro Diario.

$ 1.800.00. — 1|pub. —1195.

CAMBIO MESSINA S. A.

(Inscripción N.o 18.370)

Avenida 18 de Julio 830

Balance de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	456.412.81
Números de lotería	"	3.650.565.36
Moneda extranjera	"	375.725.96
Títulos de Deuda	"	10.804.67
Muebles, útiles e instalaciones	"	223.538.00
Cuentas deudoras	"	71.556.55
Valores en garantía	"	11.500.00
	$	4.800.103.35

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	2.388.000.00
Cuentas a pagar	"	636.334.60
Impuestos a pagar	"	2.335.00
Capital integrado	"	444.900.00
Reserva estatutaria	"	85.035.86
Reservas especiales	"	842.765.26
Reser. mantenimiento capital circulante	"	293.177.57
Pérdidas y ganancias	"	96.057.06
Depositarios de valores en garantía	"	11.500.00
	$	4800.103.35

Balance de Resultados al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Utilidades brutas por comisiones, beneficios de cambio y ventas de loterías y quinielas	$ 6.598.966.62
	$ 6.598.966.62

Pérdidas —

Sueldos, aguinaldos y leyes sociales	$ 2.603.271.38
Propaganda, alquileres, manutención local, seguros, luz y teléfono	" 2.581.876.00
Retribuciones a terceros	" 581.762.89
Impuestos	" 215.147.00
Papelería, útiles de escritorio, papel sellados y timbres	" 252.263.30
Varios	" 268.588.99
Utilidades a distribuir	" 96.057.06
	$ 6.598.966.62

Distribución de Utilidades

Reserva estatutaria ...	$ 4.802.85
Reservas especiales ..	" 91.254.21
	$ 96.057.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 74, 75 y 76 del L.o Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 28 de junio de 1952.

$ 4.200.00. — 1|pub. — 1209.

DALTEA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 143.475)

Cerrito 420 — Of. 508

Balance General al 31 de julio de 1970

Activo —

Banco Comercial	$ 73.106.40
Inmuebles	" 2:453.561.05
Acciones	" 400.000.00
Acciones a emitir	" 1:500.000.00
	$ 4:426.667.45

Pasivo —

Capital autorizado ...	$ 1:500.000.00
Capital integrado	" 1:500.000.00
Acreedores varios	" 1:281.419.25
Pérdidas y ganancias .	" 145.248.20
	$ 4:426.667.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$ 366.816.10
Gastos generales	" 20.472.09
Pérdidas y ganancias .	" 145.248.20
	$ 532.536.39

Haber —

Saldo anterior	$ 269.836.39
Arrendamientos	" 262.700.00
	$ 532.536.39

Las Utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no han sido aprobados por la Asamblea le Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 5.331 al Fo. 267 del libro N.o 14.

$2.700.00 — 1|pub. — 1210

ROB S. A.

(Inscripción N.o 112.620)

Rincón 454

Balance General del 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967

Activo —

Inmueble	$ 180.000.00
Gastos de constitución	" 6.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 9.000.00
	$ 195.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 100.000.00
Adelanto futura integración	" 95.000.00
	$ 195.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	$ 3.000.00
	$ 3.000.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 10 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 5 del Libro Diario.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 1196.

ROB SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 112.620)

Rincón 454

Balance del 1.o de junio de 1967 al 31 de mayo de 1968

Activo —

Inmuebles	$ 180.000.00
Gastos de constitución .	" 3.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 12.000.00
	$ 195.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 100.000.00
Adel. Futur. Integr. ..	" 95.000.00
	$ 195.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución .	$ 3.000.00
	$ 3.000.00

Aprobado en Asamblea del 10 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado a Fo. 6 del libro Diario.

$1.800.00 — 1|pub. — 1197

AGUAJO S. A.

(Inscripción N.o 256.720)

Cerrito 420, Of. 508

Balance General al 28 de febrero de 1970

Activo —

Inmuebles	$ 10.500.000.00
Gastos de constitución	" 39.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 439.678.00
	$ 10.978.678.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 5.000.000.00
Fondo de reserva	" 5.000.000.00
Acreedores varios	" 978.678.00
	$ 10.978.678.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Impuestos	$ 29.478.00
Intereses	" 95.200.00
Comisiones	" 315.000.00
	$ 439.678.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Racienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1970 y anotado con el N.o 2923 al Folio 204 del Libro N.o 20.

$ 2.220.00. — 1|pub. — 1211.

FERNANDO GARCIA S. A.

(Inscripción N.o 13.981)

Cerrito 417|19

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1970

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 12.657.503.00	
Bancos	" 1.456.577.00	$ 14.114.080.00
Exigible:		
Deudores		" 43.403.268.00
Realizable:		
Mercaderías	$ 12.286.201.00	
Mercaderías en Ad. y|o viaje	" 3.282.085.00	
Mercaderías en tránsito	" 8.572.590.00	
Partidas en suspenso	" 100.000.00	
Acciones de otras S. A.	" 1.00	
Títulos en garantía	" 49.345.72	" 24.290.222.72
Nominal:		
Marcas	$ 1.00	
Gastos de constitución	" 402.740.00	
Gastos de instalación	" 310.100.00	" 712.841.00
Fijo:		
Mobiliario e instalaciones	$ 1.024.317.02	
Vehículos	" 1.985.000.00	" 3.009.317.02
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir	$ 7.500.000.00	
Mercaderías recibidas en consignación	" 1.00	" 7.500.001.00
		$ 93.029.720.74

PASIVO

Exigible:		
Caja de Asignaciones Fam. N.o 16	$ 62.876.00	
Caja ae Jubilaciones	" 159.152.40	
Cuentas a Pagar	" 3.351.657.81	
Cuentas Corrientes	" 49.631.588.00	
Gratificaciones	" 1.030.000.00	
Acree. Mer. en Tránsito	" 8.572.590.00	
Partidas a Liquidar	" 6.077.806.00	
Proveedores a Liquidar	" 4.630.330.00	$ 73.516.000.21
No Exigible:		
Capital Integrado	$ 7.500.000.00	
Fondo de Res. por Aj. A. Fijo	" 191.754.28	
Pérdidas y ganancias	" 4.321.974.25	" 12.013.728.53
Cuentas de Orden:		
Remi. de Merc. en Consig.	" 1.00	
Capital Aut. a Integrar	" 7.500.000.00	" 7.500.001.00
		$ 93.029.720.74

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Bonificación Impositiva	$ 795.721.64
Intereses	" 285.162.07
Productos Ventas	" 21.986.893.87
	$ 23.067.777.58

PERDIDAS

Alquileres	$ 415.200.00
Aporte Vivienda	" 84.690.45
Asignaciones Familiares	" 954.755.06
Contrib. e Impuestos	" 5.094.205.80
Gastos Generales	" 3.659.430.83
Gratificaciones	" 1.030.000.00
Jubilaciones	" 1.765.024.28
Mobiliario e Instalaciones	" 93.203.51
Gastos de constitución	" 34.140.00
Sueldos	" 5.615.153.40
	$ 18.745.803.33
Utilidad del Ejercicio	" 4.321.974.25
	$ 23.067.777.58

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del 23.o Ejercicio Social	$ 4.321.974.25
Distribución a Directorio y Síndico	$ 1.000.000.00
A Fondo de Reserva	" 3.321.974.25
	$ 4.321.974.25

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 31 y 32 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1953 y anotado con el N.o 2102, a Folio 31 del Libro N.o 2.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 1082.

S.A.M.I.C.

(Inscripción No 24.009)

18 de Julio 1324, Piso 5, Esc. 6.

BALANCE GENERAL AL 31|12|1969

ACTIVO

Caja y Bancos	$ 1.934.099.98
Deudores Varios	" 66.205.666.58
Obligaciones a Cobrar	" 18.860.362.19
Mercadería y Materiales	" 122.433.589.33
Mercadería en Tránsito	" 8.339.461.03
Inmuebles	" 40.332.330.11
Máquinas y Equipos	" 35.670.649.38
Muebles, Instal. y Rep. Fábrica	" 8.125.765.11
Material Rodante	" 2.062.409.19
Muebles y Utiles Administrativos	" 4.526.370.18
Obras en Ejecución	" 2.016.873.99
Bancos, Oblig. y Fondos en Garatía	" 18.148.795.21
Banco República Devolución Recargos	" 413.713.00
Gastos de Iniciación y Organización	" 47.387.40
	$ 329.117.522.68

PASIVO

Bancos Cuentas Corrientes	$ 499.944.00
Obligaciones a Pagar a Corto Plazo	" 25.508.748.38
Acreedores Varios y Cuentas a Pagar	" 20.463.208.50
Acreedores Fiscales	" 11.633.079.97
Hipoteca Urbana	" 132.714.26
Acreedores Fiscales, Cuentas Consolidadas	" 25.136.859.29
Obligaciones a Pagar a Largo Plazo	" 13.879.128.00
Previsiones y Reservas Varias	" 84.580.527.14
Anticipos de Clientes	" 1.099.897.00
Capital Integrado	" 9.476.000.00
Fondos de Reserva	" 116.156.435.50
Utilidades a Distribuir	" 13.809.496.77
Utilidad del Ejercicio	" 6.741.483.57
	$ 329.117.522.68

CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones descontadas, Bancos	$ 29.405.123.95
Acciones Depositadas en Gtía., Depositantes	" 40.000.00
	$ 29.445.123.95

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Sueldos Administración y Contribuciones Sociales	$ 22.460.589.40	
Gastos Generales de Administración	" 18.205.531.48	
Gravámenes Fiscales	" 4.478.023.00	
Gastos Generales, Distribución y Ventas	" 6.448.502.12	$ 84.625.601.68
Intereses, Descuentos y Varios	" 33.032.955.68	

H A B E R

Explotación de Fábrica	$ 86.332.004.96	
Intereses, Descuentos y Varios	" 5.035.080.29	" 91.367.085.25
Utilidad del Ejercicio		$ 6.741.483.57

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A Fondo de Reserva Estatutaria	$ 337.074.18
A Fondo de Reserva para Reinversiones	" 1.468.902.00
A Fondo de Reserva	" 3.040.307.39
A Dividendos a Pagar	" 1.895.200.00
	$ 6.741.483.57

No han sido aprobados aún por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 383 y 384 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1951.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 1102.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1960 - 1969

CONTADURIA

CONCEPTO	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
	CANTIDAD DE AVISOS									
Sucesiones y Testamentarias	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777
Ventas y Comercios	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	728
Quiebras y Concursos	15	—	438	907	934	787	601	589	—	397
Privilegios y Marcas	2.567	2.812	2.616	3.850	2.697	2.568	2.713	3.703	2.940	3.092
Estatutos	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119
Convocatorias Comerciales	2.692	2.670	2.888	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.840
Edictos Matrimoniales	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056
Rectificación de Partidas	929	449	951	678	683	618	501	516	54	602
Licitaciones Públicas	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.368
Balances Particulares	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458
Balances Reparticiones del Estado	88	44	33	86	—	—	57	66	54	—
Juicios Ejecutivos	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278	—	—	12
Expropiaciones	126	76	94	184	89	152	118	149	381	—
Edificación y Deslinde	9	21	—	—	6	—	—	—	—	—
Divorcios	143	27	111	103	100	93	105	777	124	219
Propiedad Literaria	805	359	455	406	411	381	329	256	237	260
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—
Varios Particulares	1.404	1.230	1.284	950	1.861	943	1.678	1.279	2.459	3.443
Varias Reparticiones del Estado	763	901	990	937	—	1.029	1.258	515	490	—
Prescripciones	—	—	58	101	127	84	113	142	124	160
Emplazamientos	—	—	108	1	97	6	167	170	324	469
Incapacidad	—	—	2	—	7	—	44	70	60	75
Segundas Copias	—	—	4	—	2	—	—	92	95	133
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	146	167	130
	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.